

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

20 de octubre





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 20 de octubre

Radio

Televisión

Prensa

CCOO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



17/10/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 98 seg

Se tarda una hora lo que antes costaba cinco minutos, es el tiempo que usan para la valoración inicial del paciente que acude al servicio de Urgencias. Es la denuncia que hace LAB.

DESARROLLO:Declaraciones de David Mendaza (LAB).

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=2be24412b0667b21a32ad58a47ad979/3/20141017SE02.WMA/1413792116&u=8235>

17/10/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 99 seg

El Colegio de Enfermería lamenta que el Gobierno no le haya tenido en cuenta a la hora de diseñar el protocolo contra el ébola.

DESARROLLO:Declaraciones de Carlos Sesma, presidente del Colegio de Enfermería de Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=6e753e1d8af1da85852ce509b0a03a6/3/20141017SE03.WMA/1413792116&u=8235>



17/10/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 126 seg

Los ayuntamientos de Huarte-Pamplona, Corella y Estella toman parte del proyecto "Transitando" de Nuevo Futuro destinado a jóvenes de entre 16 y 23 años sin ocupación.

DESARROLLO:Declaraciones de Jon Etxeberria (Nuevo Futuro) e Itziar Artea, técnica de Juventud del Ayuntamiento de Huarte.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=57599c21840f2b556029bee6b282ba5e/3/20141017RB04.WMA/1413792116&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



17/10/2014 ETB-2 | 14,58-15,55 h -- Informativo -- 40 seg

En Navarra la oposición ha censurado al Ejecutivo de UPN y a su presidenta por su nula defensa del autogobierno foral.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=03f286f4d91ea789e1e6a13d3fcb32/3/20141017EA00.WMV/1413792176&u=8235>



17/10/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 348 seg

Debate sobre el estado de la Comunidad Foral. Ha salido adelante una reprobación de la presidenta y el Gobierno por el caso del IVA de Volkswagen.

DESARROLLO:Declaraciones de Y. Barcina, presidenta del G. N.; A. Beltrán (PP), J. J. Lizarbe (PSN), M. Ramírez (Bildu); T. Jiménez (Aralar-NaBai), M. de Simón (Geroa Bai), M. Ayerdi (Geroa Bai), R. Jiménez (PSN) y T. Mauleón (I-E).

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=b7548b9bba0105f0bea946d8e5f5989d/3/20141017BA01.WMV/1413792176&u=8235>

17/10/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 119 seg

Hoy es el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Desde la Red de Lucha Contra la Exclusión Social y la Pobreza han presentado un documento con medidas urgentes.

DESARROLLO:Declaraciones de Eduardo Jiménez (Red de Lucha Contra la Pobreza).

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=58ec13150402d3d4c9f0107af12f2293/3/20141017BA04.WMV/1413792176&u=8235>



17/10/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 106 seg

Esta mañana ha concluido el pleno sobre el estado de la Comunidad. Los grupos ha debatido y votado 28 propuestas de resolución.

DESARROLLO:Además, los grupos socialista, Bildu, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra han aprobado una reprobación contra Yolanda Barcina por su actitud en el contencioso del IVA de Volkswagen. Declaraciones de Y. Barcina, presidenta del Gobierno de Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=4a8ab3b863265ce7b2983c77357573d2/3/20141017TA00.WMV/1413792176&u=8235>

17/10/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 37 seg

Casi 15.000 agricultores y ganaderos navarros comenzarán a recibir hoy los 45 millones de euros de la Política Agraria Común procedentes de la Unión Europea.

DESARROLLO:Suponen la mitad del importe que les corresponde en 2014. Las ayudas afectan a un total de 335 hectáreas en nuestra Comunidad.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=1233f71768ae9d57fa080e7e03ba0021/3/20141017TA01.WMV/1413792176&u=8235>

17/10/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 101 seg

Hoy, Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, las asociaciones que luchan contra esta lacra nos recuerdan que en Navarra entre 80 y 100.000 personas están en riesgo de exclusión.

DESARROLLO:Declaraciones de Eduardo Jiménez, vicepresidente de la Red de Lucha Contra la Pobreza.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=92ceb63ff12f8709b0782b0912c0f32d/3/20141017TA04.WMV/1413792176&u=8235>

HOY CON SU DIARIO

diario del **empleo**



Crear un **comercio online**, una alternativa de autoempleo más económica

La **UPNA** busca un total de 18 profesores asociados y ayudantes

NoiseLab, cálculo exhaustivo del ruido y diseño de silenciadores

PÁG. 27-34

María Chivite gana las primarias y será la candidata del PSN



María Chivite BUXENS

Logró el 58,59% de los votos frente al 41,41% que obtuvo Amanda Acedo

PÁG. 14-15
EDITORIAL PÁG. 10

Detenido un conductor que dio positivo tras arrollar a un ciclista en Ancín

Varias personas alertaron al 112 de que un hombre conducía su coche de manera temeraria

PÁG. 17



Un grupo de estudiantes se saluda a la llegada a Pamplona durante el descanso de fin de semana, mientras cursan un año en Francia.

Muere al caer de la moto un hombre de 34 años en Barañáin

Iñaki Jaurrieta Campo se golpeó fatalmente en la cabeza contra un contenedor

PÁG. 16



Kodro, y la dulce resaca de la victoria contra el Tenerife

• Ansarifard y Raoul pueden llegar a Gijón

PÁG. 44-45

Navarros que estudian en Francia

Durante este curso cerca de 200 jóvenes imparten Secundaria en ciudades francesas

PÁG. 22-23

Francisco proclama beato a Pablo VI, primer papa viajero

PÁG. 6

Miles de personas en el Nafarroa Oinez de Sangüesa

Las temperaturas de hasta 29º durante el día animaron la fiesta de las ikastolas de Navarra

PÁG. 18-19

NACIONAL	2	DEPORTES	35
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	57
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	61
OPINIÓN	10	FARMACIAS	79
NAVARRA	14	LOTERÍAS	79
NAFAR	26	CARTELERA	82

Teresa Romero da negativo en una prueba de ébola

PÁG. 68

Barriola, eliminado del Cuatro y Medio

PÁG. 55



Efectos de la reforma de las pensiones

Nuevas pensiones de jubilación

Datos del mes de julio

Evolución del crecimiento interanual



Cuantía (en euros)

2008	1.074
2009	1.124
2010	1.187
2011	1.217
2012	1.261
2013	1.296
2014	1.318

Crecimiento durante la crisis (2008-2013)

Salarios

Pensiones



Cuantía de las pensiones que desaparecen y diferencia con las nuevas

Año	Pensión	Dif.
2008	771	303
2009	822	302
2010	849	338
2011	880	337
2012	913	348
2013	942	354
2014	960	358

GRÁFICO G.H.

El gasto crece más que la recaudación

Las cuentas de la Seguridad Social viven una carrera contrarreloj en la confianza de que la creación de empleo permita elevar la recaudación lo suficiente para hacer frente al pago de las pensiones, un objetivo que todavía se muestra lejano. Y eso que los ingresos por cotizaciones invirtieron su tendencia a la baja de los últimos años. Hasta el mes de agosto, la recaudación mejoraba un 1,11%. Eran casi 65.000 millones de euros, pero aún insuficientes para el abono de las pensiones. Por eso, ya en julio, la Seguridad Social tuvo que tirar de la 'hucha': el Fondo de Reserva. Para mitigar el déficit, debería crecer por encima del ritmo al que sube la nómina de las pensiones.

Las últimas reformas se dejan sentir ya en la cuantía de las nuevas pensiones

Las prestaciones son sólo un 1,7% más altas que las de un año antes

La elevación del período de cómputo y el abandono de la referencia de la inflación lastran las subidas

La viabilidad del sistema pasa por fondos distintos de las cotizaciones o por la contención del gasto, la opción elegida

JOSÉ LUIS GALENDE
Bilbao

No se cumplieron aún dos años de la entrada en vigor de la gran reforma de las pensiones que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero hizo para salvar el sistema de los efectos demolidores de la crisis, y ya puede observarse la tendencia a la moderación del gasto del sistema. La cuantía de las nuevas prestaciones crece menos que en el pasado: es consecuencia de la aplicación de factores como la elevación del período de cómputo para su cálculo. Resulta un elemento moderador del

gasto que no dejará ver todo su potencial hasta dentro de varios años y que se suma a las medidas de efecto más inmediato tomadas tanto por el Ejecutivo socialista como por el popular de Mariano Rajoy. Entre ellas, el abandono de la referencia de la inflación para la subida anual de todas las prestaciones, que se quedó de momento en el 0,25%, frente al más del 2% habitual antes de la recesión.

Lo que está ocurriendo con las nuevas prestaciones de jubilación —las más importantes y que marcan la tendencia del resto— es revelador. Por ejemplo, las abonadas por primera vez en julio eran sólo un 1,7% más altas que las de un año antes —1.318 euros, frente a 1.296—, lo que supone el incremento más bajo en la serie histórica que facilita la Seguridad Social —4,6% en el 2009—.

Número de beneficiarios

El crecimiento anual de la nómina de las pensiones —una circunstancia que no se quebró desde que se creó el sistema— no sólo tiene su origen en las subidas anuales que dicta el Gobierno, sino, sobre todo, en el incremento del número de beneficiarios y en

la evolución al alza de las nuevas prestaciones, que es uno de los factores que se está frenando.

Las nuevas pensiones de jubilación son más altas porque están calculadas sobre la base de los últimos salarios percibidos por los trabajadores, que, salvo excepciones, resultan más elevados que los de años precedentes. Esto genera el *efecto sustitución*, ya que su cuantía es mayor que las que desaparecen por fallecimiento de sus titulares.

Los datos de la Seguridad Social permiten también conocer cuál es la evolución del *efecto sustitución*, pero en el mismo aún no llegaron a incidir las reformas aplicadas en los últimos años, cosa que se producirá a largo plazo.

De hecho, la diferencia entre una pensión de jubilación que desaparece y una que se crea es ahora más alta que nunca. En julio, fue de 358 euros, cuando seis años antes era de 303 euros.

Ahora mismo, una de las principales causas de la desaceleración de la cuantía de las pensiones nuevas es la ampliación del período de cálculo de la base reguladora, que sirve para calcular la prestación y que pasó en el 2013

de 15 a 16 años, y en el 2014, a 17 años. Pero también hay otras que tuvieron un efecto más coyuntural. Al aumentar la edad de retiro, aunque sólo sea en dos meses hasta ahora, los procesos de jubilación anticipada, con sus correspondientes penalizaciones, sufren las consecuencias si se ponen en marcha en la misma edad que antes de la entrada en vigor de las reformas y siempre que no se hayan superado las exigencias de tiempo de cotización —35 años y seis meses para este 2014—.

Reforma impuesta

La viabilidad futura del sistema de pensiones pasaba por la captación de fondos de fuentes distintas a las cotizaciones, o por la contención del gasto de las mismas, opción por la que optaron los últimos gobiernos bajo la presión y la atenta vigilancia de la UE y de otros organismos internacionales.

De esta forma, se elevaron la edad de retiro, el tiempo de cotización y el período de cómputo; se retrasaron y endurecieron los procesos de jubilación anticipada; se regularon las subidas anuales al margen de la inflación, con la vista puesta especialmente

en el crecimiento económico; y se creó el *factor de sostenibilidad*, que será aplicado a partir del 2019 y que tendrá en cuenta factores nuevos que incidirán directamente en la cuantía de la primera prestación.

El sistema, tal como concibe el pago de las prestaciones con la recaudación de las cuotas a la Seguridad Social, estaba encaminado a la quiebra en muy poco tiempo. De hecho, sólo pudo mantener los pagos recurriendo al Fondo de Reserva creado en tiempos de superávit para este tipo de situaciones de crisis. Una ojeada a la evolución de los salarios y las pensiones en los años de recesión es reveladora sobre la insostenibilidad de la fórmula de la vieja regulación.

No hay administración que aguante mucho tiempo una subida de la pensión media del 18,9%, mientras los salarios —que marcan la cuantía de las cotizaciones— lo hacen en un 4,7%. Así sucedió entre los años 2008 y 2013.

Y para terminar de complicar la ecuación, hay que tener en cuenta el continuo aumento del número de pensiones del sistema, que en los cinco años de referencia subió un 9,6%.

Koplowitz desbloquea la ampliación de capital de FCC

Llega a un principio de acuerdo con la banca sobre su deuda antes de que la empresa pidiera 1.000 millones al mercado

J.A. BRAVO
Madrid

Fumata blanca en la pugna que mantenían desde hace meses Esther Koplowitz y la banca sobre la deuda personal de la empresaria, vinculada a su participación de control en FCC —50,03%. A falta de cerrar "los últimos flecos", según fuentes de

la negociación, el vencimiento de ese pasivo —unos 950 millones— se extenderá otros cinco años —hasta el 2019— con un interés de euribor más 2,5%.

Las entidades acreedoras, BBVA y Bankia, reciben a cambio los pagos pendientes del crédito —que venció el 15 de septiembre y hubiera pasado a moroso en tres meses— e incluso podrían reca-

bar una parte del principal, punto aún por confirmar. Para costearlo, Koplowitz renunciaría a sus derechos de suscripción preferente en la ampliación de capital que FCC tiene pendiente.

El consejo de administración de la empresa, que se reunió ayer con carácter extraordinario, aprobó por unanimidad lanzar su anunciada ampliación de capital por importe de 1.000 millones de euros, según informó la compañía. El fin principal de esa cantidad es amortizar el segundo tramo (B) de la deuda que FCC tiene con la banca. Hablamos de 1.350 millones de euros.



Esther Koplowitz.

EFE

en diez líneas

Bosch ofrece 50 plazas de FP dual en Alemania y otras 15 en España

Bosch ofrece a los jóvenes de España 50 puestos de Formación Profesional dual en Alemania. La formación, que durará tres años y medio, será remunerada. Antes de comenzar, los jóvenes se recibirán un curso intensivo de alemán en España y realizarán una práctica de tres meses en Alemania. Las candidaturas se tramitarán a través de la web www.career-in-bw.es.

Mercadona abrirá 25 supermercados en el País Vasco y creará mil empleos

Mercadona inauguró a principios de mes su primer supermercado en el País Vasco, donde planea la apertura de 25 superficies en seis años. Todo ello con una inversión de 50 millones de euros y la perspectiva de crear unos 1.000 puestos de trabajo. En 2015, se abrirán tres supermercados más, en Vitoria, Barakaldo y Basauri.

Manpower ofrece 600 vacantes en la Feria de Mercado Laboral Virtual

La empresa ManpowerGroup ofrece más de 600 oportunidades de trabajo en la Feria Mercado Laboral Virtual que se celebra desde el pasado día 14 hasta el 24 de este mes. Se trata de ofertas de empleo variadas, desde primeras oportunidades hasta cargos directivos. Se puede acceder a la feria virtual a través del enlace feriamercadolaboral.trabajando.es.

tendencias

El Gobierno de Navarra, a través del departamento de Empleo y el de Educación, y en colaboración con los agente sociales ha establecido las claves para que se puedan convocar pruebas de acreditación financiadas por empresas o trabajadores



Los soldadores son una de las profesiones para las que se han convocado acreditaciones.

ARCHIVO

1.295 ACREDITACIONES

En 2009. Año en el que se celebró la primera acreditación. Se ofertaron **30 plazas** para técnico de emergencias sanitarias.

En 2010. Se convocaron **90 plazas** para profesionales de la cocina, emergencias sanitarias y soldadura y calderería.

En 2011. La oferta llegó a **180 plazas** en un total de cinco disciplinas distintas: educación infantil, atención a la dependencia, cocina, emergencias sanitarias y soldadura y calderería.

En 2012. Fue, con diferencia, el año más activo gracias a la financiación estatal. Se ofertaron **690 plazas** para edificación y obra civil; y soldadura y calderería.

En 2013. Con **125 plazas** se atendió la demanda más inmediata en dos áreas: emergencias sanitarias y atención a la dependencia.

En 2014. Se prevé cerrar el año con **180 plazas** en emergencias sanitarias y dependencia.

¿Qué es la acreditación? Supone la obtención de un título de capacitación para aquellas personas que disponen de experiencia profesional pero no tienen un título académico que respalde esos conocimientos.

Requisitos. Lo fundamental es contar con experiencia laboral y/o formación relacionada con las competencias profesionales que se quieren acreditar. En lo que se refiere a experiencia laboral, ésta debe ser, como mínimo de tres años, con 2.000 horas de trabajo realizado en los últimos diez años. Para las unidades de competencia de nivel 1, se requerirán 2 años de experiencia laboral con un mínimo de 1.200 horas trabajadas en total. Si se accede por la vía de formación, ésta deberá ser de entre 300 y 600 horas en función de cada área.

das presupuestarias que llegan desde el Gobierno central”, argumenta Marino Barásoain, director del servicio de Formación Profesional del departamento de Educación.

Se trata, en esencia, de buscar financiación externa, como alternativa a la institucional, ya que cada año la cuantía destinada a este fin ha ido disminuyendo. “Es algo pionero en España y estamos contentos de que Navarra haya encontrado el consenso pa-

ra hacerlo, porque la realidad es que estamos muy pillados por los recursos y eso nos limita mucho las actuaciones en este campo”, reconoce Barásoain.

Por los agentes sociales

No obstante, la convocatoria de estas acreditaciones no podrán solicitarse a título individual, sino que deberán ir respaldadas por algún agente social, como colegios profesionales o asociaciones. De esta forma se garantiza un número mínimo de candidatos, que hagan viable el desarrollo de la prueba.

Todos los miembros del Consejo Navarro de la Formación Profesional podrán solicitar la realización de convocatorias específicas, que deberán ser finalmente aprobadas por el Gobierno de Navarra.

En estos momentos, los departamentos de Educación y Empleo están estableciendo los protocolos para estructurar la recepción de peticiones y el proceso, de forma que para diciembre esté todo organizado y, de cara a 2015, puedan organizarse ya varias convocatorias de acreditación por esta vía de la financiación externa. La idea es que de cara a mayo se celebren los primeros exámenes, aunque, claro está, dependerá de la demanda.

Por de pronto, hay ya varios sectores económicos que han mostrado interés en autofinanciar sus acreditaciones profesionales. Son, entre otros, el de químicas, medio ambiente, automoción y sanitario... “Sin embargo, tendremos que ver cuáles son las demandas reales, tanto en sectores como en personas en cada uno de ellos, para valorar la necesidad de organizar las pruebas y decidir los criterios”, argumenta el responsable de Formación Profesional.

Será cada sector o grupo profesionales el que valore cómo se afrontan los gastos de gestión de las acreditaciones. Puede darse el caso que lo abonen las empresas, ante la necesidad de dotar a sus empleados de este ‘título’. Pero también puede ocurrir que sean los propios trabajadores quienes hagan frente al coste de la acreditación. En cualquier caso, recuerdan desde el Gobierno foral, los alrededor de 400 euros que puede costar, no será un precio excesivo para un trabajador en activo, teniendo en cuenta que ese dinero da pie a lograr un título que acredita sus conocimientos en un determinado sector.

Acreditaciones a petición de los profesionales

B. ARMENDÁRIZ
Pamplona

DESDE hace ya unos años, el título académico no es la única vía de acreditar conocimientos en una materia. Las Administraciones públicas, nacionales y autonómicas, se pusieron manos a la obra para reconocer la experiencia profesional de todas aquellas personas que tras décadas en un puesto de trabajo se encontraban que, con el cambio de normativa, sin el título académico correspondiente, no podían ejercer.

Viendo ‘las orejas al lobo’, se implantó un sistema de acredita-

ción profesional. Unas convocatorias anuales, con un determinado número de plazas, a las que los interesados podrían acudir y, una vez certificada la experiencia y demás requisitos, saldrían con el ansiado título. El problema es que pronto la demanda fue superior a la oferta y las ‘apreturas’ económicas impedían a la Administración hacer frente a un número creciente de profesionales en busca de la acreditación.

Así las cosas, Navarra ha optado por una vía nueva, fruto del consenso entre los departamentos de Educación y Empleo, con los agentes sociales y los sindicatos. No es otra que organizar procesos de acreditación “a deman-

da”, es decir, a petición de los profesionales de los distintos sectores. En estos casos, la Administración foral organiza el tribunal evaluador, pero son los agentes sociales que han solicitado la prueba los que hacen frente a los gastos correspondientes, que podrían rondar los 400 euros por cada acreditación individual.

“Hasta ahora, el sistema que había era una convocatoria pública con determinadas plazas y para determinadas profesiones; y el resto se quedaba sin nada. Lo que pretendemos es que todo aquel que quiera pueda acreditarse sin depender de estos llamamientos públicos, que al final están condicionados por parti-

Cien becas de 2.000 euros para costear el máster de acceso a la abogacía

DN Pamplona

La Fundación de la Mutualidad de la Abogacía ofrece 100 becas de 2.000€ de dotación para que

los graduados puedan costear la matrícula del máster habilitante de acceso a la Abogacía para el curso 2014-2015.

Para solicitar la beca será ne-

cesario ser doctor, licenciado o graduado en Derecho por cualquier universidad española o extranjera, cuyo título sea reconocido por los organismos españoles.

Además, deberá estar matriculado en las prácticas de iniciación para el acceso a Abogacía en una de las escuelas o universidades; y será necesario haber sido admitido para el curso 2014-2015 para la realización del máster habilitante.

La solicitud de las becas debe hacerse hasta el 22 de noviembre directamente en el web de la Fun-

dación (www.mutualidadabogacia.com). Además de rellenar el formulario exigido, los aspirantes tendrán que enviar una copia del DNI, de su currículo académico y personal, la carta de admisión a la escuela o facultad correspondiente, la acreditación económica para solicitar la beca y una memoria que explique los motivos para solicitar la beca.

aquí hay trabajo

Navarra

■ TÉCNICO DE ÁREA DE RESIDUOS PARA LA MANCOMUNIDAD DE PAMPLONA

Plazas. S.C.P.S.A., Sociedad de la Mancomunidad Comarca de Pamplona que gestiona los servicios del Ciclo Integral del Agua, Residuos Urbanos, Transporte Urbano, Taxi y Parque Fluvial de la Comarca, precisa cubrir una vacante estructural mediante un contrato de relevo y con un nivel retributivo acorde a las funciones y requisitos demandados.

Requisitos. Titulación universitaria de tipo técnico y experiencia profesional de 3 años en áreas técnicas (relacionadas con su titulación) en entornos industriales, Ingenierías, empresas de obra civil, del sector de residuos, reciclaje industrial de residuos, así como en gestión y dinamización de equipos de trabajo.

Pruebas. Pruebas Profesionales, Tests Psicotécnicos, Cuestionario de Personalidad, Dinámica de Grupos y Entrevistas. Todas las pruebas tienen carácter eliminatorio.

Plazos. Hasta el 7 de noviembre.

Más información. Web de la Mancomunidad / Apartado de "Ofertas de Empleo": www.mcp.es/ofertas-de-empleo

■ BOLSA DE EMPLEO PARA OFICIAL ADMINISTRATIVO EN ANSOÁIN (TEMPORAL)

Plazas: El Ayuntamiento de Ansoáin ha abierto el proceso para constituir, mediante pruebas selectivas, una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de Oficial Administrativo con perfil lingüístico de euskera. El listado resultante anula el anterior y tendrá una vigencia de cinco años.

Requisitos: Las personas interesadas deberán estar en posesión del título de Bachillerato o Formación Profesional de segundo grado. Pero, además, se exige un nivel C1 (superior) de euskera. Los candidatos pueden solicitar realizar una prueba de nivel.

Pruebas. La oposición constará de dos ejercicios. El primero, de carácter teórico, consistirá en contestar a un cuestionario tipo test de 60 preguntas teórico-prácticas. El segundo ejercicio será un examen psicotécnico.

Plazos. Hasta el 28 de octubre.

Más información. Boletín Oficial de Navarra, número 199, del 10 de octubre.

España

■ 22 INTERVENTORES, CONTA-

La UPNA convoca 18 plazas para profesores ayudantes y asociados

La UPNA realiza su segunda convocatoria en este año para profesores sustitutos, ayudantes y asociados. Con un plazo que finaliza el próximo 24 de octubre.

DN Pamplona

La Universidad Pública de Navarra ha convocado el segundo concurso de contratación de profesorado para el curso 2014-2015. La convocatoria incluye un total de 18 plazas de profesor sustituto de docencia, ayudante doctor y asociado. Toda la información sobre las plazas que salen a concurso, requisitos o documentación necesaria para presentarse se puede consultar en la web de la UPNA (www.unavarra.es). En mayo el centro convocó 40 plazas para cubrir distintos puestos en varios departamentos. Se trata de profesores asociados unos, y de ayudantes doctores, otros. Pero también se prevé contar con ocho profesores para realizar sustituciones de docencia. Las especialidades concretas figuran en el listado bajo estas líneas. Además, en varias de las plazas se solicita capa-



Imagen de la biblioteca de la UPNA.

ARCHIVO

En datos

Puesto. Un total de 18 plazas de profesores sustitutos, ayudantes y asociados

Especialidades: En Fisioterapia, Medicina Preventiva y Salud Pública, Fundamentos de Análisis Económico, Gestión de Empresas, Economía

Financiera y Contabilidad, Organización de Empresas, Tecnología Electrónica, Matemática Aplicada, Ingeniería Mecánica, Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería de los Procesos de Fabricación, Producción Animal, Didáctica de la Expresión Plástica, Psicología Evolutiva y de la Educación, Ingeniería Química, Sociología y Trabajo

Social y Servicios Sociales. Todas las plazas pertenecen al Campus de Arrosadía, en Pamplona salvo la de Fisioterapia, que pertenece al Campus de Tudela.

Plazos. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 24 de octubre

Más información. En la web de la universidad: www.unavarra.es

citación lingüística en euskera o en inglés.

Las remuneraciones van desde los 32.200 euros al año para profesores doctores o los 28.400 para profesores sustitutos de docencia a 3.650 anuales para pro-

fesores asociados con tres horas de dedicación. Las solicitudes se presentan en el Registro de la Universidad o por cualquiera de los procedimientos que establece la Ley de Administraciones Públicas.

BLES Y AUDITORES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

Puesto. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha anunciado dos convocatorias de empleo público. Por un lado, oferta 12 plazas en el Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad. Por otro, convoca 10 plazas con especialidad en auditoría y contabilidad para el Cuerpo de Gestión. Todas ellas, vinculadas a la Administración de la Seguridad Social. Tanto en la primera oferta pública de empleo como en la segunda, una de las plazas ofertadas se reservará a personas con discapacidad.

Requisitos. Para las palzas del Cuerpo Superior de Intervención y

Contabilidad, los candidatos deben contar con una licenciatura o titulación de grado. Para las vacantes en el cuerpo de gestión, se exige una diplomatura o un título de ingeniero técnico o arquitecto técnico.

Pruebas: La oposición para cubrir 12 plazas en el cuerpo superior se compondrá de cuatro ejercicios: un cuestionario sobre Derecho Mercantil y Civil; la resolución de hasta tres casos prácticos; una prueba de idiomas; y la exposición oral de cuatro temas. Para la oposición al cuerpo de gestión, las pruebas serán tres: un cuestionario; la resolución de un máximo de tres casos prácticos de contabilidad; y desarrollar, por escrito de dos temas, que serán leídos ante el tribu-

nal.

Plazos. Hasta el 28 de octubre.

Más información. Boletín Oficial del Estado número 244 del 8 de octubre de 2014.

■ 5 ARQUITECTOS PARA LA HACIENDA DEL ESTADO

Puesto. Cinco plazas de arquitecto para la Hacienda del Estado.

Requisitos. Licenciado

Pruebas. Las pruebas de la fase de oposición consistirán en la superación de cinco ejercicios obligatorios. Por un lado, deberán contestar en un máximo de cuatro horas un cuestionario de diez preguntas. El segundo ejercicio consistirá en una traducción direc-

ta por escrito y sin diccionario de un texto en inglés o francés, en función de la lengua elegida por el candidato. El tercero, consistirá en la resolución por escrito, en un tiempo máximo de cuatro horas, de dos supuestos prácticos de valoración inmobiliaria. El cuarto ejercicio tendrá como objeto el desarrollo de dos supuestos prácticos, durante un máximo de ocho horas. Y, por último, los aspirantes deberán exponer oralmente cuatro temas elegidos al azar.

Plazos. El plazo para realizar la inscripción en las pruebas de selección concluirá el próximo 3 de noviembre de 2014.

Más información. Boletín Oficial

direcciones

● **Servicio Navarro de Empleo**
www.empleo.navarra.es



● **Instituto Aragonés de Empleo**
http://www.aragon.es/inaem

● **Servicio Riojano de Empleo**
http://www.larioja.org/

● **Lanbide-Servicio Vasco de Empleo**
http://www.lanbide.net/

● **Sepe-Servicio Público de Empleo Estatal**
http://www.sepe.es

● **060.es Trabajar en la administración**
http://www.060.es

● **Red Eures (Trabajos en la UE)**
http://ec.europa.eu/eures/

● **Boletín Oficial del Estado**
www.boe.es/

● **Boletín Oficial de Navarra**
http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/

del Estado: 14 de Octubre de 2014, núm 249.

■ 408 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN CANARIAS

Plazas: El Servicio Canario de Salud ha convocado 614 plazas vacantes para personal estatutario en la categoría de grupo auxiliar administrativo de la Función Administrativa (Grupo C, Subgrupo C2. De todas ellas, 408 son de turno libre, 175 de promoción interna y 31 de reserva para discapacitados. Las plazas se repartirán según las necesidades entre Atención Primaria y Especializada.

Requisitos: Estar en posesión del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria o Formación Profesional de grado medio o equivalente.

Pruebas: La oposición consistirá en un ejercicio único, de carácter eliminatorio, que consistirá en la contestación a un cuestionario tipo test de ciento cincuenta preguntas. Cada pregunta tendrá cuatro respuestas posibles, de las que sólo una será correcta. Los aspirantes dispondrán de tres horas para realizar el examen. La puntuación máxima será de 60 puntos y la mínima para aprobar será 30. A estos se le podrán sumar hasta 40 puntos de la parte de concurso, donde los aspirantes deberán presentar sus méritos (formación, experiencia, etc).

Plazos. Hasta el 25 de octubre.

Más información. En el Boletín Oficial de Canarias nº186 del 25 de septiembre.

■ 15 INGENIEROS AERONÁUTICOS PARA EL ESTADO

Plazas: El Ministerio de Fomento ha convocado un concurso-oposición para cubrir 15 vacantes en el cuerpo de ingenieros aeronáuticos (código 1406), de las que una corresponde a la reserva para personas con discapacidad.

Requisitos: Estar en posesión o cumplir los requisitos necesarios para obtener el título de Ingeniero Aeronáutico o aquel que habilite para el ejercicio de esta profesión. Además, para ser admitidos al proceso selectivo, se exige a los candidatos acreditar una experiencia mínima de tres años en puestos de trabajo cuyo contenido estuviera relacionado con las funciones de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

Pruebas. El proceso selectivo se compone de tres fases. Por un lado, una fase de concurso, donde se valorará la formación, cursos y licencias así como la experiencia laboral. Por otro lado, los candidatos deberán superar una fase de oposición, compuesta de cuatro ejercicios obligatorios y eliminatorios. El primero será un examen tipo test de 100 preguntas; el segundo, será un examen de inglés, que tendrá una parte escrita, en la que los candidatos deberán realizar dos traducciones, y otra oral que consistirá en quince minutos de conversación. El tercer ejercicio incluirá el desarrollo oral de dos temas, durante un tiempo máximo de 30 minutos, de entre cuatro elegidos por sorteo. Y, por último, la cuarta prueba se

rá la resolución por escrito de un supuesto práctico.

Plazos. Hasta el 22 de octubre.

Más información. En el Boletín Oficial del Estado, número 239 del 2 de octubre de 2014.

■ 7 TRABAJADORES SOCIALES PARA GETXO (VIZCAYA)

Plazas: El Ayuntamiento de Getxo convoca siete plazas de trabajadores sociales, adscritos a la escala de Administración Especial, subescala técnica, clase técnicos medios. Todas son de turno libre y con perfil lingüístico III, que en cuatro de ellas será con carácter preceptivo. Fueron convocadas en 2012 junto con otras plazas, pero es ahora cuando se ha abierto el plazo de inscripción.

Requisitos: Los candidatos deberán estar en posesión de un grado grado universitario, diplomatura, ingeniería técnica, arquitectura técnica o equivalente.

Pruebas. La oposición constará de tres ejercicios, dos de ellos de carácter obligatorio y eliminatorio. El primero será un cuestionario; el segundo, desarrollar por escrito dos supuestos prácticos. El tercero, será una prueba de euskera para aquellos que obtienen las plazas con perfil lingüístico de carácter preceptivo.

Plazos. Hasta el 4 de noviembre de 2014.

Más información. En el Boletín Oficial de Bizkaia núm. 19 del 27 de enero de 2012.

■ 3 MÉDICOS ESPECIALISTAS PARA HUESCA (TEMPORAL)

Plazas: El departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia de Aragón ha convocado un proceso para la contratación temporal de tres médicos especialistas con destino el Hospital de Alta Resolución del Pirineo. En concreto, busca un oftalmólogo, un especialista en cirugía general y aparato digestivo, y un médico especialista para urgencias.

Requisitos: Estar en posesión del título de Medicina, en las especialidades requeridas para cada caso.

Plazos. Hasta el 20 de octubre.

Más información. En el Boletín Oficial de Aragón, número 192 del 30 de septiembre de 2014.

■ 1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA HUESCA

Plazas: El Ayuntamiento de Huesca ha convocado una oposición para cubrir una plaza de auxiliar administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2.

Requisitos: Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente, o estar en condiciones de obtenerlo en el momento de finalización del plazo de presentación de instancias, en cada caso.

Pruebas. El proceso selectivo será el de oposición libre y consistirá en dos ejercicios. Por un lado, los candidatos deberán superar un examen tipo test, sobre el temario aportado. Por otro, tendrán que realizar un ejercicio práctico sobre el manejo de las herramientas informáticas, donde se

valorará la rapidez, la exactitud de lo copiado, la iniciativa y la presentación de los documentos.

Plazos. Hasta el 23 de octubre.

Más información. En el Boletín Oficial de Aragón, número 186 del 22 de septiembre de 2014.

■ 2 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL EN GETXO

Plazas: El Ayuntamiento de Getxo ha convocado dos plazas de administrativo pertenecientes a la Escala de Administración General (Grupo C de titulación), por el sistema de concurso oposición. Una de las plazas será de turno libre y otra de reserva para personas con minusvalía.

Requisitos: En ambos casos se exige estar en posesión del título de Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Asimismo se requiere perfil lingüístico de tipo II, de carácter no preceptivo.

Pruebas: La fase de oposición consta de cuatro ejercicios, los tres primeros tendrán carácter obligatorio y eliminatorio. El cuarto tendrá carácter voluntario y no eliminatorio, para las plazas con perfil lingüístico II de carácter no preceptivo. Por un lado, los aspirantes deberán superar un examen tipo test sobre el temario especificado en la convocatoria. En el segundo ejercicio, deberán desarrollar por escrito dos supuestos prácticos a elegir entre cuatro posibles. La tercera prueba será un ejercicio práctico de manejo del ordenador y de los programas Word, Excel, Outlook e internet. El cuarto ejercicio, que será voluntario, es una prueba de euskera, que puntuará como mérito.

Plazos. Hasta el 21 de octubre de 2014.

Más información. Boletín Oficial de Bizkaia número 177 del 17 de septiembre de 2014.



■ 400 PLAZAS PARA LA CAMPAÑA DE ESQUÍ EN ARAGÓN

Plazas: El grupo Aramón ofrece cerca de 400 plazas en más de 20 tipos de puestos de trabajo distintos, para sus cinco estaciones de esquí: Cerler, Formigal, Panticosa, Javalambre y Valdelinares. Entre los puestos reclamados los hay vinculados a la hostelería, información y atención al cliente, instalaciones de remontes, pistas, taquillas, jardín de nieve, entretenimiento y monitores de esquí.

Pruebas: Tras finalizar el periodo de inscripción, la empresa realizará una

preselección entre los candidatos que mejor se ajusten al perfil demandado y, entre ellos, se elegirá a los nuevos miembros de la plantilla a través de entrevistas personales.

Plazos. Hasta el 20 de octubre.

Más información. En www.aramon.com

CPC en inglés). Piden que se aporten referencias de anteriores empresas en la que se haya trabajado. El salario es variable, entre de 506 a 534 libras brutas/semana)

Más información. Los currículos deben enviarse por correo electrónico en inglés anicoletam@drivngedgedge.com

■ 7 ENFERMERAS PARA CENTROS GERIÁTRICOS DE DUBLÍN

Plazas y requisitos. Los aspirantes a una de las siete plazas que oferta un hospital geriátrico en Dublín deben estar dados de alta en el colegio de enfermería irlandés y poseer un excelente dominio del inglés. El salario oscila entre los 15.50-19.00€ la hora. El grupo de geriátricos Beechfield, proporciona los periodos de descanso pagados para sus empleados y plus de salario para sábado y domingo. Las comidas también se proporcionan durante el turno.

Plazo de solicitud. Hasta el 21 de octubre

Más información. Candidatos interesados envíen su CV (indicando 2 referencias) con fotografía y copia del título a: recruitment@beechfieldnhs.com. Las entrevistas se realizarán vía Skype.

Extranjero

■ AUXILIARES DE ENFERMERÍA, ASISTENTES SOCIALES Y ENFERMEROS PARA ALEMANIA

Plazas. La empresa Interpares busca profesionales de enfermería y asistentes sociales para sus centros geriátricos en Alemania.

Requisitos. Titulación en Enfermería o técnico de atención a personas en situación de dependencia o atención sociosanitaria o auxiliar de enfermería. También se solicita tener conocimientos básicos de alemán para el inicio del contrato, aunque se estudiarán también las candidaturas de profesionales sin conocimientos de alemán pero que estén motivados para aprenderlo.

Plazos. La empresa realizará entrevistas de selección los días 18 y 19 de noviembre en Zaragoza.

Más información. En la web de la empresa: www.interpares-care.de. Los interesados en participar en el proceso de selección deben enviar el cv y una carta de motivación a: matilde.gomez.gomez@interpares-care.de con copia a eureszgselection@aragon.es y con el asunto: interpares.

■ BOLSA DE TRABAJO PARA INVESTIGADORES EN IRLANDA.

Plazas y requisitos. La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound), con sede en Dublín (Irlanda), convoca proceso selectivo para la creación de listas de reserva de Investigador con tres perfiles distintos. Por un lado, busca investigadores de Economía del Trabajo. Por otro, de Condiciones y Calidad de Vida; y, por último, de Condiciones de Trabajo y Relaciones Laborales. Los candidatos deberán tener una licenciatura universitaria completa de como mínimo tres años y preferentemente una cualificación de posgrado, así como una experiencia laboral mínima de dos años. Además deberán tener un "excelente dominio" del inglés.

Plazo de solicitud. Hasta el 28 de octubre.

Más información. Diario Oficial de la Unión Europea, núm. C340A, de 30 de septiembre de 2014

■ 30 CONDUCTORES DE CAMIÓN ARTICULADO PARA BRISTOL

Plazas y requisitos. Ofertan 30 plazas de conductor de camión articulado en Bristol. Es imprescindible una antigüedad de más de 2 años de carnet y no haber perdido más de 6 puntos del carnet. Se valorará mucho estar en posesión del CAP (

Becas

■ 15 BECAS PARA FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA, DOCUMENTAL Y BIBLIOTECARIA EN EL SENADO

Objeto. Especialización de jóvenes interesados en las labores de archivo, documentación y biblioteconomía mediante la formación práctica en dichas materias.

Destinatarios. Pueden solicitar la beca diplomados o licenciados en Biblioteconomía y Documentación y graduados en Información y Documentación que hayan nacido a partir del 1 de enero de 1987. También podrán solicitarla el resto de titulados universitarios siempre que acrediten haber cursado estudios en materias archivísticas, bibliotecarias o documentales durante al menos 200 horas lectivas.

Proceso de selección. La valoración de las solicitudes se realizará tomando en consideración los méritos de los aspirantes: expediente académico (hasta 25 puntos); estudios de carácter archivístico, bibliotecario o documental, adicionales, títulos de máster, doctor, o de postgrado (hasta 20 puntos); formación práctica y experiencia (10 puntos); idiomas (hasta 13 puntos), conocimientos de informática aplicados a la Documentación, Archivística o Biblioteconomía (hasta 15 puntos); y otros méritos (7 puntos)..

Cuantía. 800 euros brutos al mes en doce pagas.

Duración. Un año, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Plazos. Hasta el 23/10/2014.
Más información. En el Boletín Oficial del Estado número 231 del 23 de septiembre.

Diario de

Noticias

DOMINGO DE PALOMERAS EN ETXALAR

MULTITUD DE CURIOSOS Y POCAS PALOMAS EN LAS REDES // P63



Erika Vázquez

“Las mujeres tenemos que demostrar mucho más que los hombres”

PROHIBIDO HABLAR DE... FÚTBOL. PÁGINAS 44-45



Los bomberos refrescan con dos mangueras a la multitud que se agolpaba en uno de los conciertos del área 3, en una imagen inédita en un Nafarroa Oinez. Foto: Javier Bergasa

SANGÜESA GOZA CON EL EUSKERA

DECENAS DE MILES DE PERSONAS DESBORDAN LAS PREVISIONES EN UNA CALUROSA FIESTA

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 A 13 - Nafarroa Oinez histórico en Sangüesa. EDITORIAL EN PÁGINA 3

Chivite gana a Acedo para ser la candidata en 2015 y tiene vía libre para liderar el PSN

La senadora logra el 58,59% de votos frente al 41,41% de la exparlamentaria

MARÍA CHIVITE

“Se acabó el tiempo de UPN, ha desaprovechado muchas oportunidades”

PÁGINAS 18-19



MUERE UN MOTORISTA AL CAERSE EN BARAÑAIN

● Iñaki Jaurrieta Campo, de 34 años y vecino de la localidad, chocó contra un contenedor ● Tras el golpe perdió el casco y se precipitó a la calzada

INFORMACIÓN EN PÁGINA 14

Teresa vence al ébola

La auxiliar de enfermería da negativo en la última prueba del virus, a la que seguirá otra de confirmación, y la familia afirma que tiene “cero carga viral”

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16 Y 17

CEMEX

FUENTE 30x20 cm

BATIDORA

41020 9 771576 545011

José María Irisarri

ALCALDE DE LA CENDEA DE BERRIOPLANO

“Los vecinos de Berrioplano piden más seguridad y pagar a Policía Foral es la mejor fórmula”

Si los acontecimientos se desarrollan como prevé su alcalde, la Cendea de Berrioplano será el primer municipio que integre sus ‘policías locales’ en la Foral

✦ Jesús Morales

PAMPLONA - La negociación se ha frugado en unas pocas semanas. Después de que Sangüesa fuera actualidad por el proyecto de integración de su Cuerpo de Policía Local en la Policía Foral, la iniciativa sedujo al alcalde de la Cendea de Berrioplano, José María Irisarri, que contactó con el Gobierno de Navarra para emularlo en un municipio que ya supera los 7.000 habitantes y está obligado por la ley a disponer de Policía Municipal. **¿Cómo se ha gestado la negociación y para cuándo espera que sea una realidad?**

-Si todo sale bien, para primeros del próximo año. En fiestas de Los Arcos me encontré con el director general de Interior, Patxi Fernández, y le dije que me había gustado la propuesta de Sangüesa y que ya hablaríamos. Sabía

que en Berrioplano tenemos que crear una Policía Local por nuestro volumen de población y cuando vimos esta posibilidad en Sangüesa tomamos la iniciativa.

¿Por qué no han creado dicho Cuerpo si la ley les obliga desde que superaron los 5.000 habitantes?

-Si hubiéramos tenido que crear un Cuerpo de Policía Local hace tres años habríamos tenido que ir a pedir créditos y no nos los habrían dado porque teníamos una situación financiera muy delicada, sin liquidez y habiendo superado todos los topes de endeudamiento.

Entonces esta posibilidad parece haberles caído del cielo.

-Este posible convenio nos ha llegado en buen momento en todos los aspectos, porque la economía del Ayuntamiento de Berrioplano está mejorando, con un positivo de 285.000 euros, estamos amortizando deuda y vamos cogiendo oxígeno. **Y a la par la población de la Cendea ha aumentado, sobre todo impulsada por Nuevo Artica. ¿Ha incrementado ello la demanda de seguridad?**

-Hemos aumentado la población de 5.000 a 7.000 personas en tres años y lógicamente los vecinos de Nuevo Artica nos demandan más seguridad.



El alcalde de la Cendea de Berrioplano, José María Irisarri, posa en Berriosuso. Foto: Oskar Montero

Para mí este es el mejor momento para que llegue el convenio con la Policía Foral, porque es la mejor forma de satisfacer esa demanda de seguridad desde el punto de vista económico y también de calidad del servicio.

¿Hay problemas específicos de seguridad en la Cendea o son cuestiones cotidianas?

-Las quejas más comunes se refieren a robos en trasteros, en pisos, etc. También casas de los pueblos de la Cendea, porque no solo estamos hablando de Nuevo Artica. El triángulo de Berrioplano, Berriosuso y Ainzóain también tiene una población importante, porque estamos hablando de entre 1.500 y 2.000 habitantes y también nos demandan seguridad.

Actualmente cuentan con dos alguaciles. Se antojan escasos cuando los otros dos municipios que están en situación parecida, con más de 5.000 habitantes y sin Poli-

cia Local, Huarte y Aranguren, disponen de siete alguaciles.

-Está a la vista que con dos alguaciles no se puede dar un servicio de seguridad pública en condiciones. No se pueden cubrir los fines de semana ni los días festivos, ni las noches. Un alguacil trabaja de día y otro trabaja de tarde, y no se llega a más.

De fructificar el convenio, estos dos alguaciles pasarían a ser policías locales y después a ser policías forales. ¿Cuál ha sido su reacción?

-El viernes mantuvimos una reunión con su representante sindical y no parece haberles agradado. Efectivamente deberíamos hacer una modificación de la plantilla orgánica del Ayuntamiento para nombrarlos policías locales y luego se integrarían en la Policía Foral, quedando adscritos a la Comisaría de Pamplona, pero con dedicación prioritaria en Berrioplano.

El convenio prevé siete policías, con un coste de 325.000 euros. ¿Son

cifras ya cerradas?

-Esa es la propuesta del Gobierno de Navarra, pero nosotros vamos a intentar que sean seis policías, es decir, los dos alguaciles y otros cuatro policías más. De esa manera ajustaríamos el precio sobre los 285.000 euros.

¿Cómo les explica a los vecinos de Berrioplano que además de los impuestos que dedican a pagar la Policía Foral también van a destinarse parte de sus impuestos municipales al mismo fin?

-Los vecinos tienen que saber que no es lo mismo que este servicio nos cueste 300.000 que 600.000 euros, porque si creáramos una Policía Local al menos deberíamos tener doce agentes, un dinero al que habría que añadir los medios materiales. Además, con esta fórmula del convenio estamos pagando una cartera de servicios que vamos a poder exigir que se nos preste. Y la Policía Foral es una garantía para nosotros. ●

Pruebas de detección del VIH en el Casco Viejo

La Comisión Antisida de Navarra pretende facilitar información y acercar material preventivo a los vecinos

PAMPLONA - Con motivo del Día Internacional de la Prueba del VIH, la Comisión Antisida de Navarra estará en parte del Casco Viejo informando sobre la enfermedad y posibilitando la prueba. Así, de 11 a 13 horas estarán ubicados en la plaza San Nicolás y de 17 a 19 horas en Mercaderes.

La labor de esta asociación se centra en información, prevención, asesoramiento y apoyo emocional en torno al VIH-Sida en Navarra y

difusión material preventivo a través de campañas y en la propia sede, en la calle del Carmen.

ALERTA Desde la Comisión Antisida de Navarra advierten de que en los últimos años se ha relajado la protección contra el sida, lo que ha supuesto en un aumento de los contagios en las relaciones entre hombres, donde se tiende a utilizar menos el preservativo. En lo que va de año, en la asociación se han constatado tres pruebas positivas del virus, pero los datos del año pasado muestran que entre las pruebas realizadas entre las asociaciones y el Sistema Navarro de Salud, se diagnosticaron 38 casos, lo que hizo saltar las alarmas para seguir motivando la prevención. - D.N.

MANCOMUNIDAD DE MAIRAGA

Citación para levantamiento de actas previas a la ocupación

Mediante Acuerdo de la Asamblea General de la Mancomunidad de Mairaga, de 16 de junio de 2014, se sometió a información pública por plazo de quince días el proyecto "Estación de tratamiento de agua potable de la Pedrera en Tafalla (1ª Fase)" así como la relación de bienes y derechos afectados. Transcurrido el plazo de información pública, sin que se hubieran planteado alegaciones, por Acuerdo de la Asamblea General de la Mancomunidad de Mairaga, de 11 de agosto de 2014, se aprobó definitivamente el proyecto mencionado.

El Gobierno de Navarra mediante Acuerdo de 9 de septiembre de 2014, declaró urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto citado.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954, el Presidente de la Mancomunidad de Mairaga mediante Resolución nº 75 de 13 de octubre de 2014 adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados por el proyecto, para que comparezcan el día 4 de noviembre de 2014 en el Ayuntamiento de Tafalla, a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y en su caso, de ocupación definitiva de los bienes y derechos afectados.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima oportuno de un Perito y/o un Notario.

Segundo. Nombrar peritos de la Administración a doña María Carmen Uriz Lusarreta, doña Jasoñe Goikobzea Iriberrí, y a doña Itziar Calvo Oteiza.

Tercero. Ordenar la publicación de esta Resolución y su Anexo en el Boletín Oficial de Navarra, en dos diarios de la Comunidad Foral y en los tabloneros de Anuncios del Ayuntamiento de Tafalla y de la Mancomunidad de Mairaga.

Cuarto. Notificar esta Resolución a los titulares afectados mediante la oportuna cédula de citación individual, significando que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o de paradero ignorado.

Tafalla, a 14 de octubre de 2014. EL PRESIDENTE: D. Francisco María Irizar Jáuregui

ANEXO

Lugar del levantamiento de actas: Ayuntamiento de Tafalla

Día: 4/11/2014

Hora Cita	Titulares (Dificultad/imposibilidad de practicar la notificación personal)	Polígono	Parcela	Localidad
11:00	Hdos de Dña. Andresa Ojer Abinzano Hdos de Dña. Rosa Ojer Abinzano Hdos de Dña. Javiera Ojer Abinzano	34	817	Tafalla

Economía

La crisis afianza en España la figura del trabajador pobre

Un 12,3% de la población ocupada vive con rentas inferiores al umbral de la pobreza

MADRID – El trabajo remunerado ya no representa una salvaguarda ante la pobreza en España, donde el 12,3 % de la población ocupada vive en hogares con rentas inferiores al umbral de la pobreza.

El informe sobre *Pobreza y trabajadores pobres en España*, elaborado por la Fundación 1º de Mayo (que pertenece a CCOO), sitúa a los trabajadores españoles entre los más pobres de la Unión Europea, solo superados por rumanos (19,1%) y griegos (15,1%).

Este informe, con motivo de la celebración el pasado 17 de octubre del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, trata de detallar cuáles son las circunstancias que repercuten en un mayor riesgo de pobreza en España donde, "no solo cada vez hay más pobres, sino que lo son en mayor grado". Explica que la pobreza incide con más intensidad entre los trabajadores con menores a su cargo, los autónomos, los jóvenes, los que tienen contrato temporal, jornada parcial, menos de un año de antigüedad o con bajo nivel formativo.

En el caso de los trabajadores con menores a su cargo, el estudio –que recoge datos de Eurostat, la oficina comunitaria de estadística– explica que en 2012 su tasa de pobreza prácticamente duplicaba (con el 16% del total) a la de aquellos ocupados que no tenían personas económicamente dependientes (8,8%). Y es que, la existencia o inexistencia de menores dependientes en el hogar "es uno de los factores que más incide a la hora de examinar la pobreza", dice el estudio, que sitúa a España entre los países con un mayor porcentaje de hogares de trabajadores con hijos menores que son pobres, solo superada por Rumanía y Grecia.

También tienen mayor riesgo los trabajadores españoles por cuenta propia, cuya tasa de pobreza era del 35,5% en 2012, superior a la del total de personas ocupadas (12,3%) y a la de la media de autónomos de la UE (23%), y solo superada por los rumanos.

Asimismo, el volumen de personas con contrato temporal que se encontraba en 2012 por debajo del umbral de pobreza era del 16,2%, frente al 5,4% de los que tenían contrato indefinido; mientras que la tasa de pobreza entre aquellos que tienen una jornada a tiempo parcial es ocho puntos superior a la de aquellos que tienen jornada completa (11%).

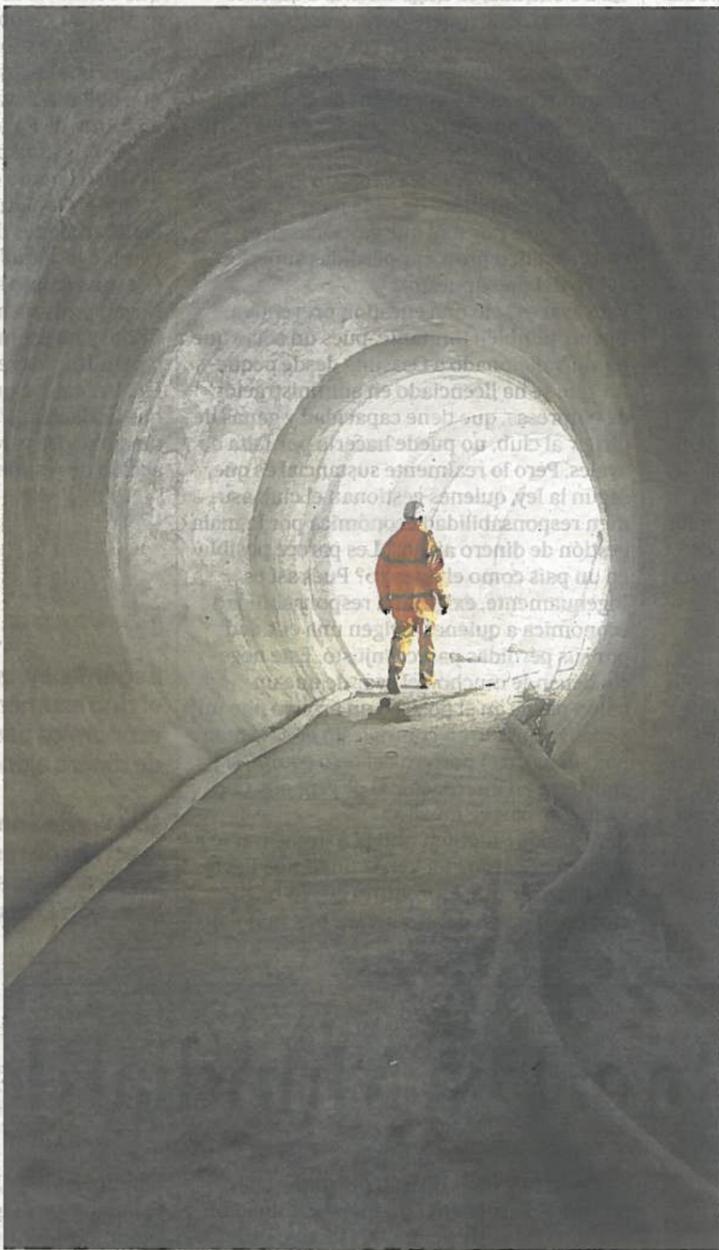
Los españoles ocupados de 18 a 24 años tienen un mayor riesgo de pobreza que alcanza ya al 12,4% de ellos, tasa superior a la media registrada por los jóvenes europeos (11,9%); en tanto que la tasa de pobreza es menor entre aquellos trabajadores que tienen mayor formación.

También hay un mayor porcentaje de pobres en España entre los empleados con menos de un año de antigüedad, que asciende al 20,2%, frente al 17,3% de la UE, si bien, una vez superado el primer año en el puesto de trabajo, la tasa se reduce al 11,7% en España y al 8,6% en Europa.

El estudio explica que, hoy en día, la existencia de trabajadores pobres en España es una realidad que, por supuesto, llega más allá, ya que uno de cada tres españoles se encuentra en situación de pobreza y exclusión social y 740.000 hogares no tienen ningún tipo de ingresos. Esto se debe, según el informe, a que las prestaciones por desempleo son "insuficientes", a que solo el 44% de la población en edad de trabajar está ocupada actualmente y a que hay 5,6 millones de personas que buscan un empleo pero no lo consiguen.

A juicio de la Fundación 1º de Mayo, el empobrecimiento de la población está "estrechamente ligado" a unas políticas de austeridad "centradas en el pago de la deuda y no en las necesidades de las personas", que han generado destrucción de empleo, caída de salarios, precarización y desprotección de los trabajadores y recortes de los derechos y recursos sociales.

DESEMPLEO MASIVO La realidad económica española sufre desde el inicio de la crisis el lastre del desempleo masivo, un fenómeno casi sin parangón en el entorno europeo (con la excepción de Grecia) y del que más de la mitad es de larga duración. Desde el último trimestre de 2010 España registra tasas de desempleo oficiales superiores al 20% de la población activa (actualmente en 25,9%, según la última EPA), lo que ha llevado a este y al anterior gobiernos a emprender reformas laborales centradas sobre todo en reducir el porcentaje de personas sin trabajo. De este modo, a lo largo de la segunda mitad de la crisis se ha reconfigurado un nuevo mercado laboral en España marcado por una cada vez mayor flexibilidad en la contratación por parte del empresario. – Efe/D.N.



Un trabajador supervisa la obra de un túnel. Foto: Efe

Solo un 4,2% de los 'nini' se inscribe en la Garantía Juvenil

El porcentaje hace referencia a los 706.900 menores de 25 años que ni estudian ni trabajan

MADRID – Solo el 4,2 % de los 706.900 menores de 25 años que ni estudian ni trabajan, también denominados *nini*, se ha inscrito hasta ahora en el Plan de Garantía Juvenil aprobado por el Gobierno y que permite a los jóvenes acceder a un trabajo, formación o prácticas en un plazo de 4 meses.

Esta cifra de 706.900 jóvenes corresponde a los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del segundo trimestre de 2014, y actualiza la cifra inicial de posibles beneficiarios del Plan de Garantía Juvenil facilitada por el Gobierno y que ascendía a 845.500.

Según los últimos datos aportados por la ministra de Empleo, Fátima Báñez, más de 30.000 jóvenes están inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, aprobado por el Gobierno en julio y financiado con una línea específica del Fondo social europeo de 1.887 millones de euros para los años 2014 y 2015 y dirigida a jóvenes entre 16 y 25 años.

CONFUSIÓN Desde que el Plan se puso en marcha el 7 de julio, la confusión reina en algunas comunidades que han detectado dificultades para darse de alta en la página web habilitada por el Ministerio de Empleo, y que exige DNI electrónico. A partir de la inscripción, las comunidades, el Ministerio y todas las entidades públicas y privadas que trabajan en el marco del Fondo Social Europeo tienen la capacidad de poner en marcha las medidas. – Efe

EL INFORME

● **Fundación 1º de Mayo.** Perteneciente a CCOO, trata de detallar cuáles son las circunstancias que repercuten en un mayor riesgo de pobreza en España.

LA CIFRA

12,3

Porcentaje de población ocupada que vive bajo el umbral de la pobreza.

EGA
ahozko eta azterketa osoa prestatzeko
IKASTAROAK

MATRIKULA
urriaren 29a baino lehen

25 urte

Informazioa:
Arturo Campion
Comedias 14,4º
948 222 246
ikacampion@ikaeuskaltegiak.eus

euskara errazago egiten **ika**

Tribunas

Osasuna: pan, circo carísimo y responsabilidades

A finales de los años 80 el fútbol español estaba absolutamente quebrado. Todos los clubes tenían deudas muy superiores al valor de sus activos y, por tanto, eran incapaces de poder atenderlas. El opio del pueblo estaba en serio riesgo de desaparecer y la joven democracia no podía permitirse un pueblo sin circo, de modo que el Estado acudió al recate y aportó los fondos necesarios para sanear a todos los clubes en quiebra.

Para evitar que volviera a ocurrir algo similar, obligó a la reconversión en sociedades anónimas deportivas a todos los clubes de fútbol profesionales, exigiendo aportaciones de capital por parte de los aficionados. La idea inicial fue que el accionariado de los clubes quedase repartido en tantas manos como fuese posible, pero poco a poco personas adineradas compraron paquetes accionarios grandes y pasaron a ser propietarios de los clubes.

De esta manera, Jesús Gil era dueño del Atlético de Madrid, Ruiz de Lopera del Betis, Ruiz Mateos del Rayo Vallecano y un tal Piterman lo fue del Alavés. Las aficiones seguían sintiendo los equipos como propios, pero la realidad es que eran propiedad de otros. Por eso la gente de Vitoria se molestaba con las decisiones de Piterman en la gestión del Alavés, pero no podía hacer nada pues era su club, no el de los alaveses.

De esta incómoda situación se libraron solo cuatro clubes. El Barça, el Madrid, el Athletic de Bilbao y, también, nuestro Osasuna. Estos cuatro equipos mostraron unos números ejemplares y consiguieron un estatus distinto que, por suerte, evitaba que fueran comprados por un multimillonario exótico que proyectase en el club sus excentricidades. La propiedad será siempre de quienes paguen sus abonos, que eligen entre ellos a

su presidencia y a la directiva, aprueban o no la gestión, y pueden echar al presidente de turno si no es del agrado de la afición (que es, de facto, la dueña del club). Pero no todo es tan sencillo, pues cualquiera no puede formar parte de una junta directiva. De entrada, se exige un aval a quienes gestionen. Esto quiere decir que quienes quieran presentarse a dirigir estos clubes y, por tanto, gestionar el patrimonio de los aficionados (socios y abonados de cada club), deben ser capaces de responder de las pérdidas que su mala gestión ocasionase. De modo preventivo, se les exige un aval del 15% del presupuesto de cada temporada (se supone que, por mal que gestionasen el club, es difícil provocar pérdidas superiores al 15% del presupuesto).

Este aval es solo una cuestión preventiva. Bueno, también limitante, pues un socio que ha sido aficionado a Osasuna desde pequeño, que se ha licenciado en administración de empresas, que tiene capacidad y ganas de dirigir al club, no puede hacerlo por falta de avales. Pero lo realmente sustancial es que, según la ley, quienes gestionan el club asumen responsabilidad económica por la mala gestión de dinero ajeno. ¿Les parece posible en un país como el nuestro? Pues así es. Ingenuamente, exigir una responsabilidad económica a quienes dirigen una entidad por sus pérdidas parece injusto. Este negocio depende mucho del azar de que un balón pegue en el poste, o un árbitro pite un penalti riguroso en contra (esto en Osasuna nos suena), o el portero del otro equipo se convierta en internacional de repente. Con lo que, sí, parece injusto.

Pero ¿es que alguien obliga a presentarse a alguien al cargo? La ingenuidad nos llevaría a pensar que Florentino cierra negocios en el palco del Bernabéu por majo, no

por ser presidente del Real Madrid. O que Laporta fue recibido por Kofi Annan y por el presidente de los EEUU por guapo, no por presidente del Barça. Quienes se presentan al cargo saben perfectamente en qué consiste. Y saben, por tanto, todo lo que conlleva: incluida esa obligación de asumir su responsabilidad económica por una mala gestión.

Ahora nos encontramos con una propuesta, que quieren llevar al Parlamento de Navarra en forma de ley, que pretende:

1. Que Osasuna pierda la propiedad del estadio (patrimonio de los socios).

2. Que el Gobierno de Navarra renuncie a los 45 millones de euros que debe el club a cambio de alquilar ese estadio al propio Osasuna (como si lo que hiciera falta a Navarra, ahora mismo, fuera un estadio de fútbol y no asumir otras realidades sociales, o paralizar los recortes, o...).

La alternativa: que Osasuna desaparezca y que la Hacienda Foral se quede sin cobrar un euro. ¿De verdad nadie va a ejercer la acción de responsabilidad contra las directi-

Según la ley, quienes gestionan el club asumen responsabilidad económica por la mala gestión de dinero ajeno

¿De verdad nadie va a ejercer la acción de responsabilidad contra las directivas anteriores que han llevado a Osasuna a esta situación?

vas anteriores que han llevado a Osasuna a esta situación antes de asumir el impago de la deuda con Hacienda? ¿No se quiere tanto al club como para que los responsables de su ruina paguen, y mientras tanto se mantenga la propiedad del estadio?

Osasuna es un club privado. Es verdad que representa un sentimiento importante en la comunidad. Es verdad, además, que es probable que atraiga turismo y el sector hostelero agradezca su existencia. Pero estamos hablando de que más de un 1% del presupuesto de la comunidad ha quedado enfangado. Nos lo han esquilmo debido a la pésima gestión de los últimos años.

Y ¿nadie? ¿Nadie, en serio, va a actuar contra quienes llevaron al club a la ruina? Para dar pistas, ésta es la ley 10/1990 que explica quién puede exigir responsabilidades: La acción de responsabilidad podrá ser ejercitada:

-Por el club, mediante acuerdo de su asamblea, obtenido por mayoría simple de los asistentes.

-Subsidiariamente, por socios que representen el 5% del número total de los mismos.

-En todo caso, transcurridos cuatro meses después del cierre de ejercicio económico por la Liga Profesional correspondiente y por el Consejo Superior de Deportes.

Esperemos que si los socios no son capaces de juntarse en número suficiente para actuar, y si la junta gestora no se decide a iniciar este proceso, la LFP o el CSD, actúen. Por el bien de Osasuna y por el bien de la ciudadanía navarra, que no puede quedarse sin cobrar.

Pan y circo. Pan o circo. Pan. ●

Firman este artículo: **Joan Josep Bosch, Raúl Ciriza Barea y Jesús Vaca Guergue** Miembros de Attac Navarra-Nafarroa

20 de octubre: Día Mundial de la Prueba de VIH

POR **Julia Munárriz Gómara**

El diagnóstico precoz y el tratamiento reducen la expansión del VIH. En el Estado español, entre 130.000 y 150.000 personas tienen el VIH y una tercera parte de ellas aún no lo sabe. Entre un 30% y 40% de las personas que viven con VIH desconocen su estado serológico y se estima que son causantes de más de la mitad de las nuevas infecciones.

Es necesario sensibilizar sobre la necesidad de realizarse la prueba del VIH tras una práctica que implique algún riesgo para la transmisión del VIH, y promocionar este test como la mejor forma de reducir la elevada tasa de diagnóstico tardío del VIH en nuestro país.

Según los datos disponibles, en el Estado español hay entre 130.000 y 150.000 personas con el VIH y, de ellas más de una tercera parte aún no lo sabe.

Es decir, hay unas 50.000 personas que, por miedo al estigma y a la discriminación, por falta de percepción del riesgo o por vergüenza a acudir a su médico habitual, tienen el VIH y aún no se han realizado la prueba del VIH.

La no percepción de riesgo es consecuencia de la falta de campañas de prevención del Ministerio de Sanidad y las administraciones públicas que provocan la invisibilidad del repunte de VIH y otras infecciones de transmisión sexual que se está produciendo en los últimos años.

Según el último boletín del Instituto de Salud Pública de Navarra (nº 78, septiembre de 2014): "La elevada proporción de diagnósticos tardíos de la infección por VIH hace sospechar de la existencia de una bolsa importante de infecciones que todavía no han sido detectadas. Aflorar esta bolsa de infecciones no diagnosticadas ayudaría a mejorar el pronóstico de los afectados y a reducir la propagación de la infección". Según los datos de este último

boletín, en 2013 ha habido el mayor repunte de nuevos diagnósticos desde 2002. Este repunte supone un 37,5% más de nuevos casos respecto a 2012. Estos datos evidencian una línea de progresión ascendente en la infección por VIH.

Este elevado número de personas infectadas por el VIH sin diagnosticar tiene implicaciones sobre la salud individual y colectiva. Por un lado, no les permite beneficiarse de los tratamientos disponibles y de la consecuente mejora del pronóstico y de la calidad de vida. Por otro, aumenta el riesgo de transmisión a otras personas por no adoptarse las medidas de protección necesarias y por la mayor transmisibilidad derivada de una carga viral elevada en ausencia de tratamiento.

El diagnóstico tardío tiene importantes repercusiones en el pronóstico de las personas infectadas por el VIH, pues conocer la infección precozmente implica una mejor respuesta virológica al tratamiento e igualar la esperanza de vida a una persona

VIH negativa.

Tras la realización de una práctica que comporta una probabilidad de transmisión del VIH, es decir, de relaciones sexuales no protegidas, dentro o fuera de la pareja, es importante hacerse la prueba del VIH porque además de salvar vidas, evita nuevas infecciones.

La prueba del VIH consiste en un sencillo análisis de sangre o una prueba de saliva, como la prueba rápida del VIH, con objeto de determinar la presencia o ausencia de anticuerpos frente al VIH.

Por ello en este Día Mundial de la Prueba del VIH, queremos informar sobre el servicio anónimo y confidencial de la prueba rápida del VIH, del que disponemos en la Asociación Sare. Además, contamos con recursos de asesoramiento e información sobre prevención de VIH y apoyo psicológico antes, durante y después de los resultados de la prueba. ●

La autora pertenece a la Asociación Sare

Muere una arquitecta navarra al despeñarse en Panticosa

Miren Itziar Lazurtegui Mateos, de 52 años y vecina de Arlegui, era la secretaria del club de atletismo Beste Iruña



PÁG. 21

Preocupación por el impacto de apuestas deportivas en los menores

La Policía Foral ha vigilado en el último año 315 locales

PÁG. 18-19

El análisis del domingo

Jose Murugarren 'El PSN se asoma peligrosamente al abismo'; Luis Sanz 'Tarjetas black, la crisis del ébola y mucho Mas'; Miguel Ángel Riezu 'Desenredando la madeja del IVA'; Fernando Hernández 'El cielo democratizado'; M.Carmen Garde 'Una victoria paso a paso'; Luis Castiella 'Sensibilidad a flor de piel' y 'Una pata de banco'

Hoy, segunda cartilla para conseguir un Polo



OSASUNA

3

TENERIFE

2

En primer término, Cadamuro celebra el gol de Kodro, que dio la asistancia del empate y marcó el 3-2 en el descuento. CORDOVILLA-BUXENS

El Tenerife se adelantó por dos veces, y Osasuna solo reaccionó en el tramo final, cuando jugó con mayor intensidad gracias a la salida decisiva de Kodro PÁG. 40-46

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	70
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	74
OPINIÓN	12	FARMACIAS	87
NAVARRA	18	LOTERÍAS	87
PAMPLONA	32	CARTELERA	90

"CREA TU PUENTE"

AÑADIENDO UNA NOCHE A TU FIN DE SEMANA
VUELO DIRECTO DESDE BILBAO

DUBLÍN VUELO + HOTEL 4 DÍAS / 3 NOCHES 94€	BUDAPEST VUELO + HOTEL 4 DÍAS / 3 NOCHES 138€
---	--

LOGITRAVEL.com
Infórmate de los precios y las condiciones de estas promociones en nuestra web.

Ardoi, ahora o...

Últimas viviendas

96.000 € + IVA 2 dormitorios + G + T	123.000 € + IVA 3 dormitorios + G + T
--	---

VIVIENDA PROTEGIDA SIN REQUISITOS
CALIFICACIÓN ENERGÉTICA A EDIFICIO TERMINADO
VISITA NUESTRO PISO PILOTO

PROGINSA.com
Leyre, 11 bis- 2º Pamplona 948 229 621

Sabores tradicionales

Sabores y aromas tradicionales
3,95€

DIARIO DE NAVARRA REGALA 5 VW POLO
De lunes a sábado

Semana 2 HOY, CARTILLA

HOY Bolsa La Casera 1€

Blesa y Rato quieren extender la culpa de las tarjetas B a todo el consejo

Sostendrán en sus recursos contra las fianzas civiles que la autorización para su uso fue colegiada y solidaria

J.A. BRAVO
Madrid

Los expresidentes de Caja Madrid y, en última instancia, Bankia, no quieren quedarse solos a la hora de asumir las responsabilidades derivadas del despilfarro que se hizo con las tarjetas B -black- que se entregaron a 85 ex altos cargos de la entidad entre los años 2003 y 2012, si bien tres de ellos no llegaron a utilizarlas. Miguel Blesa y Rodrigo Rato pretenden que la Audiencia Nacional también extienda las posibles culpas al resto del consejo de administración de la época, lo que, en teoría, descargaría algo sus responsabilidades.

Según indicaron fuentes jurídicas, esa será la principal base de los recursos que interpondrán la próxima semana contra las fianzas civiles que el juez del caso Bankia, Fernando Andreu, les impuso por la responsabilidad pecuniaria que se derivaría de su papel como principales "consentidores" del quebranto causado a las arcas de la caja de ahorros -15,5 millones dilapidados en diez años-, "aceptado y propiciado" por ambos.

Aunque el magistrado se atuvo a lo que establece la Ley de Enjuiciamiento Criminal para fijar

esas cantidades -16 millones para Blesa y tres para Rato, incluidas las posibles multas y atendiéndose al período que cada uno estuvo en la presidencia-, los dos implicados consideran que el reparto "no es equitativo".

Amén de reiterar -como ya hicieron el jueves ante el instructor tras conocer la petición de la Fiscalía Anticorrupción y de la acusación particular que ejerce el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria- que fijar ahora una fianza civil resulta "prematurado" y "extemporáneo", los abogados de Blesa y Rato esgrimirán que estos son discriminados, al hacerles "responsables únicos de una decisión solidaria".

Su criterio es que, en todo caso, la suma debería ser repartida de forma proporcional entre todos los beneficiarios de esas tarjetas de crédito.

De hecho, el propio magistrado advertía de esta posibilidad en su resolución, al abrir la puerta a adoptar en el futuro la misma medida "sobre aquellas otras personas que hubieran podido participar en los hechos".

Comportamiento "idéntico"

La diferencia es que, en el caso de los dos expresidentes, Andreu considera que "la gravedad y complejidad" de lo que se está investigando, unido al miedo a que "la inoperancia final de un proceso de tal dimensión" pudiera hacer fracasar posteriores medidas, devienen en ello, pese a que se triplicó la media del gasto mensual (135.500 euros).



El expresidente de Caja Madrid Rodrigo Rato.

AFP

El misterio de los 358.900 € de San Valentín

En los gastos con las tarjetas B de Caja Madrid hay un 'agujero negro' que los técnicos de Bankia no pudieron desvelar: qué pasó con los 358.900 euros utilizados en febrero del 2009. Se saben los saldos acumulados, porque se cargan al mes siguiente: el exconsejero Estanislao Rodríguez Ponga, antes secretario de Estado de Hacienda, fue el que más gastó (18.418 euros), seguido de Miguel Blesa (11.479 euros). 'A priori', el misterio responde a "un error en el servidor informático", pero el juez no profundizó en ello, pese a que se triplicó la media del gasto mensual (135.500 euros).

Consciente de la determinación de Andreu, los abogados de Blesa van a un paso más allá y extienden la mancha de las posibles responsabilidades a todo el consejo de administración de la época. Su tesis es que la concesión de las tarjetas B no correspondió únicamente a los presidentes, sino que fue una decisión colegiada, de modo que también las culpas habrían de compartirse.

Y sobre el uso de ese medio de pago aparentemente opaco -ni Hacienda parecía tener conocimiento del mismo, ni tampoco el supervisor (Banco de España) ni la auditora-, su defensa sostendrá que, "en general, todos los directivos tenían un comportamiento idéntico", es decir -aunque no lo explicitan-, había libre disposición sobre las tarjetas y, por eso, los cargos abarcaban desde viajes a compras particulares. Su argumento es que eran un complemento retributivo, lo que permitiría que no se justificara su detalle, aunque sí deberían rendir cuentas al fisco.

Tres muertos tras chocar dos autobuses en Palencia

• El siniestro, en el que además resultaron heridas 26 personas, se produjo ayer noche en la A-62 (Burgos-Portugal)

EFE. Palencia

Tres personas fallecieron, cuatro resultaron heridas graves y otras 22 de diversa consideración, en un accidente de tráfico ocurrido ayer por la noche al colisionar por alcance dos autobuses, en los que viajaban 59 personas. El siniestro se produjo en la autovía A-62 (Burgos-Portugal), a la altura de Torquemada, en Palencia.

El accidente ocurrió sobre las nueve de la noche en el kilómetro 65 de la autovía A-62 en sentido Burgos. Al parecer, ambos autobuses se incorporaban a la mencionada vía, después de hacer un intercambio de pasajeros en el área de servicio del kilómetro 64, cuando el primero frenó en el carril de aceleración y el segundo colisionó contra él, según relataron algunos de los viajeros.

Dos de los fallecidos, ambos varones, viajaban en los últimos asientos del primer autobús, que se dirigía a Grenoble (Francia). El tercer fallecido sería el segundo conductor del otro autobús, cuyo destino era la ciudad francesa de Niza. Los dos vehículos pertenecen a la misma empresa y casi todos los viajeros eran de nacionalidad portuguesa, la mayoría trabajadores que regresaban a Francia después de visitar a sus familias en Portugal.

COMPRO ORO PAGO MÁS
Gorriti, 37 - Pamplona
948 24 98 55 680 51 56 68

EN DICIEMBRE NOS VAMOS

Puente de Diciembre, Navidad y Fin de Año

NO DEJES DE VIAJAR

¡APROVECHA AHORA!
ELIGE DESTINO y VIAJA con los MEJORES PRECIOS

PUENTE DE DICIEMBRE			
LONDRES 4D/3N	RÉG.	5 DIC desde	628 €
Travelodge King Cross Royal Scott 3* HD			
PRAGA 4D/3N	RÉG.	5 DIC desde	610 €
Barceló Praha 4*			
PRAGA 4D/3N (desde La Rioja)	RÉG.	5 DIC desde	620 €
Barceló Praha 4*			
BERLÍN 4D/3N	RÉG.	5 DIC desde	589 €
Tiergarten 3*			
ESTAMBUL 4D/3N	RÉG.	5 DIC desde	629 €
Avlonya 3*			
FLANDES AL COMPLETO 3D/2N	RÉG.	6 DIC desde	655 €
CIRCUITO - Sheraton 4*			
VENECIA 4D/3N	RÉG.	5 DIC desde	655 €
Best Western San Marco 4*			
LISBOA 5D/4N (desde Pamplona)	RÉG.	3 DIC desde	499 €
Miraparque 3*			

NAVIDAD Y FIN DE AÑO			
CRUCEROS FLUVIALES			
MERCADILLOS DE NAVIDAD EN EL DANUBIO 6D/5N			
Crucero Arosa Silva 4* Lujo	PC	870 €	
NAVIDAD EN EL DANUBIO			
5 Días/4 Noches	PC	1.239 €	
NAVIDAD EN EL RHIN			
6 Días/5 Noches	PC	1.325 €	
FIN DE AÑO EN EL DANUBIO			
8 Días/7 Noches	PC	1.875 €	

Y ADEMÁS, CARIBE			
RIVIERA MAYA 9D/7N			
Riu Lupita 5*	TI	19 DIC	1.250 €
		22 DIC	1.490 €
		26 DIC	1.770 €
		29 DIC	1.670 €
Barceló Maya Beach 5*	TI	19 DIC	1.939 €
		22 DIC	2.251 €
		26 DIC	2.357 €
		29 DIC	2.329 €
PLAYA BÁVARO 9D/7N			
Riu Naiboa 4*	TI	20 DIC	1.270 €
		23 DIC	1.450 €
		27 Y 30 DIC	1.600 €
Barceló Bávaro Beach 5*	TI	20 Y 23 DIC	1.812 €
		27 Y 30 DIC	2.551 €
3N LA HABANA / 4N VARADERO			
Hotel Deauville 3* (3N)	HD/	21 DIC	1.250 €
+ Mercure Playa de Oro 4* (4N)	TI	21 DIC	1.670 €

ADO

Patrocinador del Equipo Olímpico

Precio por persona en habitación doble con salida desde Bilbao (excepto Praga desde la Rioja, Lisboa desde Pamplona y Caribe desde Madrid), válidos para las fechas indicadas. Incluye: vuelos, traslados (consultar), estancia en régimen indicado, visitas según programa, tasas de aeropuerto y seguro de viaje. No incluye gastos de gestión; hasta 2.499€ de compra (12€/reserva), a partir de 2.500€ de compra (18€/reserva). HD: Alojamiento y desayuno; MP: Media pensión; PC: Pensión Completa; TI: Todo incluido. Plazas limitadas. Consulta condiciones.

FINANCIACIÓN A 9 MESES. Financiación ofrecida, sujeta a estudio y aprobación por parte de Santander Consumer Finance, S.A.

En tu Barceló más cercano | 902 200 400 | barceloviajes.com



Barceló VIAJES

BAL 005 INN

La Seguridad Social confía en el borrador de cuotas para aumentar sus ingresos

Similar al del IRPF, será obligatorio para las empresas del régimen general

La liquidación directa de cotizaciones reducirá el fraude y errores en los tipos y bases aplicados por las empresas

Este método, que ganará "en rigor y automatismo", permitirá a las pymes, según el Gobierno, ahorrar 135 millones

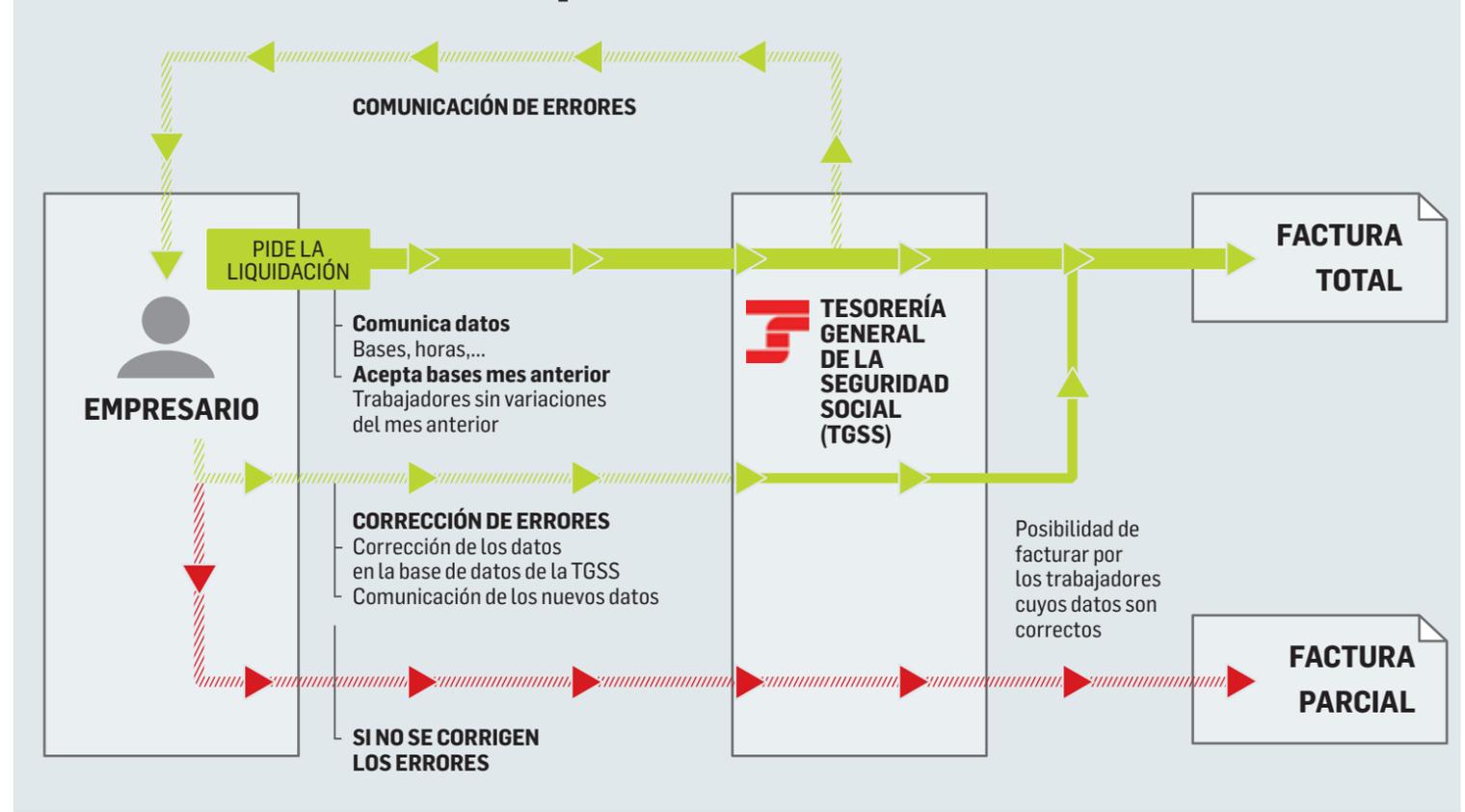
AMPARO ESTRADA Madrid

Hace una década la Agencia Tributaria puso en marcha el borrador del IRPF, una iniciativa que no fue muy bien acogida al principio pero que ha acabado convirtiéndose en la estrella de la campaña de la renta cada año. Ahora la Seguridad Social copia la idea para elaborar un borrador de cotizaciones sociales para las empresas, pero con una diferencia clave: mientras el borrador fiscal es voluntario y lo usa quien quiere, el de las cuotas sociales resultará obligatorio para todas las empresas del régimen general.

Con el nuevo sistema de liquidación directa a las empresas de las cotizaciones sociales de sus trabajadores, que realizará la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), la Administración confía en reducir el fraude que existe en la actualidad, así como los errores de cálculo que provocan cuotas desajustadas. Uno de los agujeros detectados es precisamente el control de las prestaciones por incapacidad temporal.

A partir del cuarto día de baja del trabajador y hasta el decimoquinto, el abono del salario corresponde a la SS, aunque la empresa lo anticipa como 'pago delegado'. Esta circunstancia permite un fraude que ha llegado a la categoría de "problemático" para la Administración: si la empresa dice que el trabajador sigue de baja desde el cuarto día pero, en reali-

Procedimiento de liquidación



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

COLPISA/R. C.

dad, no lo está, al deducirse el sueldo de esas jornadas tendría un reintegro "totalmente injustificado".

El Tribunal de Cuentas puso de manifiesto esta cuestión en uno de sus últimos informes de fiscalización, al advertir del "deficiente control" que venía teniendo la SS sobre las bajas laborales. Con el nuevo sistema de liquidación directa, será ella la que calcule las cotizaciones y comprobará antes si las bajas que comunican las empresas corresponden con las de los médicos a través del Instituto Nacional de Seguridad Social. Y es que cada día, por vía telemática, recibirá la información de todas las partes de baja y de alta.

En el programa piloto que se está realizando desde hace meses con más de 2.000 empresas

también se han detectado otro tipo de errores como, por ejemplo, desajustes en los tipos de cotización que la empresa debe aplicar, bonificaciones que no corresponden o, al revés, que la empresa, teniendo derecho a ellas, no se aplica por desconocimiento.

La SS que cerrará este ejercicio con un déficit por debajo del 1% (confía en arañar una décima al objetivo del 1%), tiene puestas sus esperanzas en este sistema de facturación directa para controlar el fraude y los errores en las cotizaciones e incrementar la recaudación. De hecho, reconoce que ya en la prueba piloto se ha observado un efecto positivo en los ingresos: han conseguido reducir el porcentaje de errores y discrepancias del 32% a sólo el 6% en un año.

El presupuesto de 2015 establece una subida del 8,6% en la recaudación por cotizaciones sociales de trabajadores ocupados, muy por encima de lo que resulta de la evolución prevista en los salarios y en el empleo, y más aún teniendo en cuenta la tarifa plana de 100€ por los nuevos contratos indefinidos, que podría prorrogarse el año que viene.

Mayor transparencia

El secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, defiende que con este sistema se incrementa la transparencia y se reducen las cargas administrativas de las empresas, que podrán ahorrar así hasta 135 millones de euros. Desde la compañía Wolters Kluwer, especializada en programas

de gestión de nóminas, destacan que con la liquidación automática por la Administración se gana "en rigor y automatismo", pero reconocen que a las empresas les costará adaptarse al principio.

"Los cambios no le gustan a nadie", señala Andrés Mondejar, portavoz del Ministerio. "Las empresas -explica- eran más laxas al comunicar cambios a la SS porque lo hacían a posteriori y eso ya no va a poder ser". "Tendrán que cambiar sus hábitos -advierte- y, sobre todo, los despachos de asesores laborales tendrán que acostumbrar a las pymes a que adelanten la información", apunta. Y es que si hay errores (la SS lo va a chequear con otras fuentes) no se podrá emitir la factura, de modo que al final pagarán tarde y con recargo.

Las 10 claves que debe conocer sobre el nuevo sistema

A.E. Madrid

La liquidación automática supondrá un "cambio revolucionario" en la gestión de la Seguridad Social, sostiene el secretario de Estado del ramo, Tomás Burgos.

¿En qué consiste?

Actualmente, la empresa autoliquidada las cotizaciones sociales que debe pagar por sus trabajadores. Con el nuevo sistema será la Seguridad Social la que realice ese cálculo.

¿Cuál es el procedimiento del sistema?

La empresa debe solicitar a la Te-

sorería de la Seguridad Social (TGSS) el cálculo de la liquidación. Después, la Administración emitirá un borrador con la liquidación para que sea confirmado por la empresa. Y si detecta errores o falta información, pedirá al empresario que los subsane.

¿Qué pasa si hay errores?

La Seguridad Social contrastará la información facilitada por la empresa con los datos de terceros, como el Instituto Nacional de la Seguridad Social, las mutuas o el Servicio Público de Empleo.

¿Y si no se corrigen?

La Seguridad Social hará una li-

quidación parcial por los trabajadores con los datos correctos. El resto irá con recargo.

¿Dónde se liquidará?

Tanto la comunicación como el pago se hará por vía telemática. La Seguridad Social quiere que, en un futuro, se pueda realizar desde dispositivos móviles.

¿Cuándo empezará su aplicación?

En cuanto se apruebe el proyecto de ley con las empresas que han participado en el programa piloto de forma voluntaria, como Ford, El Corte Inglés, BBVA o Mercadona. A partir de febrero

se extenderá de forma progresiva, provincia por provincia.

¿Habrá un periodo transitorio?

Las empresas tendrán tres meses de adaptación, durante los cuales no abandonarán el sistema antiguo mientras se van familiarizando de forma gradual con el nuevo.

¿Quién se queda fuera?

Se incorporarán las empresas del régimen general (más de un millón con 12,3 millones de trabajadores), pero quedan fuera autónomos y empleados de hogar. Tampoco está previsto para

las administraciones públicas.

¿De qué le sirve a los trabajadores?

Por primera vez, los trabajadores podrán conocer en tiempo real si la empresa ha ingresado las cotizaciones sociales por ellos y cuánto ha sido.

¿Qué debe hacer la empresa?

Comprobar que sus datos son coherentes con los que tiene la TGSS, solicitar el borrador los primeros días del mes para tener tiempo para corregir discrepancias y, además, comunicar cualquier variación.

El presidente Rajoy sostiene que terminará la legislatura en positivo con un crecimiento del 2%, aunque habrá que estar "atentos" a Europa

España dejará atrás la crisis a finales de 2015

Colpisa. Almería

MARIANO Rajoy dibujó ayer una España que habrá superado a finales de 2015 "la mayor crisis económica" que se ha vivido "en tres generaciones", es decir, que según los cálculos del presidente del Gobierno llegaría a las próximas elecciones generales (cuya celebración podría demorarse hasta principios de 2016) con un país en positivo, "siendo el que más crezca en la zona euro", cosa que también podría hacer ya este mismo año. Eso sí, mostró su deseo de que esa

mejora "llegue a todos", de modo que el crecimiento implique a su vez "más empleo".

Un acto con empresarios locales en la Cámara de Comercio de Almería, al que también asistieron cargos regionales de su partido, sirvió al también líder del PP para volver a presumir de sus logros, dejando en un segundo plano las tareas pendientes. Así, insistió en que el Ejecutivo ha conseguido "reducir su déficit en plena recesión" durante los dos primeros años de legislatura. "Algo que no tiene precedentes", apuntó antes de recordar que el objetivo para este ejercicio es descender al nivel del 5,5% hasta que en el



Mariano Rajoy, ayer en Almería.

EFE

futuro se quede "en cero".

En esta línea, defendió que sus reformas estructurales han servido para "sentar las bases sólidas" que necesita el futuro del país. Entre ellas citó la reestructuración del sistema financiero, la reforma laboral, la energética, la de la administración pública y

la de unidad de mercado. Y en cuanto la reforma fiscal que entrará en vigor el 1 de enero, ensalzó que "dejará 9.000 millones de euros en manos de los contribuyentes".

En su discurso, Rajoy se mostró convencido de que el crecimiento recobrado hace cuatro trimestres en España, pese a admitir que todavía es "muy moderado", continuará al alza aunque "no hay nuevos datos oficiales". De igual modo, apuntó a un descenso del desempleo que "se volverá a repetir en octubre" pese a que el Ministerio aún registra casi 4,5 millones de parados en sus listas.

Aparte del empleo, Rajoy advirtió de que a corto y medio plazo habrá que estar "muy atentos" al tipo de cambio del euro (cuya bajada "es un buen dato para nuestras exportaciones") y al precio del petróleo (que afecta a la competitividad del país), así como a la situación en Europa. Para España, advirtió, "es fundamental que la UE vaya bien dado que son nuestros clientes y proveedores".

Según sus datos, el PIB aumentará un 1,3% a final de año y otro 2% en 2015. El próximo, concluyó, será "mejor" que el actual pero "peor" que el siguiente, es decir, un 2016 donde comenzará una nueva legislatura.

SE PRECISA para bodega en Rioja Baja
PERSONA PARA MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
preventivo y correctivo de la maquina e instalación de la bodega.
Requisitos:
- Experiencia mínima al menos de 2 años.
- Formación Profesional Grado Superior en Mantenimiento Industrial o Electrónica.
Solicitamos envíen currículum Apdo. 79 - 26540 ALFARO

Despacho de auditoría
en expansión negociaría
ADQUISICIÓN DE CARTERA DE CLIENTES
Email:
despachoaudi@gmail.com
atención Sr. García

REAL CASA DE MÉRICOEDIA
ADJUNTO A DIRECCIÓN
FUNCIONES: En dependencia directa de Dirección, gestión económica-financiera y presupuestaria, Gestión Asistencial y Gestión de Recursos Humanos.
REQUISITOS: Licenciado, Grado o Diplomado con 2 años de experiencia en gestión de Centros Sociosanitarios.
A VALORAR: Formación y experiencia en las ramas de Administración General de Empresas, LADE -RRHH, etc.
ENVIAR CV: a Manpower en Tudela, calle Juan Antonio, 40-bajo 31500 o mediante correo electrónico: tudela@manpower.es



NECESITA:

Técnico de seguridad, CCTV e incendio con EXPERIENCIA CONTRASTADA
Absoluta reserva a colocados

CONTACTO: Telf. 948150475
e-mail: administracion@sercoinseguridad.com

INMOBILIARIA, selecciona
AGENTE COMERCIAL
Con experiencia.
Enviar CV a: ASTE ASESORES, C/ Paulino Caballero, 3
Entreplanta. Oficina 1. 31002 - PAMPLONA
Referencia: AG. COMERCIAL

EMPRESA DEL SECTOR METALÚRGICO, UBICADA EN PAMPLONA,

OFRECE LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO

RESPONSABLE TÉCNICO - COMERCIAL Ref. RTC

REQUISITOS:

- Experiencia comercial mínima de tres años en empresa industrial, preferiblemente sector automoción.
- Disponibilidad para viajar por España y Europa.
- Nivel elevado de inglés, valorándose conocimientos de alemán y/o francés.
- Capacidad de negociación y gestión de equipos.
- Conocimientos de informática a nivel de usuario.

MECÁNICO LÍNEA de PRODUCCIÓN Ref. MLP

REQUISITOS:

- Titulación grado superior en fabricación mecánica.
- Experiencia mínima de 3 años en el uso de máquinas en planta productiva.
- Experiencia en cambio de moldes y útiles en máquina.

ELECTROMECAÁNICO MANTENIMIENTO Ref. EM

REQUISITOS:

- Titulación grado superior.
- Experiencia mínima de 3 años como electromecánico de mantenimiento en planta productiva.

Enviar currículum con fotografía, indicando la referencia correspondiente, a:
Apartado de Correos 4108, 31080 PAMPLONA,
o con la misma referencia a:
ofertametal@gmail.com



Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea

Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.

SCPSA, Sociedad de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona que gestiona los servicios del Ciclo Integral del Agua, Residuos Urbanos, Transporte Urbano, Taxi y Parque Fluvial de la Comarca, precisa cubrir la siguiente vacante estructural:

Iruñerriko Mankomunitatearen sozietate kudeatzaileak, SCPSAK (Uraren Ziklo Integralaren, Hiri Hondakinen, Hiri Garraioaren, Taxiaren eta Eskualdeko Ibai Parkearen zerbitzuak kudeatzen ditu), egiturazko postu hau bete behar du:

Técnico/a Área Residuos Ref. 2014/000012
Hondakinen Arloko teknikaria 2014/000007 erref.

La correspondiente convocatoria donde se detallan las funciones del puesto y los **requisitos imprescindibles** (titulación académica, conocimientos y habilidades y experiencia profesional), puede consultarse en el apartado "Ofertas de empleo" de la web de la Mancomunidad: www.mcp.es/ofertas-de-empleo

Las **personas interesadas** deben presentar su currículum **según modelo e indicaciones** disponibles en el mencionado apartado de la web, indicando la referencia correspondiente, hasta el día 7/11/2014.

Postuaren eginkizunak eta **ezinbestekoak diren baldintzak** (titulu akademikoak, ezagutzak eta trebetasunak, eta lan esperientzia) zehazten dituen deialdia Mankomunitatearen webguneko "Lan eskaintzak" atalean kontsulta daiteke: www.mcp.es/ofertas-de-empleo

Interesa duten pertsonen curriculuma aurkeztu behar dute, aipatutako webgunearen atalean zehazten den **ereduaren eta oharren arabera**, eta postuari dagokion erreferentzia aipatuta, 2014ko azaroaren 7a bitartean.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa: • Que los datos personales facilitados se recogen en ficheros de responsabilidad de SCPSA con la única finalidad de gestionar los procesos de selección publicitados. Los datos facilitados no serán objeto de cesión a terceros, salvo en los casos previstos por la Ley. • Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Registro de MCP, en el If: 948423242 o en el e-mail mcp@mcp.es manifestando su petición al efecto. • Mediante el envío o la presentación de la documentación solicitada, la persona interesada consiente el tratamiento automatizado de sus datos.

Datu Pertsonalak Babesteko 15/1999 Lege Organikoan ezarrita dagoen araberako hau jakinarazi behar dizugu: • Emanadako datu pertsonalak SCPSA sozietatearen erabilerarako fitxategietan bilzen dira eta helburu bakarra da iragarritako hautaketara prozesua kudeatzea. Eman diren datuak ez zaizkio beste inori utziko, legeak aurreikusitako kasuetan izan ezik. • Datuak eskuratzeko, aldatzeko, baliogabetzeko eta horien aurka egiteko eskubideak gauzatu ahal dituzu. Idatzi bat bidali behar duzu Iruñerriko Mankomunitatearen Erregistrora, 948423242 telefono zenbakira deitu behar duzu edo mezu bat bidali behar duzu mcp@mcp.es helbidera. Helburu hori dela adierazi behar duzu. • Eskatutako dokumentuak bidaltzea edo aurkeztzea interesdunak baimentzen du bere datuak modu automatizatuz tratatzea.

Diario de

Noticias

Batidora Taurus
Hoy, cartilla recortable



MAXIFULARES LOLA BLACK

Hoy, 'Snake' por solo 3,95 € + periódico

30.000 HECTÁREAS, ACOTADAS EN NAVARRA PARA RECOGER SETAS

HAY QUE PAGAR ENTRE 5 Y 15 EUROS PARA PODER RECOLECTARLAS // PÁG. 45



TODOS A DISFRUTAR EN EL NAFARROA OINEZ

SANGÜESA ESPERA ACOGER A UNAS 80.000 PERSONAS // PÁG. 11



Muere una montañera navarra al despeñarse en el Pirineo oscense

● La atleta del Beste Iruña Miren Itziar Lazurtegui, de 52 años y vecina de Arlegui, fallece al caer por una ladera pedregosa en Panticosa



INFORMACIÓN EN PÁGINAS 6 Y 7

TRES AÑOS SIN ETA

PÁGINAS 15 A 21

JAVIER ELZO
SOCIÓLOGO

“No avanzaremos sin asumir que toda violencia es injustificable”

EL PSN ELIGE CANDIDATA EN PRIMARIAS ABIERTAS



MARÍA CHIVITE

“Quien gane tendrá legitimidad para liderar el partido”

AMANDA ACEDO

“Espero ganar, pero si pierdo no optaré a ser secretaria general”



PÁGINA 14

UN PAMPLONÉS, EN PRIMERA LÍNEA DE FUEGO EN UCRANIA

Un joven navarro de 24 años lleva un mes en Dombás luchando con los prorrusos por la independencia de Donetsk y Lugansk. PÁGINAS 8-9



CRECEN LAS BAJAS LABORALES POR CÁNCER DE MAMA

Las incapacidades en las mujeres con cáncer de mama han aumentado en cinco años en Navarra casi un 25%. PÁGINAS 4 A 6



REMONTADA DE REGALO

OSASUNA SE REENCUENTRA CON EL TRIUNFO ANTE EL TENERIFE (3-2) EN EL ÚLTIMO SUSPIRO Y TRAS OTRO POBRE PARTIDO // PÁG. 53

Ansarifard se abraza a Nekounam tras lograr este de penalti el primer gol. Foto: Mikel Saiz/Javier Bergasa

9771576 545004

Diario de Noticias **20**

Eres lo que lees - Zer irakurri, hura izan

Edita **ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPO NOTICIAS**
Alfutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

Director: Joseba Santamaria.
Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Goñi. Jefes de Sección: Txus Iribarren (Sociedad), Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Ana Ibarra (Local y Comarcas) y Javier Bergasa (Fotografía).

www.noticiasdenavarra.com
Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com
Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: Iñaki Alzaga Etxeita.
Director General: Jon Barriola.

Director de Marketing: Carlos Blaque. Directora Comercial: Sara Sanz de Galdeano. Director Financiero: Fernando Gómez. Director Técnico: Kiko Mañeru. Directora de Distribución: Maitane Enkaje. Jefe de Sistemas: David Kintana.

Teléfono: 948 332533
Fax Redacción: 948 332518 cad@noticiasdenavarra.com
Fax Publicidad: 948 332521 publicidad@noticiasdenavarra.com
Fax Administración: 948 332592 administracion@noticiasdenavarra.com

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775

Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta.

Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
T. 948 847415 Fax: 948 847093

Delegada: Nieves Arigita.

Administraciones desleales

No se trata de que Blesa devuelva 16 millones o de que Rato ponga tres, sino de que todos los responsables de la voladura del sistema financiero y de la credibilidad de las instituciones públicas paguen sus desmanes con la cárcel

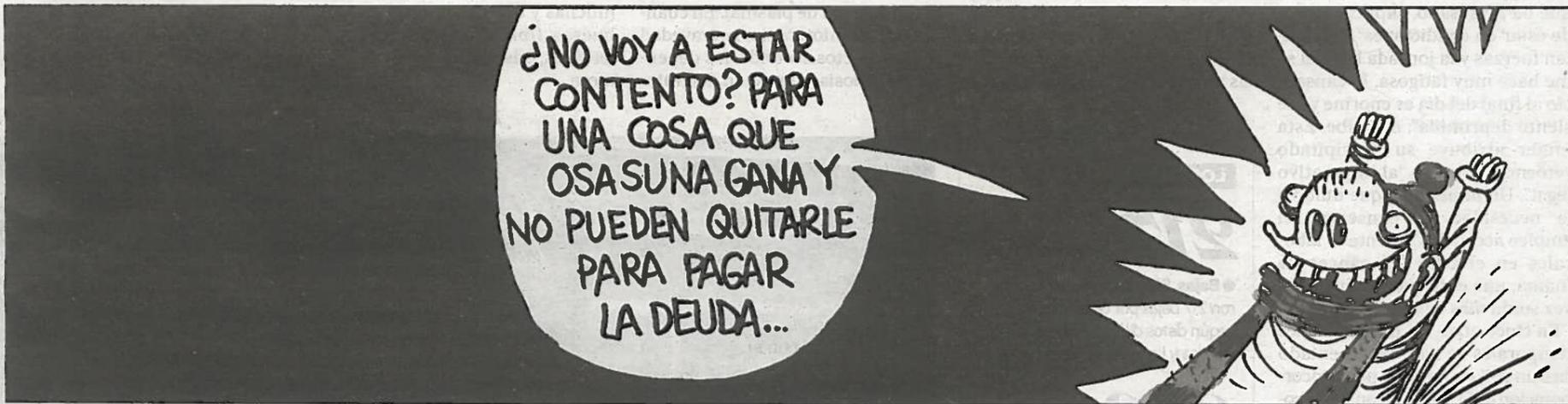
Editorial

El juez de la Audiencia Nacional, Fernando Andreu, imputa a los ex presidentes de Caja Madrid y Bankia, Miguel Blesa y Rodrigo Rato, la comisión de un delito de administración desleal (hasta 4 años de cárcel) porque habrían "consentido, aceptado y propiciado" el uso indebido de los fondos de dichas entidades a través de las tarjetas black. El magistrado, sin embargo, no usa el verbo "organizar" y mantiene abierta la instrucción ante la remota esperanza de atribuir esa responsabilidad a alguien. Algo que, sin embargo, no se antojaría tan difícil por cuanto solo tres personas con anterioridad a Rato y Blesa han presidido Caja Madrid: Jaime Terceiro Lomba (1988-1996), Felipe Ruiz de Velasco (1975-1988) y José Falcó y Álvarez de Toledo (1940-1975). Ahora bien, si lo que el juez Andreu pretende es probar únicamente el consentimiento, acepta-

ción e impulso de una actividad tipificada como administración desleal, tal y como se deduce de su auto, cabría ampliar la responsabilidad incluso más allá de la propia estructura de la entidad bancaria. No en vano es competencia de los gobiernos del Estado, a través de los ministerios de Economía y Hacienda, también del dirigido por el propio Rato; y de la inspección de Hacienda -a la que pertenecía por oposición Blesa- y al Banco de España el control de las actividades de Caja Madrid. ¿Cabe presumir que el Gobierno español, que bajo la presidencia de Aznar situó mediante un pacto político PP-CCOO a Blesa, su amigo y compañero de promoción, en la presidencia de Caja Madrid, desconocía sus actividades? ¿O cabe dedu-

cir algo más de que la actuación y laxitud legal de Blesa (prolongada por Rato) coincidiese con los ejecutivos presididos por Aznar (con Rajoy en ellos) y las enormes tramas de corrupción, incluida la conocida como Gürtel, que han asolado las instituciones públicas del Estado español? ¿Cabrá extender la imputación de administración desleal, entonces, a quienes "consintieron, aceptaron y propiciaron" tales desmanes y provocaron luego un uso indebido de fondos públicos en el rescate de entidades malversadas por sus directivos, casi 24.000 millones de euros en el caso de Caja Madrid-Bankia? No se trata de que Blesa devuelva, por multa o fianza, 16 millones de euros, o de que Rato ponga tres, sino de que todos los responsables de la voladura del sistema financiero y de la credibilidad de las instituciones públicas paguen sus desmanes con la cárcel. ●

LA TIRA DE JOTAJOTA



¿SABÍA QUE...



...Kybse, la empresa con sede en Ororbia fabricante de amortiguadores, ha obsequiado a cada empleado con un jamón para celebrar el 40º aniversario de la compañía?

19.10.1989

NOBEL - Camilo José Cela logra el Nobel (de Literatura) y se une a los de Vicente Aleixandre, Jacinto Benavente, José de Echegaray, Juan Ramón Jiménez, Severo Ochoa y Santiago Ramón y Cajal.

SECCIONES	INFO ÚTIL
Opinión	2-3
Sociedad	4-13
Política	14-27
Economía	28-31
Tribunas	32-33
Vecinos	34-47
Deportes	50-65
Clasificados	68-70
Mirarte	72-87
Farmacias	34
Transportes	34
Loterías	34
Ecología	47
Esquelas	49
Agenda cultural	76-77
Pasatiempos	81
Cartelera	82-83
El Tiempo	86-87

Mesa de Redacción

Un globo, dos globos, tres globos...

Sobre el debate del llamado estado de la Comunidad se puede decir mucho, poco o nada. Lo más claro es que ya se acabó. Un año más, con más penas que glorias. Nada de lo que dijo Barcina puede cambiar la desastrosa realidad que ha protagonizado durante estos años de presidenta. Las responsabilidades no las reparten los políticos, afortunadamente, sino los ciudadanos. Porque son los ciudadanos los afectados por la gestión de los políticos. Para bien y para mal. Y, en el caso de Barcina, más allá de lo que diga o deje de decir la oposición, interesa lo que dicen, sienten y padecen los navarros y navarras. Y por mucho que la presidenta recurra de nuevo al victimismo de sentirse incomprendida -lo que quiera que signifique eso en un debate político-, la sociedad navarra muestra hartazgo y malestar. Seguramente no sólo con ella, pero sobre todo con ella. Barcina y sus pretorianos más fieles -Iribas, Sánchez de Muniáin, Vera...-, parecen haber recurrido, como apuesta desesperada, a refugiarse en una Navarra irreal como vía de eludir las responsabilidades de los errores de sus gestiones en el Gobierno. Donde ellos dicen habitar no ocurren hechos como el desconcierto de la ineficaz negociación con el Estado sobre el IVA de Volkswagen. Tampoco suceden las largas listas de espera en la sanidad pública o la torpe, por apresurada, puesta en marcha del nuevo servicio de Urgencias Hospitalarias. En esa arcadía feliz, no hay 45.000 desempleados -en la Navarra real, la reducción del número de parados es mínima y se deriva de la emigración, el cansancio, las jubilaciones, y la llegada de los mini jobs y la proliferación de contratos precarios-. En esas idílicas tierras, no se han despilfarrado miles de millo-

nes de euros en obras faraónicas sin otro sentido que alimentar los intereses particulares de amiguetes a costa del dinero público y de los intereses generales. Ni Circuito de Los Arcos, ni un TAV sin destino seguro, ni un pabellón Reyno Arena, ni un Museo de los Sanfermines reconvertido en meadero de perros, ni los ingentes peajes en sombra de las autovías o de los regadíos del Canal de Navarra, ni las desastrosas inversiones de la empresa pública Sodena -obligadas por decisiones políticas-, en proyectos ruinosos como el Parque Senda Viva o las acciones de Iberdrola y una larga lista de derroches millonarios que lastran la creciente deuda pública que quedará como una pesada herencia para las generaciones de navarros y navarras del futuro. Tampoco se persigue al euskera ni se impulsan actitudes inquisitoriales y censoras en la educación. Ni crecen las personas en situación de pobreza y riesgo de exclusión social mientras se recortan los recursos de atención a menores y mayores. Y, por supuesto, esa Navarra no vive instalada desde hace tres años en un caos político e institucional. Allí hay Presupuestos nuevos cada año y se diseñan y aprueban reformas fiscales de acuerdo a los intereses de la mayoría de sus ciudadanos. Y no dimiten consejeros pillados en asuntos muy feos. O no ha desaparecido la Can ni se han cobrado dietas y sobresueldos secretos a cambio de no decir ni hacer nada sobre la gestión de la entidad. No hay dejación de las funciones de control sobre Can a cambio de altas remuneraciones bajo manga. Debe ser un buen lugar ese en que habita Barcina. Una pena que la Navarra real esta del siglo XXI donde viven los demás navarros y navarras sea otra muy diferente. ●



POR Joseba Santamaria

Tribunas

Barcina o los trabajadores

POR **Mitxel Lakuntza**

Cuando Barcina tuvo que dar explicaciones, tras destaparse el cobro del sobresueldo de las dietas de Can, vino a decir que era su obligación estar en esas reuniones. Todo se explica desde el deber y la responsabilidad. Con UGT, CCOO y CEN pasa algo parecido. Tras firmarse recientemente un acuerdo para la reactivación por el que se van a repartir la gestión de 545 millones de euros, también anuncian una ley para crear un Consejo de Diálogo Social con el fin de asegurarse otra buena mordida del presupuesto público. Esto funciona, podría argumentarse. Basta atender a los pobres resultados de acuerdos anteriores para concluir que la única reactivación económica que va a darse por segura es la de UGT, CCOO y CEN. Este acuerdo es imprevisible desde la óptica de las garantías mínimas de transparencia que serían deseables ante tal desembolso. No hay manera de saber ni quién, ni en qué se va a gastar el dinero, más allá de las generalidades. Y es que estos acuerdos tienen precedentes de auténtico despilfarrero, como el Plan Navarra 2012 (Guendulain, Circuito Los Arcos, Pabellón Arena...), Plan Moderna o el Plan de Empleo... La propia Cámara de Comptos, tras destinarse más de 1.500 millones, certificó la imposibilidad de atribuir a estos planes mejora alguna al no disponer siquiera de indicadores objetivables. Pero todo es superable. Sobre todo los despropósitos. Ahora, por si fuera poco, el PSN hace el trabajo sucio y presenta la llamada Ley para la Constitución del Consejo de Diálogo Social. Otra excusa para la financiación directa de UGT, CCOO y CEN. Quieren además que se les asegure el IPC en cada presupuesto general de Navarra, algo que no pasa con partidas como la sanidad, la dependencia, las prestaciones

sociales o la educación que, lejos de actualizarse, incluso se recortan. Lo harán además de manera urgente; así lo han decidido UPN y PSN. ¿Por qué estas prisas? ¿Tanto tienen que ocultar? ¿Se trata realmente de un rescate? Históricamente, los firmantes de estos acuerdos han solido explicarlos desde su contribución a la mejora social, económica y laboral (aunque ninguna de ellas se vea por ningún lado); ahora la increíble novedad estriba en decir que están obligados ni más ni menos que por la Constitución. Ahí es nada. Argumenta el actual secretario general de UGT que su consideración de sindicatos más representativos les obliga a participar en estos Consejos. Falso. Ahí está el que quiere (ELA tiene condición de sindicato más representativo en la CAV y no participa) y, en su caso, el que lo necesita.

DERIVADAS: RENUNCIA AL SINDICALISMO, DEPENDENCIA Y CORRUPCIÓN

Estos acuerdos trasladan a UGT y CCOO al mismo planeta en el que se encuentran el Gobierno y la patronal; a esa realidad ideal donde no existen los problemas que el resto de la gente corriente tiene. No hay más que leer cómo lo explican: "hemos conseguido que el Gobierno rectifique su política y asuma que recortar derechos, gasto público y prestaciones sociales no sirve". ¿Alguien cree que Vera, Iribas o Barcina están pensando en eso? Pero la magnitud del logro no acaba ahí porque seguidamente afirman: "La patronal ha renunciado al ordeno y mando que le posibilita la reforma laboral y asume que la negociación y el acuerdo es la vía más adecuada para afrontar los problemas". ¿Esto es lo que creen que está pasando en los centros de trabajo? Con el ataque que están sufriendo los salarios y el empleo, con la cantidad de chantajes que permite la ley, afirmar esto solo demuestra que cuando un sindicato pasa tanto tiempo hablando con la patronal puede acabar, no

solo pensando, sino hablando como ellos. Afirma el señor Lecumberri que su sindicato, UGT, negocia convenios (no dice si buenos o malos) para 120.000 trabajadores/as y que, tomando en cuenta que esto cuesta mucho dinero a su sindicato, deben recibir una subvención pública. "¿Quién tiene que asumir este coste?" se pregunta. Tras reconocer que la UGT cuenta con 18.000 afiliados (cifra que curiosamente permanece invariable a los largo de los años) cabría preguntarse ¿A qué se destina el dinero de estos afiliados? Esas tareas que el señor Lecumberri cita (asesorar, hacer asambleas, informes técnicos, redactar acuerdos...), ¿no son acaso tareas inherentes al propio sindicato?

Este es el tema central. Cuando la subvención pública acaba sosteniendo al sindicato, las posibilidades de actuar libremente desaparecen. Esto hace que las prioridades de cualquier organización cambien porque nadie muerde la mano que le da de comer. Solo así se entiende la larga lista de renunciaciones de UGT y CCOO (retraso de la edad de jubilación a los 67 años, firma de convenios sectoriales sin cláusulas anti reforma y con recortes, *minijobs* entre los trabajadores/as de la administración, acuerdo de urgencias rurales con Vera...). Los escándalos de corrupción que afectan de lleno a CCOO y UGT –también a la patronal–, son la consecuencia previsible de este modelo. Un modelo de sindicalismo institucional donde la gestión de dinero público y la presencia en consejos de todo tipo acaba por convertirse en la prioridad. Ahora volvemos a ver sus riesgos.

Los ERE de Andalucía, los escándalos de los cursos de formación continua, pasando por las tarjetas de Caja Madrid o por el escándalo de Can (se mantiene en inaceptable silencio a la vez que se coloca a Alberto Pascual encausado por corrupción al frente del Tribunal Laboral),

demuestran la urgencia de poner fin a este modelo.

NI QUEREMOS NI NECESITAMOS FORMAR PARTE DE ESTE FRAUDE

Los partidos que muestran públicamente su rechazo a la creación del Consejo de Diálogo Social suelen argumentar que uno de los problemas es que ELA y LAB no estén en los mismos. Están equivocados, ese no es el problema. ELA ha repetido innumerables ocasiones que el problema no es que algunos no estemos, sino lo que hacen los que están. ELA ni queremos ni lo necesitamos. Se trata de un modelo que, además de no solventar los problemas de los trabajadores y trabajadoras, supone la muerte del sindicalismo. ¿Cómo vamos a querer estar ahí? Ni aquí ni en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV). CCOO, en el ánimo de exculparse, llega incluso a mentir al afirmar que ELA participa en órganos de este tipo y cita el CRL (Consejo de Relaciones Laborales). ELA abandonó este órgano en 2006, al igual que lo hizo después con Hobe-tuz, Osalan, CES... ELA no está en ningún órgano del diálogo social tampoco en la CAV y no está porque ha llegado a la conclusión de que los problemas de los trabajadores no se tratan ahí. Es muy evidente que desde esos órganos no se pueden cambiar las decisiones políticas. Esta decisión del sindicato no hubiese sido posible sin la autonomía financiera de ELA (más del 90% de la financiación proviene de las cuotas de los afiliados/as). Una seña de identidad del sindicato que, junto a la independencia política, explica que es posible hacer un sindicalismo diferente. Ello permite, entre otras cosas, desde la decencia y la convicción democrática, exigir al conjunto de los partidos políticos que voten en contra de este Consejo de Diálogo Social en el próximo pleno del Parlamento. ●

El autor es coordinador de ELA en Navarra

Legislación específica

POR **Alberto Ibarrola Oyón**

La cultura anglosajona ha creado y defendido el derecho a la soledad. Esta peculiaridad derivó en el individualismo como uno de sus mayores aportes a la civilización occidental. Su literatura, su cine especialmente y sus otras manifestaciones culturales y artísticas muestran como *leitmotiv* un protagonista que consigue, gracias a sus dotes brillantes, resolver por sí solo el problema de la colectividad. En este culto a la eminencia de algunos individuos escogidos se sustenta el neoliberalismo. En la actualidad, esta ideología predomina en el mundo, lo que no quiere decir que se adapte igual de bien a todas las realidades nacionales. Por ejemplo, trasladada al Estado español se convierte en una burda parodia. Cuando afloran los numerosos casos de corrupción, constatamos cuáles han sido las principales virtudes y el merecimiento de

nuestros políticos y financieros. Su talento ya ha quedado bien patente, por ejemplo, en Navarra, puesto que han sido capaces de esquilmar la Can y gozar de total impunidad. Algo similar podría decirse del conjunto de las cajas de ahorros, precisamente ahora que ha aflorado el escándalo de las *tarjetas opacas* en Caja Madrid. Irónicamente, al mismo tiempo defienden la necesidad de recortes sistemáticos en los servicios públicos. En mi opinión, se da una relación causa/efecto entre la corrupción y la crisis económica. La cultura hispana muestra, por tanto, sus propias peculiaridades. Entre las más acusadas, destacan los impedimentos que tradicionalmente la Administración y las corporaciones profesionales han interpuesto para que no prospere el profesional o funcionario que va por libre, lo que tal vez explica, en parte, el retroceso histórico del Estado español respecto a otros países europeos y que el progreso se haya localizado históricamente en puntos muy concretos del mismo: Cataluña, Euskadi (los territorios más europeiza-

dos), más la capital del Estado. Lo dicho podría parecer solo un tópico si no fuera porque, precisamente para combatir esa práctica tan arraigada en el acervo hispano, la Constitución de 1978 recoge de forma expresa en su art. 26 la prohibición de los Tribunales de Honor en el ámbito de la Administración civil y de las organizaciones profesionales. Estos tribunales, recuperados por el franquismo tras la Guerra Civil, operaban como canalizadores de la envidia institucional y cuestionaban la honorabilidad de todo aquel profesional o funcionario que no fuese del agrado del grupo de gerifaltes que tomaba las decisiones.

El pueblo vasco, a su vez, goza de un carácter propio y unas peculiaridades muy determinadas. La más notoria tal vez sea su apego al legado cultural de sus antepasados, en el que destaca el euskara, lengua antiquísima cuyos orígenes se pierden en la prehistoria europea. Por lo tanto, parece lógico defender que Euskal Herria cuente con una legislación específica que plasme jurídicamente la necesi-

dad de preservar su idioma más genuino cuando, además, la situación real difiere mucho de ser la ideal: aunque en la CAV la lengua propia ha experimentado avances importantes, en Iparralde el centralismo idiomático que practica París mengua considerablemente los derechos lingüísticos de la comunidad vascoarriante, y en Navarra el Gobierno de UPN somete a la sociedad a una grave contradicción, puesto que ataca aquello que supone su principal aportación cultural, la *lingua navarrorum*; este hecho insólito en el mundo occidental impide un normal desarrollo de la convivencia y produce una gran crispación social. Urge se apruebe una legislación que cubra la demanda de estudiar en euskara en todo el territorio, promueva su uso por parte de la Administración Pública y fomente la existencia de medios de comunicación y de publicaciones que lo empleen. Trabajar por conservar nuestro patrimonio cultural parece simplemente de sentido común. ●

El autor es escritor

El Parlamento, incluido el PP, pide no pagar por el IVA de VW

Todos los parlamentarios forales coincidieron en que Navarra no tiene deuda alguna con la Hacienda Tributaria por el IVA de Volkswagen.

La Cámara, excepto UPN y PP, reprueba a Barcina por ser "tibia y oscurantista" en el conflicto del IVA

El PP afirma que Barcina estuvo dispuesta a pagar 25 millones al año si no computaba como déficit **PÁG. 16-18**

EDITORIAL El Parlamento foral se niega a pagar

Antonio Catalán: "No entiendo la corriente crítica de Sanz"

El empresario navarro considera que es "absolutamente inoportuna" **PÁG. 19**

El juez acusa a Blesa y Rato de "consentir y propiciar" las tarjetas B

• Fernando Andreu abre el camino a actuar contra ellos por fraude fiscal **PÁG. 2**

Osasuna rompe con La Peña Sport

El club tafallés reclamó **37.000€** del convenio por vía judicial

Los rojillos reciben en El Sadar **al Tenerife** a partir de las 20 horas **PÁG. 38-40**



María Chivite.

JAVIER SESMA



Amanda Acedo.

JAVIER SESMA

El futuro del PSN, cara a cara

Más de 5.000 afiliados y simpatizantes socialistas eligen mañana a su candidata electoral **PÁG. 22-23**

MAÑANA
Suplemento
Especial Automoción

Porque tu boda es única
confía en nuestra experiencia

Salones para 500 comensales
Suite nupcial
Aparcamiento privado
Tarifa especial para invitados

Andia
HOTEL - RESTAURANTE

IPERTEGUI S/N - ORKOIEN TEL. 948 32 50 75 info@hotelandia.com

ASOCIACIÓN
HOSTELERÍA

**10-19
OCTUBRE
2014ko**
URRIAREN 10tik - 19ra

XIII semana de
la CAZUELICA
y el vino
de Navarra
Nafarroako
kazolañoaren
eta ardoaren
XIII. astea

#Cazuelica14
www.semanadelacazuelica.com

CURSO DE INGLÉS
HOY, 3ºª ENTREGA
LIBRO+CD 6,95€

**DIARIO DE NAVARRA
REGALA
5 VW POL**
De lunes a sábado
Semana 1
Sábado 18 de octubre

SET DE BAMBÚ
Cuencos
HOY 12,95€
POR SOLO

El juez posibilita acusar a Rato y Blesa también de fraude fiscal por las tarjetas

Los dos ex altos cargos recurrirán las fianzas impuestas de 19 millones

El presunto ideólogo del sistema en Caja Madrid asume que será embargado al no poder reunir el dinero exigido

Andreu cree que ambos habrían incurrido en un delito de administración desleal por "haber abusado de su cargo"

J.A. BRAVO Madrid

"Consintieron, aceptaron y propiciaron" que 83 ex altos cargos de Caja Madrid y Bankia (incluidos ellos mismos) dilapidaran 15,5 millones con las tarjetas de crédito B (black) que disfrutaron entre 2003 y 2012. Esa es la principal acusación que el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu hace sobre quienes presidieron la entidad durante ese período, Miguel Blesa y Rodrigo Rato... pero no la única.

El instructor del caso Bankia (donde se investiga la fusión que dio lugar al banco y su polémica salida a Bolsa) ha abierto la puerta también a imputarles un delito fiscal por el dinero de las tarjetas que la entidad no tributó a Hacienda.

Más allá de la responsabilidad individual de cada beneficiario (ninguno superaría la frontera de los 120.000 euros anuales defraudados, por lo que sería castigado en vía administrativa y no penal), Caja Madrid y luego Bankia habrían dejado de ingresar una media de 575.000€ anuales, lo que supondría unos 2,8 millones en los 5 años que no habrían prescrito.

Esa conclusión, no obstante, dependerá de lo que dictamine en su día la Agencia Tributaria a raíz de las investigaciones abiertas la semana pasada. Otro posible delito sería el de falsedad societaria, en la medida que el magistrado sostiene que permitieron que se "contabilizara de forma encubierta para evitar el control de los auditores y de los órganos supervisores".

Y es que Andreu deja claro que, conforme a la documentación aportada por Bankia y otros indicios, la percepción de esas cantidades (que excedieron del concep-



Blesa y Rato, en la época en que uno presidía Caja Madrid y el otro era ministro.

Rajoy: "He visto que el partido ha abierto expediente a Rodrigo Rato"

"Por lo que he visto, el partido ha abierto un expediente informativo a la persona por la que usted se ha interesado". De esta forma tan llamativa, tratando al PP como si fuera un tercer actor y evitando en todo momento nombrar a Rodrigo Rato, el presidente del Gobierno se refirió ayer (a preguntas de los periodistas) a la situación de quien fuera su compañero en la dirección de la formación conservadora y en el gabinete de José M^a Aznar. Rajoy, de viaje en Milán para asistir a una cumbre entre la UE y Asia, dijo que en la situación actual no debía "prejujgar" la posible expulsión de Rato como militante del partido. De igual modo, y sobre la imputación formal del exministro de Economía, se limitó a señalar que "en estos momentos hay que estar a lo que digan los jueces". Más profuso se mostró a la hora de presumir de que ha sido el Gobierno (eso sí, a través de Bankia y el FROB) quien "ha puesto todo esto en manos de la Fiscalía".

to retributivo normal) no estuvo justificada "ni contractual ni funcionalmente". "No existía —puntualiza en la resolución donde impone sendas fianzas civiles de 16 y 3 millones de euros a Blesa y Rato, quienes las recurrirán— precepto estatutario o reglamentario, disposición contractual o acuerdo alguno formalizado" que avale la disposición de las tarjetas o su uso indebido, ni tampoco "órdenes o decisiones de algún directivo" que lo apoye. De hecho —concluye—, no había "control o supervisión alguna" sobre esos fondos. El ex 'número dos' de Caja Madrid, Ildefonso Sánchez Barcoj, sostiene lo contrario, aunque sin pruebas.

De lo que sí hay constancia, resalta el juez, es de que los dos ex presidentes "incumplieron varias pautas legales" de la entidad dando luz verde a las polémicas tarje-

tas. Así, pasaron por encima de la Ley 4/2003 de Cajas de Ahorros de Madrid (actualizada en 2011), que prohíbe que los miembros de los órganos de gobierno de estas entidades puedan recibir "otras percepciones distintas de las asistencias (dietas) e indemnizaciones (por gastos justificados)".

Como resultado de todo ello, Andreu cree que existen "indicios suficientes" para "entender racional y fundada" la participación de Blesa y Rato en un delito continuado de administración desleal (castigado con hasta cuatro años de cárcel), en la medida de que habrían "abusado de su cargo", "dispuesto fraudulentamente de los bienes de la sociedad" y "contraído obligaciones a cargo de ésta que le causaron un perjuicio económico evaluable".

Y justamente por la "simple

Investigan si hubo trato de favor a la banca Lazard

Ni la Fiscalía Anticorrupción ni el juez terminan de creerse que la relación entre Rodrigo Rato y la firma de inversión Lazard fuera sólo profesional. Esta le pagó seis millones en 2011 (ya como presidente de Bankia) por el presunto vencimiento de unos derechos sobre acciones que logró trabajando con ellos en 2008. Lo sospechoso es que el mismo año que recibió el dinero el banco salía a Bolsa y Lazard le asesoraba, como hizo antes con su fusión. Por sus trabajos recibió 16,4 millones, pero el FROB nunca terminó de verlo claro.

aparición" de esos indicios, y el "mero transcurso del tiempo" en una instrucción "que aún está lejos de cerrarse", el juez ve razones suficientes para asegurar a su posible responsabilidad pecuniaria. El plazo para cubrir las fianzas finaliza el miércoles (son tres días hábiles desde que se les notificó la resolución), pero el entorno de Blesa asume que será embargado.

El presunto ideólogo de este sistema opaco sí pudo reunir 2,5 millones de euros para salir de prisión en mayo de 2013 por otra causa, aunque fue con avales sobre su patrimonio inmobiliario, valorado por mil millones. Blesa, eso sí, ganó 19,7 millones en Caja Madrid entre 2003 y 2010, a los que se añadió una indemnización de otros 6. Rato, por su parte, empezó ganando 2,3 millones anuales para terminar en 600.000 euros con Bankia.

Quebranto de 1.500 millones en 23 operaciones irregulares

• Se trata sobre todo de créditos y refinanciaciones, entre los años 2005 y 2008, que causaron importantes pérdidas a las cajas y las llevaron a la quiebra

A. ESTRADA Madrid

El FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria) envió ayer a la Fiscalía 23 operaciones irregulares detectadas en Catalunya Banc (16) y en la antigua Novacaixagalicia (7). Según los infor-

mes 'forensic', los perjuicios económicos ocasionados a las entidades se elevan a 900 millones de euros en Catalunya Banc y a 600 millones en Novacaixagalicia. Ambas entidades recibieron cuantiosas ayudas públicas.

Las operaciones irregulares descubiertas se realizaron entre 2005 y 2008 y se trata, fundamentalmente, de créditos y refinanciaciones para la adquisición de inmuebles o participación en sociedades, refinanciaciones para la

compra de empresas, renegociaciones de préstamos con reducciones de garantías, cancelación de deudas (por compraventa de activos o dación en pago), ventas de inmuebles adjudicados y operaciones de inversión en situaciones precarias. Todas provocaron importantes pérdidas a las cajas y presentan indicios de irregularidad o no responden a una finalidad económica lógica.

Aunque han sido los 15,5 millones de euros gastados con las tar-

jetas opacas de Caja Madrid los que están provocando las mayores consecuencias sociales y políticas, en realidad fueron operaciones como las que ahora envía el FROB a la Fiscalía las que llevaron a la quiebra a las entidades nacionalizadas.

De media, cada operación ha supuesto un perjuicio económico de 56 millones de euros para Catalunya Banc y de casi 86 millones para Novacaixagalicia. La primera de ellas recibió 12.846 millones

en ayudas públicas, de los que se han perdido alrededor de 12.000 (Catalunya Banc fue vendida al BBVA por 1.187 millones, de los que 783 son para el FROB). A Novagaliciacaixa (vendida a Banesco por mil millones) se le inyectaron 9.052 millones de dinero público y se han perdido más de 8.200. Hasta la fecha, el FROB está personado o ha iniciado 19 causas penales por presuntos delitos en entidades que han recibido ayudas públicas.

Hacienda intensifica las pesquisas sobre los acogidos a la amnistía fiscal

La Agencia Tributaria comprobará la procedencia de los fondos declarados

Uno de los objetivos es identificar a testaferros y a los titulares reales de los bienes regularizados

La AEAT aclara que la normativa ya contemplaba investigar posibles ilegalidades al margen del delito fiscal

D. VALERA
Bilbao

La controvertida amnistía fiscal aprobada por el Gobierno en 2012 podría tener más consecuencias de las inicialmente previstas para quienes decidieron acogerse a ella. Y es que Hacienda está investigando ya a todos los contribuyentes que recurrieron a esta figura para regularizar bienes o rentas no declaradas o por haber sido vinculados con las rentas afloradas. Así lo anunció este viernes el director general de la Agencia Tributaria (AEAT), Santiago Menéndez, durante la clausura del Congreso de Inspectores de Hacienda celebrado en Bilbao.

“La Agencia Tributaria analizará si los contribuyentes que se han acogido a procesos de regularización voluntaria de su situación tributaria, ya sean ordinarios o extraordinarios, se han ajustado a la finalidad prevista en la normativa reguladora de tales procesos”, explicó Menéndez.

Para ello han sometido a los 31.484 contribuyentes acogidos a la amnistía –que recaudó 1.200 millones de euros de los 2.500 previstos– a unos “procesos masivos de análisis de datos” con el objetivo de detectar perfiles de riesgo correspondiente a los contribuyentes que “hubieran intentado acogerse de forma indebida a la regularización”.

Entre este colectivo se encuentran las personas que podían haberse acogido a la amnistía fiscal sin relación entre la declaración que presentaron y sus resultados económicos. Es decir, aquellos



El director general de la Agencia Tributaria (AEAT), Santiago Menéndez.

EFE

que la pudieron presentar en calidad de testaferros. Y es que las investigaciones afectan tanto a la posible existencia de rentas no afloradas en la amnistía como a la hipotética ocultación de la titularidad real de los bienes declarados.

De Pujol a Fernández Villa

En este sentido, Menéndez reiteró que en el Plan de Control Tributario de 2013 se establecía que la Agencia tendría la potestad de analizar si los contribuyentes que se acogieron a procesos voluntarios de regularización se ajusta-

ban a la finalidad prevista. Por eso subrayó que el departamento de Inspección de la Agencia Tributaria estableció dichos perfiles de riesgo con vista a una posterior investigación.

Sin embargo, Menéndez no dio ninguna cifra sobre la cantidad de personas investigadas ni las cuantías irregulares detectadas y se remitió a una próxima comparecencia en el Congreso para explicar este proceso. Será entonces cuando se comprobará realmente el alcance de dichas investigaciones. Hasta ahora los nombres se han conocido una vez

conocida la presunta irregularidad. Es el caso de dos de los hijos de Jordi Pujol (Oleger y Josep), el extesorero del PP Luis Bárcenas o el histórico sindicalista minero José Ángel Fernández Villa. En cualquier caso, según recordó el director de la AEAT, la declaración tributaria especial (amnistía fiscal) “no sirve para amparar comportamientos fraudulentos o irregulares”. Con esta medida, el Ministerio de Hacienda pretende acallar las numerosas críticas recibidas por poner en marcha la amnistía. Una medida que generó el rechazo no solo de la oposición,

sino también de los Inspectores de Hacienda (IHE).

Esta organización incluía entre sus medidas para combatir el delito fiscal la de vigilar a aquellos contribuyentes que se acogen a la amnistía para comprobar que el origen de las rentas afloradas es lícito y que no provienen de actividades delictivas como el blanqueo de capitales o la corrupción. En teoría esto es lo anunciado por el director de la Agencia Tributaria este viernes.

Además, Menéndez también intentó mandar un mensaje de fortaleza en la lucha contra el fraude. De hecho, aseguró que en el primer semestre del año se han recaudado 5.500 millones de euros procedentes de este ámbito. En su opinión, estos ingresos han permitido aumentar la recaudación tributaria alrededor de un 5% en términos homogéneos.

Más medios humanos

También recordó que con un crecimiento del PIB sobre el 0,7% y con previsiones del 1,2% para el próximo año unido a una inflación de casi cero, el afloramiento de la economía sumergida ha sido clave para mantener los ingresos. Así, explicó que estos resultados positivos “son consecuencia de una acción decidida por parte de la Agencia Tributaria y de algunos cambios normativos que han dado herramientas para luchar contra el fraude”.

En su opinión, esto permite afrontar una reforma fiscal como la aprobada por el Gobierno “con rebajas impositivas a las clases con más dificultades” sin poner en riesgo los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Por último, recordó que este año por primera vez desde la crisis el presupuesto de la Agencia Tributaria crece un 5%. Este incremento junto a los “esfuerzos con la oferta de empleo público” y una tasa de reposición del 50% demuestra que la lucha contra el fraude es una “prioridad”.

Durante su congreso, los inspectores de Hacienda han reclamado medidas más decididas, como la publicación del IRPF de políticos y empresarios.

Solo el 1% de los reclusos están condenados por delitos económicos

De las 615 personas que cumplen penas de cárcel, la mitad son por apropiación indebida y 150 por delitos fiscales

Las personas en prisión condenadas por delitos económicos no alcanzan ni el 1% (0,96%) del total de la población reclusa. A 1 de octubre de 2014 hay 64.000 personas en las cárceles españolas, de las cuales solo 615 personas lo es-

tán por delitos económicos, según explicó ayer la jefa de la Unidad de Delito de la Agencia Tributaria, Caridad Gómez Mourelo, durante la segunda jornada del Congreso de Inspectores de Hacienda que se celebra en Bilbao.

En concreto, esos 615 presos se dividen en 87 condenados por blanqueo, 300 por apropiación indebida, 150 por delitos contra la Hacienda Pública (delitos fiscales), 50 por alzamiento de bienes, 12 por delitos contra la Segu-

ridad Social, 4 por delitos societarios y 12 por contrabando, según enumeró esta inspectora de Hacienda.

Además, Mourelo lamentó que la mayor parte de los casos juzgados por delitos económicos acaben con una condena en el rango inferior de las penas tipificadas. En este sentido ha destacado que existen tres atenuantes para estos casos: la confesión, la reparación de bienes (devolución voluntaria del dinero defraudado) y por dilación indebida

en el proceso penal. Esta última opción, según ha reconocido Mourelo, es la “más habitual”.

Asimismo, indicó que únicamente hay 150 casos de delito fiscal porque, normalmente, el acusado opta por abonar la suma defraudada y así el delito desaparece.

Por otra parte, Mourelo también hizo referencia a la dificultad de sancionar a las empresas por elusión fiscal, es decir, aprovechar las lagunas en las normas tributarias para pagar menos im-

puestos de los que realmente le corresponderían mediante las deducciones u otras bonificaciones fiscales.

Durante el congreso, la abogada del Estado Elisa de la Nuez indicó en que la opacidad es el “caballo de Troya” del Estado de derecho y reclamó que se garantice la protección de las personas que denuncian actos de corrupción y que “los que se llevan dinero que lo devuelvan”. “Las sentencias salen muy tarde y no hay condenas ejemplarizantes”, añadió.

La Bolsa de Madrid rebota un 2,9% y maquilla las pérdidas semanales

El Ibex 35 ha perdido en las últimas cinco jornadas un 1,9% hasta los 9.956 puntos

El parque madrileño lleva encadenadas cuatro semanas consecutivas a la baja

Europa Press. Madrid

El Ibex 35 rebotó ayer un 2,97% y se anotó su mayor subida desde julio de 2013 tras desplomarse más de un 5% en las dos jornadas previas en las que el miedo a la recesión en Europa se apoderó de los inversores.

El selectivo cierra la semana con una caída del 1,9%, pese a registrar tres sesiones en positivo. El Ibex partirá el próximo lunes desde los 9.956,8 puntos y buscará reconquistar la cota psicológica de los 10.000 enteros.

No obstante, el Ibex 35 ha encadenado cuatro semanas consecutivas de descensos, algo que no pasaba desde principios de abril del año pasado. La bolsa cayó el 3,95% la semana pasada; la anterior el 2,62%, en tanto que en la primera de septiembre perdió el 1,37%.

En la última sesión de la semana, ningún valor se adentró en rojo. Los valores más castigados en las sesiones anteriores fueron los más alcistas, con Abengoa a la cabeza con un 10,5%. Entre los *blue chips* destacaron BBVA (+2,5%), Santander (+3,4%), Repsol (+3,5%) e Inditex un 3,9%.

En las últimas cinco sesiones



La Bolsa de Londres, que ayer cerró con una subida del 1,85%.

EFE

IAG ha sido el valor que mejor ha sabido conservar el tipo en esta semana de altibajos, con una subida acumulada del 6,77%.

También ha sido una buena semana para Abengoa (+6,69%) y Acciona (+3,99%). En el lado opuesto, Dia ha sido la compañía con mayores pérdidas en los últimos cinco días (-5,49%), seguida de Telefónica (-5,17%).

En la última sesión de la jornada se extendieron las ganancias entre las principales plazas de Europa, con Milán liderando el

rebote (+3,4%). Fráncfort también situó su rebote por encima del 3%, al igual que París.

En el mercado de deuda pública, la prima de riesgo española se relajaba ligeramente hasta el umbral de los 130 puntos básicos, mientras que el euro trataba de reforzar posiciones respecto al dólar. La moneda única se intercambiaba al cierre de sesión por 1,2746 unidades.

El analista de XTB Javier Urones apuntó que el Ibex 35 comenzará la semana que viene con la

misma volatilidad con la que ha cerrado ésta, lo que obligará a los inversores "a estar atentos". Esto se traducirá en sesiones con amplios rangos de cotización.

Urones avanzó que la renta variable podrá vivir unas jornadas de tranquilidad a final de mes por primera vez en cuatro semanas, ya que no se espera ningún dato macroeconómico de relevante. Esto servirá para calmar los ánimos y como reclamo para hacer volver los capitales a la bolsa española y superar así los 10.000 puntos.

NH Hotel vende su 96,9% de Sotogrande por 225 millones

El grupo hotelero ingresará en caja 178 millones, que destinará a inversiones o a reducir su deuda de 724 millones

Europa Press. Madrid

NH Hotel Group ha firmado un acuerdo con varios fondos gestionados por las firmas Cerberus y Orion para la venta del 96,9% de Sotogrande, su filial inmobiliaria con sede en San Roque (Cádiz), por valor de 225 millones de euros. La operación, que incluye derechos de crédito, supondrá para el grupo hotelero una entrada en caja neta de 178 millones, con una plusvalía bruta de 5 millones.

La operación comprende la venta de activos en Cádiz -terrenos, dos hoteles, dos campos de golf y la explotación de servicios deportivos y turísticos-. Los dos hoteles permanecerán bajo la gestión de la cadena por dos años.

A su vez, Sotogrande transmite a NH tres activos internacionales -el complejo hotelero de Donnafugata en Sicilia y los derechos inmobiliarios de Cap Cana en República Dominicana y Sotocaribe en México-, valorados en 58 millones.

El comprador se verá obligado a lanzar una OPA sobre el restante 3% del capital de Sotogrande. NH indicó que destinará la entrada en caja a financiar inversiones que "creen valor para los accionistas" o a amortizar deuda, que al cierre de junio ascendía a 724 millones.

La deuda pública suma en agosto 3.685 millones y llega al 96,1% del PIB

El endeudamiento está 1,5 puntos por debajo del objetivo del Gobierno gracias al nuevo cómputo

Efe. Madrid

La deuda del conjunto de las administraciones públicas hasta agosto ha sido de 1.010.028 millones de euros, un nuevo récord que equivale al 96,1% del PIB, y queda a 1,5 puntos por debajo del límite para todo el ejercicio (97,6%).

Según los datos actualizados por el Banco de España, la deuda pública creció en 3.685 millones en agosto respecto a julio, un mes

en el que el endeudamiento se había reducido. Del total de la deuda de las administraciones en los ocho primeros meses del año, 733.324 millones se correspondían a valores a medio y largo plazo, 72.271 millones a valores a corto plazo y 204.433 millones a créditos no comerciales.

Los datos tienen en cuenta la nueva metodología del Instituto Nacional de Estadística (INE), que introduce elementos de cálculo como un nuevo cómputo de la I+D+i y actividades ilegales como drogas y prostitución, lo que ha elevado el PIB y ha hecho reducirse el porcentaje de deuda.

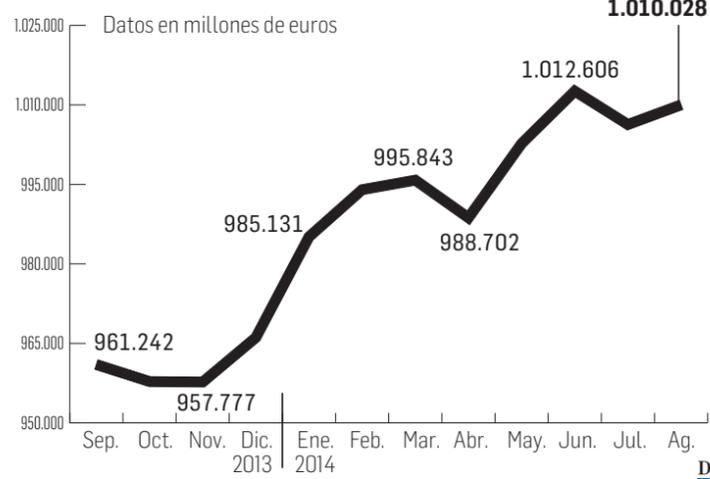
Con dichos cambios, el PIB se ha elevado en 26.193 millones en

el último ejercicio y suma ahora 1,049 billones. Por tanto también ha bajado el porcentaje de deuda respecto a PIB que el Gobierno contempla para este año, y que ha pasado de 99,5% a 97,6%.

En los últimos datos desagregados por administraciones, correspondientes al segundo trimestre de este año, la mayor parte de la deuda correspondía al Estado (un 86,4% del PIB), seguido por las comunidades autónomas (22,3% del PIB) y los ayuntamientos (4,1% del PIB).

El endeudamiento público se ha triplicado desde que comenzó la crisis económica, y ha pasado de suponer un 36,3% del PIB en 2007 a acercarse al 100% actual-

Deuda pública



mente. Esta deuda se elevó por primera vez por encima del billón de euros el pasado mayo (1.002.739 millones).

El ministro de Economía, Luis de Guindos, ha venido achacando

la subida a los déficit públicos acumulados, las medidas específicas como el pago a proveedores o el Fondo de Liquidez Autonómico, que facilita fondos a las regiones pagar sus deudas.

Personas que construyen

Soluciones de Construcción para la Industria

www.arianconstruccion.com



DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés Arraiza

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES
José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).

JEFES DE SECCIÓN
Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra),
Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

El Parlamento foral se niega a pagar

El Parlamento foral, incluido el PP, pide que Navarra no pague nada al Estado por el contencioso fiscal del IVA de Volkswagen, una aspiración legítima que no debe cerrar la negociación

EL Parlamento foral, con los votos de la oposición excepto los del PP, censuró y reprobó una vez más al Gobierno foral y a la presidenta Yolanda Barcina, esta vez, por su gestión del conflicto suscitado con el Estado por el cobro del IVA de Volkswagen. La resolución, adoptada en el cierre del debate sobre el estado de Navarra, vino acompañada por otra en la que la Cámara pide, por unanimidad, que Navarra no pague cantidad alguna frente a los 1.513 millones de euros que reclama la Agencia Tributaria correspondientes al periodo 2007 y 2011. Que el Parlamento foral reprobase ayer a la presidenta por su gestión "oscurantista y tibbia" con la disputa fiscal es algo que no sorprende en esta legislatura. La novedad fue que a la resistencia unánime a pagar el dinero reclamado ante el Tribunal Supremo se sumó el propio PP. Conforme se van conociendo datos y pasan los días el contencioso adquiere tintes rocambolescos. Primero, una representación navarra del PP anunció que el ministro de Hacienda estaba dispuesto a aceptar el abono de 25 millones anuales (un total de 125); el jueves la presidenta Barcina desveló que Montoro le había pedido el abono de 870 millones para retirar el recurso judicial; y ayer, según los populares, la presidenta había aceptado 25 millones al año si no computaban como déficit. El baile de cifras, como las versiones contrapuestas, denotan el ambiente enrarecido en el que se mueven en estos momentos las relaciones Navarra-Estado. No hay nada más contraproducente para una negociación de alcance que los pronunciamientos altisonantes entre las partes. La transparencia de los números y la defensa de los legítimos intereses de Navarra no debe estar reñida con la discreción mínima que exigen este tipo de acuerdos de laboratorio técnico-financieros. Es evidente que la presidenta del Gobierno tiene la obligación de oponerse a cualquier pago no convenido, pero si la disputa fiscal se resuelve en los tribunales, con una consecuencia económica, deben tenderse puentes políticos para que el resultado no ponga, en modo alguno, en riesgo la viabilidad económica de la Comunidad foral.

Las declaraciones altisonantes ayudan poco a alcanzar acuerdos de calado

APUNTES

El rechazo de Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona reprobó ayer al parlamentario de NaBai Patxi Zabaleta por afirmar públicamente que "mientras existan presos políticos, ETA debería seguir existiendo" aunque "como un agente político y social más". Los ofensivos y antidemocráticos deseos de quien también fue concejal pamplonés han sido condenadas formalmente desde una institución que, como otras, ha sufrido directamente las acciones de sus asesinos. La única y exclusiva razón de ser de ETA ha sido la violencia y es innoble que alguien le dé cuerda.

Osasuna y la Peña Sport

La comisión gestora de Osasuna afirmó ayer en un comunicado oficial que la Peña Sport había roto relaciones con el club 'rojillo', algo que esta entidad lo niega de manera rotunda. El club tallés indica que lo único que ha hecho ha sido reclamar por vía judicial lo que les adeudaba el club pamplonés "como lo han hecho sus propios jugadores y entrenadores". Es claro que cada parte debe velar por sus intereses, pero sería un error que sus directivas confundieran las cosas y se enzarzaran en una pelea institucional que no conduce a nada bueno.

Hacia un nuevo urbanismo en Navarra

El autor señala que la nueva situación urbanística, en la que se construyen muchas menos viviendas, obliga a una adaptación profunda de la normativa

Javier Asún



AÑO 2006, 230.044 licencias de obra para edificaciones de nueva planta concedidas en España. Año 2013, 28.956 (Datos INE). Año 2007, más de 7.000 viviendas iniciadas en Navarra. Año 2013, 615.

Tales cifras son la constatación numérica de una realidad que cualquier ciudadano ha podido observar durante estos años de crisis económica, y que no es otra que el hundimiento, entre otros, del sector de la construcción. Un desplome que ha provocado un terremoto en el propio modelo económico del país del que todavía no hemos sabido recuperarnos del todo.

Ante tal situación de crisis era fundamental que desde los distintos estamentos políticos se iniciase un proceso de análisis de las causas que provocaron tal convulsión, pero también que se pusieran en marcha los mecanismos para revertir tal escenario, aprendiendo de los errores cometidos para enfocar adecuadamente hacia dónde dirigirnos como sociedad productiva.

Dentro de este marco previo en Navarra se impulsó por las fuerzas políticas mayoritarias y por los distintos agentes sociales y económicos el Plan Moderna, que a través de su Fundación, propuso el impulso de un nuevo modelo de desarrollo económico para la Comunidad Foral, abogando entre otras por una construcción sostenible como cuestión estratégica. Fruto de la colaboración de los distintos agentes de la industria inmobiliaria, se dio forma a un plan estratégico con una serie de propuestas e iniciativas dirigidas a conseguir las necesarias refor-

mas normativas que ahora han llegado al Parlamento navarro como Proposición de Ley Foral.

Así, el pasado 18 de septiembre, el Parlamento, casi de forma unánime, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley Foral presentada por el Grupo Socialista para la modificación de la actual Ley Foral 35/2002, de Urbanismo de Navarra, cuyo articulado aglutina la práctica totalidad de las mencionadas propuestas. Una de las primeras, fue la necesidad de plantear iniciativas a corto plazo para, mediante la reforma de normativas y ordenanzas locales, flexibilizar de manera sostenible y eficaz la producción inmobiliaria y beneficiar actuaciones de regeneración urbana, favoreciendo un modelo de ciudad compacta frente al de ciudad difusa, a la larga insostenible. Para ello, por ejemplo, se plantea en la Proposición la creación de una nueva figura denominada Plan de Actuación en Suelo Urbano con el fin de desarrollar integralmente actuaciones en este tipo de suelos, de forma directa o mediante actuaciones de rehabilitación o renovación urbana. Una figura mucho más ambiciosa que los actuales PERI. Por otro lado, especial importancia tendrá el conflicto con la propiedad privada

que se pueda plantear en este tipo de actuaciones interiores, algo que la Ley debería intentar minimizar.

La propuesta incluye también la creación de un nuevo sistema de planeamiento urbanístico municipal con el objetivo de flexibilizar su tramitación. Con ello se pretende alejarlo de la rigidez del modelo actual, en el que el Plan Municipal termina por ser un instrumento ineficiente por excesivo, y que se acaba apartando de las verdaderas razones de su existencia, como son la sostenibilidad y la fijación de criterios con los que mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. A tal efecto, se establece por ejemplo la posibilidad de que en municipios de menos de quinientos habitantes el Plan pueda establecer la ordenación pormenorizada del suelo urbano y urbanizable siempre que así se hubiera previsto en el documento EMOT, para simplificar su planeamiento.

Por otra parte, la capacidad del nuevo modelo de desarrollo urbanístico deberá ser compatible con la existencia de los desarrollos urbanísticos ya planificados y que necesitan ser ejecutados. Ésta será una de las grandes piedras de toque, ya que la Ley debe garantizar la ejecución de dichos desarrollos y las medidas planteadas deben poder ser trasladables a lo ya planeado.

Además, en la proposición se considera como aspecto esencial del nuevo modelo la transparencia, pretendiendo una verdadera participación social que garantice que el planeamiento responde a la realidad de la ciudadanía y que ésta colabora en la toma de decisiones tan trascendentales para el colectivo, más allá de lo previsto en la normativa actual.

Por último, se regulan cuestiones básicas para posibilitar el desarrollo de grandes actuaciones de transformación de suelo, concretando aspectos hasta ahora insuficientes, con una nueva regulación de los proyectos de equidistribución y urbanización.

En definitiva, un nuevo enfoque. Una nueva visión del urbanismo, a mi juicio totalmente necesaria, cuyas efectivas aplicaciones transformarán en gran medida la forma de crear ciudad, apostando por la flexibilización, la eficacia y eficiencia energéticas, la transparencia, la participación pública y el cambio de un modelo expansivo hacia un modelo que prima la regeneración y rehabilitación, pues las ciudades crecen, pero también envejecen. Esta proposición de ley pretende una importante renovación del actual marco normativo urbanístico, aunque habrá que esperar a su contenido final tras su preceptiva tramitación parlamentaria. El tiempo dirá si el mismo es suficiente.



Javier Asún Esparza es abogado del Departamento de Derecho Administrativo de ARPA Abogados Consultores

El coste económico de la acción sindical

Javier Lecumberri



LA firma del Acuerdo para la reactivación económica y el empleo entre el Gobierno foral, la patronal CEN y los sindicatos más representativos de Navarra, UGT y CCOO, ha suscitado críticas en una parte del mundo político, y los insultos y las descalificaciones habituales desde los sindicatos nacionalistas.

Y el común denominador de esa especie de "frente del no" es la financiación pública que contempla la creación del Consejo de Diálogo Social en Navarra. Así pues, voy a tratar de explicar, desde la perspectiva exclusivamente sindical, las razones por las que creo legítima e incluso imprescindible que una parte del coste económico del trabajo que realizamos los sindicatos tenga ayudas públicas.

Cuando se restablecen en España los derechos democráticos, entre ellos los laborales y sindicales, nos encontramos con dos modelos sindicales posibles: el modelo de afiliación y el de representación.

El modelo de afiliación, vi-

gente entonces y ahora en buena parte de la Europa del norte, básicamente consiste en que los sindicatos solo representan, defienden y negocian para sus afiliados, lo que provoca el efecto de afiliación masiva de los trabajadores que, si no se sindicalizan, tienen que negociar de forma individual con la empresa sus condiciones laborales, y la financiación de la actividad sindical recae sobre las cuotas de los afiliados.

En España, por razones de inercia respecto al sindicalismo clandestino desarrollado durante el franquismo, se opta por el modelo de representación, en el que a los sindicatos de trabajadores, y también a las asociaciones empresariales, se nos dota de un reconocimiento constitucional como instituciones públicas y se nos exige como organizaciones sindicales, representar y negociar para todos los trabajadores que, a través de las elecciones sindicales, nos otorgan la representatividad.

El desarrollo de este modelo tiene cosas positivas y negativas, y ha provocado disfunciones y problemas de toda índole. De entrada, cuando negociamos y firmamos los convenios colectivos, ya sean sectoriales o de empresa, los beneficios alcanzan a todo el colectivo, aunque el ingente trabajo que hay detrás de la negociación (preparar las plataformas, asesorar a los delegados sindicales, acompañarlos durante horas y horas de negociación, requerir estudios técnicos, económicos y jurídicos, re-

dactar los acuerdos, presentarlos en asambleas, etc.), exige la dedicación de mucho tiempo, a muchas personas, y muchos medios, que nos cuestan mucho dinero a los sindicatos.

¿Quién tiene que asumir este coste? ¿Solo los afiliados del sindicato que negocia, con su cuota sindical, cuando de lo pactado en el convenio se benefician todos los trabajadores, sindicalizados o no? Sinceramente, no me parece justo. Y puesto que legalmente no se puede cobrar ningún canon o iguala por el coste de la negociación al resto de los trabajadores no afiliados amparados por el convenio, que además no tienen incentivo alguno para afiliarse y pagar una cuota, creo que es razonable e

imprescindible que parte del coste de este servicio universal de los sindicatos que negociamos y firmamos los convenios sea pública.

Pero es que, además, también participamos en diferentes instituciones y organismos públicos para defender a los trabajadores afectados por ERE, a los desempleados, a los pensionistas, a los trabajadores autónomos, etc. En otras Comunidades, una parte de la financiación de todo este trabajo se canaliza a través del Consejo de Diálogo Social, órgano máximo de representación institucional.

Si lo que se pretende es que toda esa labor se costee únicamente con la cuota de los afiliados, cambiemos el sistema legal de representación por un sistema de afiliación y la UGT ya negociará y firmará acuerdos exclusivamente para sus cotizantes. Pero, entre tanto, la ley nos obliga a representar y defender los intereses de todos y todas, y nosotros lo hacemos lo mejor que sabemos y podemos. Pero eso necesita de una financiación pública, transparente y verificada, como la que se plantea para el Consejo de Diálogo Social en Navarra, pues lo que no se puede exigir es que cumplamos un servicio para todos los trabajadores, pero que lo realicemos a costa únicamente de la cuota que pagan nuestros heroicos afiliados.

Javier Lecumberri Urabayen es secretario general de la UGT de Navarra

La financiación sindical tiene un respaldo legal, pero si no gusta habrá que cambiar la ley

Antonio Casado



BLESA Y RATO, TAL PARA CUAL

HACE falta tener la cara muy dura para que un inspector fiscal de profesión como Miguel Blesa, ex presidente de Caja Madrid, declare ante un juez que, aunque los gastos que se hacían con la tarjeta negra eran una forma de retribución complementaria, nadie le dijo que esas cantidades debían ser declaradas a la Hacienda.

La tontísima excusa de Blesa no se repitió en la declaración de su sucesor, el ex ministro Rodrigo Rato, pero casi. Hubo dos diferencias. Rato también dijo que los "gastos personales" que hacía con la dichosa tarjeta "personales, no de representación", aclaró eran de naturaleza salarial, aunque no como complemento sino que formaba parte del salario mismo, según contrato.

El dictamen legal y moral no cambia su trazo grueso: despilfarro sin control a cuenta del dinero de todos. En el plano ético y estético, un insulto a todos los españoles, de cuyos bolsillos van a salir los 22.000 millones de euros utilizados en el rescate de la entidad nacionalizada. En términos judiciales las figuras son diversas. A saber: administración desleal, alzamiento de bienes, fraude, delito contable y, por supuesto, delito fiscal. A ese respecto, el proceso indagatorio del juez Andréu, en la pieza esta separada del Caso Bankia referida a las llamadas tarjetas negras de Caja Madrid y Bankia, debe encaminarse hacia el autor intelectual de esta forma de retribución complementaria (dietas por asistencia los consejos y tarjeta de gratis total). La retribución complementaria como herramienta para la compra de miradas distraídas, voluntades y votos a la hora de tomar las grandes decisiones.

Los primeros emplazamientos del juez Andréu van por ahí. Amén del ex director general, Ildefonso Sánchez Barcoj, el gran ejecutor financiero de una orden superior. Las desiguales fianzas que les impone el juez por los años de la tropelía tienen que ver con el tiempo pasado al frente de la entidad.

Tecnicismos aparte, lo que va quedando del escándalo ante la ciudadanía es el olor a podrido en la vida pública, que ya forma una insoportable nube tóxica sobre las cabezas de millones de españoles honrados que sudan a diario el modo de llegar justitos a fin de mes.

opinion@diariodenavarra.es

La Ley del Vascuence

LEO en este diario que IU y el PSN "quieren cambiar la ley del vascuence". Nada nuevo bajo el sol en relación con esta cuestión.

Las fuerzas nacionalistas, siempre han pretendido la oficialidad del vascuence para todo el territorio de la Comunidad Foral. En el debate final del dictamen sobre el primer proyecto de Ley, producido en la ya lejana fecha del 2 de diciembre de 1986, el portavoz de EA señaló que el apoyo de los grupos conservadores al proyecto de ley, necesario para alcanzar la mayoría absoluta en la votación de totalidad, había requerido introducir elementos restrictivos "en el ya exiguo proyecto". Por tanto, a su parecer, la regulación del vascuence en Navarra seguía siendo "una asignatura pendiente" y reiteraba la voluntad de su grupo "de modificar la ley en la medida y en el momento que sea posible".

Así, en estos 29 años, se han producido 11 propuestas de modificación de la ley 18/1986, de 15 de diciembre del Vascuence, con diferentes resultados en el trámite parlamentario. Sólo en una ocasión, en el año 2010, la oposición a UPN consiguió alterar la zona lingüística mixta al incluir los municipios de Aranguren, Belascoain, Galar y Noain. Nafarroa Bai, el PSN y el CDN apoyaron la proposición presentada por IU. UPN votó en contra. Sus 22 votos no fueron suficientes para imponerse a los 28 de los tres grupos citados antes. Entre otros efectos, la decisión parlamentaria provocó la expulsión del Gobierno de los dos consejeros del CDN y la rotura del pacto de coalición entre este partido y UPN que garantizaba la gobernabilidad de Navarra.

Entre esas once propuestas hay una muy singular de IU. Es la que se debatió el 8 de mayo de 2008. El dictamen fue aprobado por el pleno del Parlamento por 25 votos (PSN, Nafarroa Bai e IU) contra 24 (UPN y CDN). Sin embargo, la ley no fue aprobada por no haber alcanzado la mayoría absoluta de apoyos que el Amejoramiento exigía. Un parlamentario de Nafarroa Bai, Txentxo Jiménez, no asistió al debate porque se encontraba de vacaciones en el Himalaya. Su voto hubiera sido decisivo pues concedía la mayoría absoluta requerida.

La proposición fue de nuevo presentada por IU en el otoño siguiente y derrotada por 30 votos, los de UPN, CDN y PSN. Entre una y otra votación, el PSN, en asamblea ordinaria celebrada al final del verano, había aprobado una resolución que ordenaba la aplicación rigurosa de la Ley del vascuence vigente. Una vez más, cambiaba su postura política según la dirección de los vientos políticos que llegaban a los balcones de su sede en el Paseo de Sarasate.

La veleta socialista no está fija sino que se orienta según conviene a los intereses y compromisos del partido

Javier Marcotegui



De las ocho restantes, el PSN estuvo a favor de la modificación en cuatro y en contra en otros cuatro. Por ello son muy llamativas las declaraciones del portavoz del PSN, Pedro Rascón, cuando afirma que su partido sigue "en la misma línea". Cierto, en la de la veleta que se orienta según el viento que sople. La veleta socialista apunta según convenga a los intereses y compromisos del partido: unas veces apoyando las tesis nacionalistas; otras las de UPN. También son las que aseguran que la ley no impide la enseñanza en vascuence (modelo D) en la zona no vascófona de Navarra. Si así fuera no se entiende cómo la ley establece tres zonas lingüísticas con tres regímenes singulares propios. El primero que obliga a la administración a ofrecer el modelo D (toda la enseñanza se imparte en vascuence) en la zona vascófona para atender a quien lo solicite. El segundo que reclama la creación de líneas en el modelo D en los centros de la zona mixta en los que haya demanda suficiente y el tercero que dispone el apoyo de la enseñanza del vascuence (modelo G) en la zona no vascófona mediante su financiación total o parcial. Tampoco se entiende que durante estos 29 años de vigencia de la ley ningún grupo nacionalista haya combatido jurídicamente el uso "tortice-ro que el Gobierno hace de la ley" según afirma el portavoz citado. Ni tampoco que IU califique de "mucho calado" a su reforma.

Los actuales dirigentes del PSN llevan siendo veletas desde el año 1995. No acaban de entender que su lamentable situación política es una consecuencia clara de su incoherencia y de su vocación de veleta política.

Javier Marcotegui Ros es exconsejero de Educación del Gobierno de Navarra y exparlamentario

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Debate sobre el estado de Navarra



El Parlamento, incluido el PP, pide que Navarra no pague nada por el IVA de VW

El pleno reprueba a Barcina por actuar de forma "oscurantista y tibia" en el conflicto

El PP asegura que Barcina estuvo dispuesta a que Navarra pagara 25 millones al año, si no computaba como déficit

Fue el 6 de octubre cuando el Estado pidió al Gobierno foral el pago de 870 millones, abono que Barcina rechazó

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

Todos los parlamentarios, incluidos los *populares*, defienden que Navarra "no debe pagar cantidad alguna de las pretendidas por el Gobierno del PP" en el conflicto sobre el IVA de Volkswagen. Esta resolución, propuesta por el PSN, fue una de las que se aprobaron ayer, en la última jornada del debate sobre el estado de Navarra.

No obstante, el Parlamento también censuró y reprobó al Ejecutivo foral y a su presidenta Yolanda Barcina, "por su actuación oscurantista, tibia e ineficaz" ante el recurso sobre ese IVA interpuesto en el Tribunal Supremo por el Estado, recurso hoy suspendido mientras ambos ejecutivos intentan llegar a un acuerdo. La reprobación la plantearon conjuntamente PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai. Votaron en contra UPN y PP.

El origen del conflicto es la reclamación de la Agencia Tributaria estatal a Navarra de 1.513 millones de euros por el IVA que el Estado devolvió a Volkswagen en el periodo 2007 a 2011 por sus exportaciones. La resolución de este asunto quedó en manos de la Jun-

ta Arbitral que trata los conflictos del Convenio Económico entre Navarra y el Estado que, tras dos años de deliberaciones, se declaró incompetente para su resolución. La Agencia Tributaria sólo podía recurrir la decisión ante el Tribunal Supremo y así lo hizo. Navarra y el Ministerio de Hacienda, en una accidentada reunión de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico, acordaron el 7 de octubre que el Estado pediría la "suspensión del recurso" (no su retirada), para intentar llegar a un acuerdo.

La trastienda de la reunión

Los datos que se van conociendo explican por qué aquella jornada del 7 de octubre, que iba a ser la del apretón de manos y la foto entre Navarra y el Estado para cerrar el conflicto sobre el IVA de VW, fue un desastre. A la una del mediodía, la hora fijada para la reunión, sólo había acudido por el Ministerio la secretaria general de Coordinación Autonómica, Rosana Navarro. Ni un solo secretario de Estado. El motivo fue que día anterior, el lunes 6 de septiembre, llegó al Gobierno foral el escrito de la

Agencia Tributaria del Estado, comunicando que sólo retiraría el recurso si Navarra pagaba 870 millones de euros por ese IVA de 2007 a 2011. Una cifra que desveló el pasado jueves en el debate sobre el estado de Navarra la presidenta Barcina, mostrando el escrito que recibió, como ayer contó este periódico. Por cierto, un gesto que ha generado un gran malestar en el seno del PP.

El hecho es que ese 6 de octubre la presidenta rechazó reconocer que Navarra tuviese una deuda con el Estado, y tras un duro tira y afloja, ya que desde la Agencia Tributaria estatal no estaban dispuestos a retirar el recurso ante el Supremo, finalmente el Ministerio accedió a su suspensión y a iniciar una negociación con Navarra para resolver el asunto. Eso sí, se pactó que si al final se acuerda que Navarra debe pagar, eso se concretará en la negociación de la actualización del Convenio Económico para los años 2015 a 2019.

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, defiende que Navarra tiene una deuda con el Estado. La Comunidad foral no está de acuerdo.

La presidenta recaló ayer que el asunto se está tratando en la Comisión Coordinadora, de "donde nunca debió haber salido".

— "¿El Gobierno central no ha visto que es imposible que Navarra pague 870 millones?"

— "Esa pregunta se la tienen que hacer a ellos", respondió Barcina a los periodistas. "Como ven, la firmeza del Gobierno y la capacidad negociadora es la que ha llevado el tema a donde debe estar. Este tema complejo hay que hacerlo con negociación entre los dos gobiernos". "Nuestro objetivo es que Navarra del 2007 al 2011 no tenga ninguna deuda con el Gobierno de Es-



La presidenta Yolanda Barcina, dirigiéndose a su asiento en la Cámara, para asistir a la sesión plenaria de ayer.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

paña".

La Agencia Tributaria estatal estima que Navarra debe devolver al Estado por el IVA de VW de ese periodo 1.513 millones. Sin embargo, considera que eso conllevaría también una serie de ajustes que reducirían la cifra en 664 millo-

nes. La Junta Arbitral interpretó en su informe que ese era el saldo final negativo en contra de Navarra. Pero no es así, es el que se debe restar a los 1.513 millones. De ese modo, la devolución que el Estado exigiría a Navarra sería de 849 millones. La Agencia Tributaria no

FRASES**Yolanda Barcina**

"Nuestro objetivo es que Navarra del 2007 a 2011 no tenga ninguna deuda con el Gobierno de España"

Ana Beltrán

PP

"Parece que a la presidenta le conviene alimentar el tema del IVA para que no se hable de su gestión"

RESOLUCIONES APROBADAS**UPN (5 APROBADAS)**

Concertación social. Compromiso con la concertación social como medio para dinamizar la economía y la creación de empleo. (A favor, UPN, PSN y PP; en contra Bildu, NaBai e I-E; se abstiene Geroa Bai).

Derechos forales. Compromiso con los derechos originarios e históricos de Navarra y denuncia los ataques al autogobierno. (A favor, UPN, PSN, PP y Geroa Bai; en contra Bildu, NaBai e I-E).

Símbolos. Compromiso con los símbolos propios de la Comunidad foral. (A favor, UPN, PSN y PP; en contra Bildu, NaBai e I-E; se abstiene Geroa Bai).

Infraestructuras. Compromiso con el Canal de Navarra y el TAV como dinamizadora

de la actividad económica. (A favor, UPN, PSN y PP; en contra Bildu, NaBai e I-E; se abstiene Geroa Bai).

Víctimas del terrorismo. Apoyo y solidaridad a las víctimas del terrorismo, un símbolo permanente de la lucha por la libertad y la justicia. Y condena todo acto de exaltación del terrorismo. (A favor, UPN, PSN, PP, I-E y Geroa Bai; en contra Bildu, NaBai).

PSN (5 APROBADAS)

Autogobierno. Mantener ante el Gobierno de España una actitud firme y decidida en la defensa del autogobierno e instarle a retirar los recursos que mantiene en el TC. Y censurar al Gobierno foral y a su presidenta por su gestión en el IVA de VW. (Unanimidad).

Ayudas al campo. Pagar en tiempo y forma todas las ayudas comprometidas antes de finalizar el 2014. (Por unanimidad).

Mesa por el empleo. Desarrollar una política de fomento y dinamización de la actividad económica. (A favor, PSN, UPN y PP; en contra, Bildu, NaBai e I-E; se abstiene Geroa Bai).

Educación pública. Reforzar el apoyo institucional con la educación pública, mejorando la dotación de medios humanos y materiales, así como un plan de financiación plurianual para la UPNA. (Por unanimidad).

Sistema de salud. Dimensionar correctamente los medios materiales y humanos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema sanitario navarro.

BILDU-NABAI (5 APROBADAS)

Convenio Económico. Convocatoria de la Comisión navarra negociadora del Convenio, con participación del conjunto de fuerzas parlamentarias. Censura y reprobación al Gobierno de Navarra y su presidenta en relación con el IVA de Volkswagen de los años 2007 al 2011. (A favor, Bildu, NaBai, PSN, I-E y Geroa Bai; en contra, UPN y PP).

Servicios públicos. Compromiso con una sociedad que garantice los derechos básicos (salud, educación, políticas sociales) y su financiación. (A favor, Bildu, NaBai, PSN, I-E y Geroa Bai; en contra, UPN y PP).

Transparencia. Voluntad de avanzar en la democracia directa y de profundizar en fórmulas de participación y consulta ciudadana, la

CIFRAS DE LA RECLAMACIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL A NAVARRA

1.513

MILLONES Es la cantidad que la Agencia Tributaria estatal considera que Navarra debe devolver por el IVA de las exportaciones de Volkswagen entre los años 2007 a 2011.

644

MILLONES Sería el dinero que, según la Agencia Tributaria, habría que restar a esos 1.513 millones, por los ajustes que tendrían que realizarse de esos años (27,7 millones de 2007; 126,1 de 2008; 168,8 millones, por el año 2009; 201,9, de 2010; y 119,3 millones, de 2011).

870

MILLONES Es la cantidad que la Agencia Tributaria Estatal reclama finalmente a Navarra por las exportaciones del IVA de Volkswagen de 2007 a 2011. Así lo comunicó al Gobierno foral el pasado 6 de octubre.



ha detallado por qué pide ahora 21 millones más.

Montoro: "Ni 1.000 ni 800"

Tras este alarmante dato de que el Estado exige a Navarra el pago de ni más ni menos que 870 millones de euros, la cuarta parte de su pre-

supuesto total anual, el dirigente del PP navarro y eurodiputado, Pablo Zalba, habló ayer con el ministro Montoro, al término del consejo de ministros. El ministro, según señaló Zalba después, sostuvo que "la intención no es cobrar ni 1.500 ni 800 millones de euros a

las arcas forales, sino al contrario, es salvaguardar la viabilidad económica de la Comunidad foral".

Para acabar de complicar este asunto lleno de cifras dispares, hay que recordar que el 22 de septiembre, el ministro trasladó al PP navarro que el litigio podría solventarse con el abono por parte de la Comunidad de unos 25 millones de euros por año. En total, en torno a 100 millones. La explicación de esta disparidad de cifras podría estar en que 870 millones son los que reclaman los técnicos de la Agencia Tributaria, y los 100, la cifra que podría aceptar el Ministerio.

La acusación del PP

El hecho es que el PP está molesto con la presidenta, en la que ven un "cambio de actitud" incluso "beligerante" hacia el Gobierno central, que achacan a la aparición de la corriente interna de UPN y sus acusaciones de *tibieza* contra Barcina. Ayer Zalba aseguró que cuando el 22 septiembre, tras la reunión con Montoro, llamó a la presidenta para trasladarle el compromiso del ministro, ésta aceptó ese pago. "Le pareció muy bien", aseguró, "y la única pega o inconveniente que puso fue que los 25 millones no computen como déficit", contó el dirigente popular. Zalba señaló que luego el PP navarro "consiguió otro compromiso del ministro": que si Navarra incumplía el déficit por el abono de esos 25 millones o la cantidad que se pactara "no se le exigirían medidas correctoras".

La parlamentaria del PP Ana Beltrán, en el debate parlamentario, arremetió contra Barcina y su "cambio de actitud":

— "Podemos intuir que a usted y a su partido les conviene seguir alimentando el tema del IVA de VW, lejos de bajar el tono y llevarlo por el camino de la prudencia y la discreción. Le conviene porque así no se habla de su gestión política, de su falta de liderazgo dentro del partido ni de su gestión económica".

PP y PSN se culpan mutuamente del retraso de las obras del TAV

UPN presenta una resolución a favor de su construcción, mientras que I-E solicita la paralización inmediata

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

Dos proposiciones opuestas, de I-E y UPN, sobre las obras del tramo navarro del Tren de Alta Velocidad (TAV) volvieron a enzarzar a los grupos durante la segunda jornada del debate sobre el estado de la Comunidad. La petición de I-E fue rechazada con los votos de UPN, PP y PSN, así como la abstención de Geroa Bai. Por el contrario, la propuesta de UPN salió adelante con el apoyo de socialistas y populares, el rechazo del resto de la oposición y la abstención de Geroa Bai.

La primera mención la hizo I-E con la solicitud para paralizar las obras del TAV. Según sostuvo su portavoz, Marisa de Simón, son unas inversiones "sin sentido, innecesarias y de escasa rentabilidad social". "Se trata de una infraestructura sin futuro, porque es un tren que va a ninguna parte. No hay ninguna garantía de continuar con el TAV cuando la tercera vía ya está decidida. Además, no tiene sentido semejante gasto para ganar unos minutos menos en llegar a Madrid", justificó la parlamentaria De Simón.

Desde la bancada socialista, Juan José Lizarbe rechazó los argumentos de I-E al entender que la sustitución del TAV por el tercer carril "es lo que quiere hacer precisamente el Partido Popular". "A nosotros nos parece un paso atrás importante. El PP no lo hace por convencimiento, sino por no hacer las inversiones necesarias, por otra parte pactadas", recordó el par-

lamentario socialista.

Esta referencia provocó la reacción del representante del PP, Eloy Villanueva, quien aseguró tajante que su partido "no ha renunciado al TAV para Navarra". "Es importante dar pasos hasta que Navarra disponga de un corredor propio. Se puede hablar del tercer hilo siempre y cuando suponga un avance en las inversiones y en la consecución del objetivo final", recalzó Villanueva antes de tildar de "absolutamente inútiles" los convenios que Miguel Sanz firmó con el ministro de Fomento socialista, José Blanco, y asegurar que contenían la "peor posible" fórmula de financiación.

Lizarbe zanjó la discusión alertando de las graves consecuencias que tendría optar por la solución que plantea el PP: "Como se conecte el tramo navarro de alta velocidad con Zaragoza y con Euskadi, por cierto, a través de Vitoria, mediante el tercer carril, ni sus nietos ni los míos verán el TAV excepto en ese tramo producto del convenio con el Partido Socialista".

Proposición de UPN

El portavoz de UPN, Carlos García Adanero, planteó la necesidad de que los grupos se retratasen en torno a la construcción del TAV y el Canal de Navarra para "dinamizar la actividad económica": "Es una cuestión en la que hay división de opiniones, y los grupos deben mostrar también su posición favorable o no a estas infraestructuras".

Los representantes de Bildu, Maiorga Ramírez, y Aralar, Txentxo Jiménez, recordaron las críticas a la alta velocidad del propio presidente de Adif. "No se justifica, no hay pasajeros, no tiene rentabilidad económica y no sabe qué narices vamos a hacer con esta infraestructura", expresó Jiménez.

transparencia y la erradicación de la corrupción. (A favor, Bildu, NaBai, PSN, I-E y Geroa Bai; en contra, UPN y PP).

Pluralidad. Reconocimiento a la pluralidad ideológica, política, identitaria y cultural de Navarra, sin exclusiones. (A favor, Bildu, NaBai, PSN, I-E y Geroa Bai; en contra, UPN y PP).

Recuperación económica. El Gobierno de Navarra debe implicarse en la recuperación económica con una mayor inversión pública en educación, investigación y UPNA. (A favor, Bildu, NaBai, PSN, PP, I-E y Geroa Bai; se abstiene UPN).

PP (4 APROBADAS)

Derechos históricos. Las relaciones entre el Estado y Navarra deben ajustarse en todo mo-

mento a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Constitución, al Mejoramiento y al Convenio Económico. (A favor, UPN, PSN y PP; en contra Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai).

Terrorismo. Exige la disolución de ETA, la entrega de las armas, el reconocimiento del daño causado y la petición de perdón a las víctimas. (A favor, UPN, PSN, PP, I-E y Geroa Bai; en contra Bildu, NaBai).

Respeto institucional. Se exige respeto a la realidad institucional de Navarra en los ámbitos educativo, televisivo, cultural y deportivo. (A favor UPN, PSN y PP; en contra Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai).

Políticas sociales. En favor de la familia, de las personas mayores, de los menores y los jó-

venes, de los discapacitados, los dependientes y las víctimas de violencia machista. (A favor UPN, PSN, PP y Geroa Bai; en contra Bildu, NaBai e I-E).

I-E (2 APROBADAS)

Política social. Por una escuela pública plural, mayor financiación sanitaria, medicina en la UPNA, aborto en el SNS, plan contra la pobreza, financiación de la dependencia y ofertas públicas de empleo. (A favor, I-E, Bildu, NaBai, PSN y Geroa Bai; en contra, UPN y PP).

Recursos. Reclama al Gobierno del PP la retirada de recursos presentados ante el TC y reprobación al Ejecutivo foral y su presidenta por el IVA de Volkswagen. (A favor, I-E, Bildu, NaBai, PSN y Geroa Bai; en contra, UPN y PP).

GEROA BAI (2 APROBADAS)

Consensos. Construir consensos en torno al futuro de Navarra, para la reactivación de la economía (por unanimidad), el sostenimiento de los servicios públicos y un sistema fiscal cada vez más justo. (A favor Geroa Bai, PSN, Bildu, NaBai, PP e I-E; en contra, UPN).

Autogobierno. Compromiso con el autogobierno y con los derechos originarios e históricos de Navarra (por unanimidad), se exige la retirada del recurso por el IVA de VW y abrir la comisión negociadora del Convenio a todas las fuerzas (con el voto en contra del PP y la abstención de UPN), y censura al Gobierno foral y a su presidenta. (A favor, Geroa Bai, PSN, Bildu, NaBai e I-E; en contra, UPN y PP).

Dos de cada diez navarros están en riesgo de exclusión social por la crisis

La 'Red de lucha contra la pobreza' alerta de que entre 80.000 y 100.000 personas lo están pasando "muy mal"

SONSOLES ECHAVARREN
Pamplona

Casi dos de cada diez navarros están en el paro, no cobran ninguna prestación, tiene dificultades para pagar su hipoteca o alquiler o están mal alimentados. Entre 80.000 y 100.000 personas (el 17% de la población) lo está pasando "muy mal". Así lo expone la Red de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Navarra, una entidad a la que pertenecen 27 asociaciones de carácter social. Con motivo de la celebración del Día internacional para la erradicación de la pobreza, presentaron ayer en Pamplona un documento con propuestas ante la crisis y en favor de las personas.

El vicepresidente de la red, Eduardo Jiménez, critica el aumento de personas con riesgo de caer en la pobreza. "Cada vez hay una mayor desigualdad social". Y aporta datos; 17.000 hogares (9%) tienen a todos sus miembros en paro, en 7.700 (3,1%) no tienen ningunos ingresos y hay 26.000 parados de larga duración. "El impacto de la crisis económica, que empezó en 2008, se va reduciendo con el tiempo. Por eso, hay que rescatar a las personas".

La red ha propuesto la puesta en marcha de políticas que "garanticen una distribución efectiva de los recursos". La presidenta de la entidad, Lydia Almirantearena, recalca su apuesta por una "reforma fiscal profunda". "El presupuesto para 2015 debe reorientarse y destinar más recursos para las políticas sociales".

"Más participación"

El documento de la red se suma a la Estrategia navarra de inclusión social, que el Gobierno foral presentó el miércoles. "No podemos



De izda a dcha: Rubén Unanua (vocal de la Red de lucha contra la pobreza), Eduardo Jiménez (vicepresidente), Lydia Almirantearena (presidenta) y Ricardo Hernández (vocal), ayer en la sede de IPES.

CALLEJA

valorar su contenido porque no hemos tenido tiempo. Ojalá sea una propuesta bien intencionada y dirigida para reforzar las políticas sociales". Eduardo Jiménez lamenta no haber tenido "más participación" en la elaboración de ese documento. "Ojalá pasen de las palabras a los hechos y de los documentos, a los presupuestos".

Al mediodía, los integrantes de la red pusieron en funcionamiento 'La makinika Fiscalizator', frente a la Hacienda foral. Quisieron simbolizar que "no es verdad que no haya dinero en el mundo".

LAS PROPUESTAS

La Red de lucha contra la pobreza y la exclusión social de Navarra presentó ayer sus Propuestas ante la crisis. Medidas urgentes a favor de las personas. Se centra en seis áreas.

Garantía de ingresos mínimos. Piden garantizar las necesidades básicas vitales (a través de la renta de inclusión social, ayudas de emergencia...)

Empleo y formación. Dicen que el desempleo prolongado conlleva un deterioro personal. Piden mejorar el acceso al empleo y la economía social.

Educación. Es una herramienta para prevenir la pobreza y la exclusión. Demandan una educación gratuita de 0 a 16 años (libros, material...)

Salud. Corroboran que las personas con menos ingresos tienen peor salud. Reivindican atención sanitaria gratuita para todas las personas.

Necesidades básicas. Garantizar el acceso a una alimentación adecuada y evitar la pobreza energética. Piden la "tregua invernal" (no cortar la luz, el agua o el gas por no pagar)

Alojamiento. Más VPO de alquiler y un fondo de viviendas.



2 Pizzas Medianas a recoger en establecimiento

PIZZA BUONA BARAÑAIN

Crea tus propias pizzas a tu gusto y a un precio perfecto! Vive desde este momento los mejores sabores de unas succulentas y deliciosas pizzas que te encantarán!!!

ANTES
~~15€~~

AHORA
10€

NUESTRO DESCUENTO
33%



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com



Representantes de las entidades sociales durante la protesta. CORDOVILLA

Protesta frente a la sede de Hacienda por el despilfarro

• Las entidades sociales navarras denuncian el aumento de las desigualdades en el mundo y la pérdida de dinero en grandes obras

DN
Pamplona

Entidades sociales de Navarra escenificaron ayer una protesta ante la sede de la Hacienda foral, en la avenida Carlos III de Pamplona, para denunciar el despilfarro del dinero público que, en su opinión, se da en las administraciones

Presentaron en sociedad 'Fiscalizator', "una máquina que transforma dinero despilfarrado en obras faraónicas, procedente del fraude o de los paraísos fisca-

les, en derechos sociales que son devueltos a la ciudadanía" De este modo, las entidades sociales de quisieron representar su denuncia por el aumento de las desigualdades en el mundo, ayer 17 de octubre, Día Mundial por la Erradicación de la Pobreza.

"En Navarra la política de cooperación ha sido una de las más castigadas, con un recorte del 80% en los últimos cinco años, podemos decir que prácticamente ha desaparecido", señalaron. "Y tanto en dependencia como en medidas a favor de la inclusión social, los recortes sufridos en los últimos años han causado un aumento en las desigualdades sociales y en las personas que están en situación de pobreza y exclusión social".

Navarra sigue a la cabeza en retirada de denuncias de violencia de género

En el primer semestre se retiraron el 30%, mientras que la media nacional fue del 13%

La tendencia en Navarra se mantiene desde 2005, pero no existe un estudio que haya abordado este asunto

G.G.O.

Pamplona

Navarra continúa a la cabeza en retirada de denuncias de violencia de género, dato que se repite en la estadística nacional al menos desde 2005. Según los registros del primer semestre de este año, de las 311 denuncias presen-

tadas se retiraron 94, un 30%. El porcentaje es muy superior a la media nacional, donde se retiraron el 13% de las denuncias, según los datos del Observatorio de Violencia Sobre la Mujer del Consejo General del Poder Judicial dados a conocer ayer.

Esta tendencia en Navarra ha sido objeto de análisis de los profesionales de Justicia. La juez de Violencia sobre la Mujer de Pamplona, Ana Llorca, afirmaba en una entrevista que los motivos de que Navarra esté a la cabeza pueden ser dos. Por un lado, que en la Comunidad foral se abre una causa judicial en todos los casos, incluso cuando la policía emite un informe en el que afirma que no constan lesiones y que la mujer no quiere denunciar, y por lo tanto ya consta una denuncia. En otras comunidades, añadía, ese caso no llega a abrirse y por tanto



Recreación de una situación de violencia sobre la mujer.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

no consta como renuncia en la estadística. Por otro lado, la juez explicaba que muchas denuncias se presentan por motivos leves en un momento de "calentón", pero luego la mujer analiza la situación y decide no seguir adelante, y también están los casos de parejas que se reconcilian durante la tramitación de la denuncia.

La presidenta de la Audiencia Provincial y miembro del Observatorio, Esther Erice, compareció en el Parlamento en abril de este año para explicar el balance de 2013. Sobre el alto índice de denuncias retiradas, afirmó que todo son "hipótesis", ya que no se ha hecho un estudio empírico al

respecto. Entre las "múltiples causas" que se adivinan detrás del fenómeno, la juez citó desde el "distinto funcionamiento" de las diversas instituciones que in-

tervienen en el proceso de denuncia, "que no es igual en todas las comunidades autónomas", a las "particularidades económicas y sociales" de cada región o "la incidencia de la crisis económica". También "el miedo, la duda, la falsa conciencia de que la culpa es suya o la preocupación por los hijos". "Son situaciones muy complejas", insistió. Y añadió que había que cambiar la forma de trabajar. "Las instituciones no hemos sabido dar confianza a estas mujeres", admitió. Pero más que la retirada de denuncias, Erice afirmó que lo más preocupante son los casos de violencia que no se denuncian.

LA CIFRA

58%

CONDENADOS De los 34 casos juzgados en el primer semestre de 2014, el 58% acabó en condena (11 hombres españoles y 9 extranjeros)

Condenado por engañar a una amiga y quitarle 2.000 euros

G.G.O.

Pamplona

Un hombre aceptó ayer un año de cárcel por haber engañado a una amiga para que le entregara 2.000 euros para realizar una inversión muy rentable, algo que nunca hizo. El acusado iba a ser juzgado ayer en la Sección Segunda de la Audiencia Provincial pero reconoció los hechos y aceptó la condena. También se comprometió a pagar los 1.700 euros que aún no ha devuelto.

El acusado ya cuenta con varios antecedentes penales, entre ellos una condena a ocho meses de cárcel por estafa de octubre de 2012 del Juzgado de lo Penal nº 5, por lo que podría ingresar en prisión con esta nueva sentencia. Según los hechos reconocidos, el año pasado inició una relación de amistad con una mujer. Y como el acusado padece problemas físicos, la mujer se ofreció para acompañarle al médico y buscarle un alojamiento en Lekunberri.

En el contexto de esa relación

de "confianza y seriedad", según la sentencia, el acusado se enteró de que a la mujer le iban a ingresar 2.013 euros en concepto de devolución del IRPF. Fue entonces cuando, "con ánimo de obtener un beneficio económico", convenció a la mujer para que le entregara esa cantidad con el fin de gestionarle una operación de inversión en acciones muy rentables de un banco, "a sabiendas de que no tenía intención de cumplir". La mujer le entregó el dinero pero el acusado no hizo inversión alguna.

CC OO pide parar el cambio en el grupo de atestados de Policía Foral de Tudela

Advierte que la reducción de personal prevista redundará en un peor servicio a los ciudadanos

DN

Tudela

La sección sindical de CC OO en la Policía Foral solicita paralizar la reestructuración que, según

indica, está prevista realizar en el grupo de Atestados de Tudela.

Según apunta CC OO, el cambio supondrá una reducción de personal y la supresión de los servicios de esta unidad durante las noches del domingo al jueves, "algo que atenta contra los principios de igualdad y calidad en el servicio demandado por la ciudadanía navarra".

"Creemos que es muy grave esta nueva modificación, ya que

los datos de siniestralidad de este año, con respecto a años anteriores, arrojan un balance negativo en accidentes graves y muertes. El pasado año se produjeron 6 muertos y 8 heridos graves en la zona que cubre esta unidad. Aún sin finalizar este año, ya se han producido 12 muertos y 6 heridos graves", explica el sindicato, que considera que el trabajo de la citada unidad "es necesario".

Según afirma CC OO, este cambio supondrá que, en caso de accidentes con resultado de fallecidos o varios heridos graves, "las actuaciones a realizar dejarían de hacerlas en primera instancia los especialistas de Atestados o habría que esperar a Atestados Pamplona, lo que supondría una importante demora y un pésimo servicio al ciudadano".



Mari Paz Benito Osés.

DN

La juez Mari Paz Benito seguirá como decana

DN Pamplona

La magistrada Mari Paz Benito Osés, titular del Juzgado de Instrucción nº 3, fue reelegida ayer como jueza decana de Pamplona (representante de sus compañeros ante los poderes públicos) para los próximos cuatro años. Mari Paz Benito, natural de Pamplona y de 39 años, era la única candidata y recibió el apoyo de los 22 jueces de órganos unipersonales de Pamplona que fueron a votar (podían votar 29). De su labor como juez, fue la encargada de investigar las dietas de Caja Navarra.

SUCESOS Aparecen pintadas en contra de la Guardia Civil en Fitero

Varios encapuchados realizaron el domingo por la noche pintadas en contra de la Guardia Civil en Fitero, frente a las obras del nuevo cuartel. El Ayuntamiento informó de que las pintadas muestran los retratos de la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, y del ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, con el texto 'Alde Hemen-dik (fuera de aquí) -gasto policial para gasto social. Ernai'. En un pleno celebrado ayer, el Ayuntamiento condenó "sin paliativos a estos cobardes actos vandálicos ejecutados por desconocidos que se amparan en la oscuridad de la noche".

Sufre quemaduras al accidentarse en la autopista, en Pueyo

Un hombre de 45 años sufrió quemaduras en ambas piernas y un brazo al salirse de la vía con una furgoneta en la AP-15, en Pueyo. El vehículo no ardió, pero se cree que el hombre fue alcanzado por aceite o algún otro líquido caliente de la zona del motor. Tras el accidente, a las 15.49 horas en sentido sur, el herido fue trasladado en un vehículo particular al centro de salud de Tafalla. Desde allí solicitaron una ambulancia medicalizada, que condujo al conductor al Complejo Hospitalario. Al lugar acudieron bomberos y Policía Foral.

Un navarro logra 350.000 € del mejor contrato de investigación de España

Jesús M^a Bañales ha recibido el Miguel Servet que otorga el Instituto de Salud Carlos III de Madrid

El bioquímico artajonés lidera un grupo de 17 investigadores en la sección de enfermedades hepáticas de Biodonostia

ÍÑIGO GONZÁLEZ

Pamplona

Durante los próximos cinco años buena parte de las preocupaciones laborales de Jesús M^a Bañales Asurmendi (Artajona, 1979) han quedado disipadas. El bioquímico, jefe del equipo de investigación en la sección de enfermedades hepáticas del Instituto de Investigación Sanitaria Biodonostia, acaba de recibir el Miguel Servet, el mejor contrato de investigación en España que otorga el Instituto de Salud Carlos III de Madrid. Gracias a él, el navarro podrá contar con 350.000 euros para seguir desarrollando su trabajo en las alteraciones hepáticas, ya sean tumorales, genéticas o de otra índole.

En unos tiempos tremendamente duros para la investigación en España, el esfuerzo y el extensísimo currículum de Jesús Bañales le han permitido acceder a uno de los pocos programas específicos para atraer talento investigador que existen a nivel nacional. No en vano, la relativamente baja cifra de solicitantes para este contrato (156) da fe del nivel de exigencia de la convocatoria superada por el navarro.

Bañales, que se licenció en Bioquímica en la Universidad de Navarra, es investigador en la Fundación Vasca para la Ciencia-Ikerbasque, en el CIBERehd y profesor asociado en la prestigiosa Clínica Mayo de EEUU y la UN. Gracias a ese bagaje, al que se suma una amplísima experiencia internacio-

nal, el artajonés ha quedado en quinta posición de los 24 contratos Miguel Servet concedidos por el instituto madrileño Carlos III.

Durante cinco años, Jesús Bañales ampliará su equipo de investigación (actualmente lo forman 17 científicos) y tratará de llevar a la práctica clínica los frutos de su trabajo. Tras patentar una molécula que ya ha licenciado una compañía farmacéutica, el bioquímico está en vías de hacer un ensayo clínico. Su línea de investigación se ha centrado en el colangiocarcinoma, un tipo de cáncer que afecta al hígado con muy pocas posibilidades de supervivencia. También estudia otras alteraciones hepáticas como enfermedades poliquísticas, los efectos de la cirrosis o problemas genéticos.

SU DNI

Familia. Natural de Artajona, Jesús María tiene 34 años y es hijo de Jesús Bañales y María Asurmendi, también de Artajona. Tiene un hijo de 9 meses llamado Julen.

Curriculum: estudió Bioquímica en la Universidad de Navarra y realizó su tesis en el CIMA. Ha realizado estancias y pasado periodos de estudio en el extranjero en París (Laboratorios Servier), la Universidad de Colorado (EE UU) y la Clínica Mayo (EE UU). Actualmente es el jefe del área de Enfermedades Hepáticas del Instituto de Investigación Biodonostia (Hospital Universitario Donostia), es investigador Ikerbasque (Fundación Vasca de Ciencia) y del CIBERehd (Instituto de Salud Carlos III), y profesor asociado en Medicina/Ciencias de la Mayo Clinic (Rochester) y de la Universidad de Navarra.

Logros: En 2012 fue premiado por la Asociación Española contra el Cáncer con 135.000 euros para desarrollar su trabajo, dinero que se suma a los 350.000 del nuevo contrato. En total, ha conseguido 1,3 millones de euros de financiación.



El investigador artajonés Jesús M^a. Bañales Asurmendi.

JESÚS M^a BAÑALES
INVESTIGADOR BIOQUÍMICO

“Haremos un estudio clínico con la molécula que he patentado”

¿Cómo fue el proceso para lograr el contrato Miguel Servet?

Es uno de los contratos biomedicina más prestigiosos. Se otorgan a gente que ha estado años en el extranjero y vuelve a un centro hospitalario para montar una línea de investigación. La competitividad es muy alta. La convocatoria estaba abierta para investigadores que hubieran defendido la tesis entre 1999 y 2009. Yo lo hice en 2006 así que era uno de los más jóvenes.

¿Cuántas personas optaban?

En toda España aspiramos 156 personas para 24 contratos. Parecen pocas, pero esta es la última convocatoria y sólo se presenta gente senior.

Quedó 5º, el único investigador navarro y del País Vasco en conseguirlo...

Estoy muy contento. Optaba gente de mucho peso.

¿Qué requisitos pedían?

Parecidos a los de Ikerbasque (la Fundación Vasca para la Ciencia), pero en grado superlativo: haber publicado en revistas de primer nivel en tu campo, tener patentes, ensayos clínicos, dirigir equipos de investigación y estancias en el extranjero de mínimo 2 años. Yo doy clase regularmente en EE UU en la clínica Mayo.

¿Cómo empleará el dinero?

Son unos 350.000 euros para el proyecto de investigación y la financiación del contrato, que es portable. Pero yo seguiré mi línea de trabajo en Biodonostia, allí estoy muy bien. Estoy dirigiendo 6 tesis doctorales y vamos a centrarnos en un ensayo clínico con la farmacéutica que ha trabajado con la molécula que he patentado, porque no hay ningún tipo de tratamiento para esta enfermedad poliquística.

La lista de espera de consultas baja en 1.350 personas y la demora 2 días

Europa Press. Pamplona

La lista de espera para atención sanitaria ha registrado en el último mes un descenso tanto en el ámbito de consultas como quirúrgico. Según los datos extraídos a 30 de septiembre, en el caso de la lista de espera de consultas, la demora desciende en 2 días hábiles,

La lista de espera quirúrgica experimenta un descenso de 4 días, quedando en 85 días

situándose en 60 días, destacando que el número de personas en espera se ha reducido en 1.350 en un solo mes; y la lista de espera quirúrgica también experimenta un descenso de 4 días hábiles, situándose en 85 días.

En lo que respecta a primeras consultas, es destacable el comportamiento de Traumatología, que ha reducido el número de personas en espera en 884, y la demora media en 10 días hábiles. Urología ha reducido en 642 las perso-

nas en espera, reduciendo la demora media en 17 días.

Otros servicios como Otorrinolaringología, Oftalmología o Dermatología también han reducido sensiblemente el número de personas en espera. Oncología ha reducido la espera en 5 días, de 13 a 8 días; y Cardiología la ha reducido en dos, situándose en 28 días.

Por lo que se refiere a las cifras de lista de espera quirúrgica, la situación de las especialidades quirúrgicas más demandadas es la siguiente: en cirugía general la demora desciende de 80 a 79 días; en oftalmología, la espera desciende 4 días de 60 a 56 días; en Traumatología desciende 10 días, de 116 a 106; y en Urología desciende 7 días, de 41 a 34 días hábiles.

SATSE pide detalles sobre la formación para el ébola

• El sindicato de enfermería cuestiona entre otras cosas que el pabellón E-2 del Complejo Hospitalario sea adecuado para acoger casos

Efe. Pamplona

El Sindicato de Enfermería SATSE ha pedido a los responsables de “información detallada sobre la estrategia de comunicación, prevención y formación” que van a recibir los profesionales sanitarios de Navarra sobre el ébola.

Su interés versa sobre aspectos en los que el sindicato todavía no ha recibido respuesta, como la relación de las prendas que componen los Equipos de Protección Individual (EPI); la dura-

ción de las sesiones formativas sobre el protocolo, o la relación del número de profesionales que acudirán a cada sesión formativa, y las Zonas Básicas de Salud, entre otras cuestiones.

Asimismo, ha solicitado información sobre la fecha que se ha informado a los trabajadores del Pabellón E-2, ya que en ese edificio está previsto que se ingresen los casos sospechosos. SATSE advierte de que este pabellón “no es el lugar idóneo porque no es una planta aislada y destinada sólo a atender estos pacientes, sino que las habitaciones están ocupadas con pacientes con patologías de neurologías o ictus, lo que entendemos que puede ser un riesgo de contagio para los pacientes y sus familiares”.

OFRECEMOS ESTUDIOS
BÍBLICOS GRATUITOS
Para más información
619 152 776
aragoninva@gmail.com



Un grupo de alumnas hace unos días en el campus de la UPNA. BUXENS

La UPNA convoca 18 plazas docentes en su segundo concurso

Los puestos de profesor sustituto de la docencia, ayudante de doctor y asociado se suman a 40 plazas ofertadas en mayo

DN Pamplona

La Universidad Pública de Navarra ha convocado el segundo concurso de contratación de pro-

feorado para el curso 2014-2015. La convocatoria incluye un total de 18 plazas de profesor sustituto de docencia, ayudante doctor y asociado. El plazo de presentación de solicitudes se abrió ayer y finaliza el próximo 24 de octubre. Toda la información sobre las plazas que salen a concurso, requisitos o documentación necesaria para presentarse se puede consultar en la web de la UPNA (www.unavarra.es). En

mayo el centro convocó 40 plazas para cubrir distintos puestos en varios departamentos. Se trata de profesores asociados unos, y de ayudantes doctores, otros. Pero también se prevé contar con ocho profesores para realizar sustituciones de docencia.

Para Pamplona y Tudela

Las áreas de conocimiento de las plazas que salen a concurso son Fisioterapia, Medicina Preventiva y Salud Pública, Fundamentos de Análisis Económico, Gestión de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad, Organización de Empresas, Tecnología Electrónica, Matemática Aplicada, Ingeniería Mecánica, Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería de los Procesos de Fabricación, Producción Animal, Didáctica de la Expresión Plástica, Psicología Evolutiva y de la Educación, Ingeniería Química, Sociología y Trabajo Social y Servicios Sociales. Todas las plazas pertenecen al Campus de Arrosadia, en Pamplona salvo la de Fisioterapia, que pertenece al Campus de Tudela. Además, en varias de las plazas se solicita capacitación lingüística en euskera o en inglés.

Las solicitudes pueden presentarse en el Registro de la Universidad o por cualquiera de los procedimientos que establece la Ley de Administraciones Públicas. Los modelos de instancia y curriculum están disponibles en el Edificio de Administración y Gestión del Campus de Arrosadia o a través de la página web de la UPNA.

AFAPNA recurre un concurso de traslado de la Administración

Se trata de una provisión de 63 vacantes de los puestos de trabajo de nivel E en el Gobierno de Navarra

EUROPA PRESS

Pamplona

El sindicato AFAPNA ha recurrido ante la Dirección General de Función Pública del Gobierno de Navarra el procedimiento llevado a cabo en la convocatoria para la provisión mediante concurso de traslado de 63 vacantes de los puestos de trabajo nivel E.

El recurso solicita la nulidad de la relación de plazas publicadas este mes. Según explica AFAPNA, esta relación ha incluido el requisito de "manejo de cargas" a la casi totalidad de las plazas ofertadas, lo que a su juicio supone conculcar "el derecho de los aspirantes al conocimiento previo del perfil asignado a cada plaza". Por este motivo, el sindicato ha solicitado la suspensión del procedimiento.

AFAPNA explica que este mes se ha publicado en la web del Gobierno tanto la relación de las plazas ofertadas como la de los

participantes en la convocatoria, "señalando las que conllevan el manejo de cargas y otras características que no constan en la Plantilla Orgánica".

El sindicato señala que "se da la paradoja de que participantes a los que se les ha asignado en su plaza el requisito de 'manejo de cargas' no pueden acceder a plazas con dicho requisito si no han solicitado el examen para el manejo de éstas o presentado certificado firmado por superior".

El sindicato añade que se debe tener en cuenta que "muchos de los participantes, cuando obtuvieron su plaza, ya fueron sometidos al preceptivo reconocimiento médico de aptitud, en el que, entre otras, se valoraba la idoneidad para el manejo de cargas, certificado que ya se halla en posesión de la Administración y que por consiguiente no es necesario presentar".

Por ello, el sindicato entiende que "el principio de publicidad, que debe presidir el procedimiento selectivo de ingreso en la función pública se ve quebrantado cuando con posterioridad a la calificación definitiva de los méritos de los aspirantes se decide qué plazas conllevan el manejo de cargas y el horario".



LOS ALUMNOS DE MÁSTER DE LA UN, RECIBIDOS EN PALACIO

El consejero de Educación, José Iribas, recibió ayer a los estudiantes de máster de la Universidad de Navarra. Al encuentro, celebrado en el Palacio de Navarra asistieron 70 alumnos. Varios son estudiantes extranjeros, que suponen en torno al 35% del total de matriculados en los programas del máster del centro en los campus de Pamplona, San Sebastián y Madrid, sin contar con la escuela de negocios IESE. Los alumnos proceden de Argentina, Bolivia, Brasil, Camerún, Canadá, Chile, Colombia, Corea, Costa de Marfil, Costa Rica, Ecuador, EEUU, Francia, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, Italia, Líbano, Jordania, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y España.

SINDICATOS UGT gana las elecciones en Timac-Agro, la antigua Inabonos

El sindicato UGT ha ganado las elecciones sindicales celebradas este viernes en la empresa Timac-Agro (antigua Inabonos). El comité de empresa se ha conformado con seis delegados de la UGT (63 votos) y tres delegados de ELA (32 votos). El anterior comité de empresa lo integraban tres delegados de USO, tres de UGT, dos independientes y uno de ELA, según informado la propia formación en un comunicado.

COMERCIO La cifra de negocios del sector servicios baja un 0,1%

La cifra de negocios del sector Servicios de Mercado en Navarra registró en el mes de agosto un descenso, en términos corrientes, del 0,1% respecto al mismo mes de 2013, mientras que en el conjunto de España se registró un crecimiento del 1%. El Comercio experimenta un incremento interanual del 3% mientras que Otros Servicios disminuye el 5,7%, según el Instituto de Estadística de Navarra.

ENTIDADES Eroski recibe 'La Espiga de Oro' de los Bancos de Alimentos

Eroski recibió el jueves la Espiga de Oro, máximo galardón que la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) otorga a las organizaciones que colaboran de forma destacada en la redistribución solidaria de los excedentes alimentarios. Agustín Markaide, presidente de Eroski, recogió el galardón de manos del presidente del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), Ignacio Sánchez Esteban.

SOLIDARIDAD Cruz Roja recoge alimentos en los supermercados Simply

La segunda edición de la campaña *Desayunos y Meriendas #ConCorazón* volverá a celebrarse hoy en los supermercados Simply de Rochapea, Burlada, Estella y Tudela. Es una iniciativa puesta en marcha por las empresas del Grupo Auchan en España en colaboración con Cruz Roja y *Un Jugete Una Ilusión*. El objetivo es conseguir 2 millones de desayunos y meriendas para la infancia.

EMPRESA Ríos Renovables cierra un contrato con una cadena cántabra

La división de eficiencia energética del Grupo Ríos Renovables ha sido seleccionada por la cadena de Supermercados La Lupa, con más de 100 puntos de distribución en Cantabria y Castilla León, como empresa de referencia en sus proyectos de ahorro y eficiencia energética. Los primeros proyectos de colaboración han abordado la optimización de los sistemas de alumbrado y la sustitución de elementos de iluminación.

UPN y PP apoyan una subvención de 170.000 € a la Fundación Osasuna

El PSN se abstuvo para no obstaculizar, y el resto de grupos cree que Osasuna debería competir con otras entidades

Se aprobaron también las modificaciones del presupuesto por un importe de 3,4 millones de euros

A.O.
Pamplona

Únicamente regionalistas y PP apoyaron ayer la entrega a la Fundación Osasuna de una subvención por importe de 170.000 euros, en correspondencia al apoyo que la entidad presta a la formación de los jóvenes "a través del deporte", la organización de actos de beneficencia o la gestión deportiva de categorías inferiores.

El sistema utilizado fue nuevamente el más que criticado por la oposición de las subvenciones nominativas, un método por el que hasta este año se beneficiaban decenas de entidades, y que UPN ha tenido que modificar para encauzar buena parte de esas ayudas por otros caminos, entre ellos la firma de convenios o la convocatoria pública.

De todas las posturas sorprendió a UPN la adoptada por los socialistas, que hasta ahora se habían mantenido contrarios a las subvenciones siempre que no hubiera un informe jurídico que avalara que esa era la única forma que la entidad tiene para acogerse a la ayuda. Ayer sin embargo, pese a la existencia de un informe suscrito por el director de la asesoría jurídica señalando que la ayuda a la Fundación Osasuna no puede tramitarse mediante un concurso público, los socialistas optaron por abstenerse.

"No piensen que la petición del informe era una excusa para votar en contra, pero no queremos ser los causantes de que la fundación no reciba esa ayuda. Si se dice que tienen derecho a ella, nosotros no lo impediremos, y tenemos muy claro que es una ayuda a la fundación, no al club", expuso Jorge Mori.



El socialista Jorge Mori habla con el alcalde Maya en presencia de María Caballero y Ana Elizalde.

CALLEJA

Sin embargo el resto de los grupos de la oposición no se mostró tan convencido. NaBai, por ejemplo, señaló que el informe jurídico partía de un error recogido a su vez en el informe de la directora de deporte, en el que se aseguraba que en Pamplona no existe otra entidad que organice el deporte base como la Fundación Osasuna. "Seguimos pensando que Osasuna debe tener ayuda, pero compitiendo con el resto de entidades en una convocatoria", dijo Javier Leoz.

Bildu, Aralar e I-E también entendían que la fundación debía de presentarse a una convocatoria pública para obtener la subvención.

Control en autobuses

Junto a este expediente también aprobó el pleno varias modificaciones presupuestarias por un importe de casi 3,5 millones de euros, entre los que figuran 1,8 para el pago de las ayudas a la rehabilitación. En este apartado los grupos mostraron una especial preocupación por los 72.100 euros que se van a pagar a la estación de autobuses para restablecer el equilibrio económico, debido a la menor afluencia de viajeros sobre las cifras previstas.

NaBai e I-E pidieron que el Ayuntamiento ejerza un mayor

LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO	
Gerencia de Urbanismo	EUROS
Ayudas a la rehabilitación	1.834.000
Expropiaciones y gestión del TAV	205.700
Realojos en Lezkairu	154.800
Muro de contención M ^o Fitero	145.800
Grupo semafórico M ^o Urdax	115.300
Litigio Escuela Infantil Milagrosa	55.400
Rotonda Avd. Barañáin/M ^o Urdax	50.000
Columbarios cinerarios en el cementerio	25.000
Total	2.586.000
Gastos	
Aportación extraordinaria transporte comarcal	293.700
Transferencia a familias (emergencia y manutención)	249.000
Equilibrio económico estación de autobuses	72.100
Transferencia a familias pago alquileres (provienda)	30.000
Bertsolarismo	23.000
Ayuda países en desarrollo (Gaza)	10.000
Total	677.800
Escuelas infantiles	
Retribución sustituciones de personal por gestión directa Hello	100.000
Seguridad social a cargo de la empresa	30.526
Retribuciones básicas contratadas	47.079
Retribuciones complemento contratadas	15.079
Total	192.684
TOTAL	3.456.484

control, y que también se habiliten fórmulas para incrementar el número de viajeros. Bildu aprovechó su intervención para calificar la nueva estación de autobu-

ses como una obra "sobredimensionada", y acusó a UPN de no haber asumido el error de cálculo que tuvo a la hora de diseñarla y planificarla.

El pleno congela las tasas y precios públicos para 2015

UPN achaca la propuesta, a la que se opusieron Bildu y Aralar, a la "buena salud" de las cuentas de la capital

A.O.
Pamplona

La concejal delegada de Hacienda Local, Ana Elizalde, explicó ayer que la "buena salud" de las cuentas de Pamplona es lo que les había permitido presentar una propuesta de congelación de tasas para el año que viene. Una

decisión que no impidió que varios grupos de la oposición suscribieran enmiendas para incorporar "criterios de progresividad", como Bildu y Aralar, o para que el uso de los centros cívicos sea más abierto a los colectivos, como I-E. El PSN no lo hizo tras comprobar que ninguna de las tasas sociales se incrementaba,

dando así por buena la congelación.

Solamente la enmienda de NaBai logró un apoyo mayoritario al que no se sumaron ni UPN ni PP. Con ella los nacionalistas lograron incluir la sala municipal de la calle Descalzos 56 entre los locales que el Ayuntamiento pondrá a disposición de los grupos municipales y de los partidos políticos, de la misma en la que ya figuran en este listado las salas de Calderería, el salón del colegio Elorri, las salas de CCI Ermitagaña y San Jorge, y la de la antigua Caja Navarra de la avenida del Ejército.

LA SESIÓN

Composición. UPN, 11 concejales, NaBai tiene 5, PSN, 3, Bildu, 3; el PP, 2, Aralar, 2, e I-E tiene 1.

Alcalde. Enrique Maya (UPN).

Duración. Desde las 9.40 horas hasta las 16.05 horas.

Incidencias. Se ausentó el regionalista José Javier Echeverría, operado recientemente. Antes de comenzar la sesión los corporativos pudieron disfrutar de un café de Colombia elaborado con el regalo que el día anterior entregó la delegación de la Pamplona de Colombia. Se suscribió un preacuerdo por el que la Casa de Misericordia recibió de las madres Salesianas, que se marchan de Pamplona, el edificio del colegio de María Auxiliadora, en la Chantrea, y a su vez la Meca lo entregó al Ayuntamiento. A falta del convenio definitivo, la intención del consistorio es mantener en el centro las actividades que se estaban realizando y trasladar la unidad de barrio.

Orden del día. Bases de ejecución del presupuesto para 2014, subvenciones nominativas. Regulación de tributos y precios públicos para 2015. Modificación presupuesto 2014 organismo autónomo escuelas infantiles y de la plantilla. Modificación presupuesto 2014, transferencias de crédito. Modificación del presupuesto 2014 del Ayuntamiento de Pamplona y de la Gerencia de urbanismo, generación de crédito para inversiones financiado con ingresos de capital. Ordenanza reguladora del comercio no sedentario. Modificación del Plan General "Curtidores" (orden foral) Dar cuenta de resolución del Tribunal Supremo sobre desistimiento de recurso de servicios inmobiliarios Navas de Tolosa S.L.

Mociones EL PP se quedó solo en su defensa de que una calle o plaza de Pamplona se llamara España. No obstante, y dado que la postestad para nombrar calles es del alcalde, los regionalistas tomaron nota. "Oído cocina", dijo María Caballero. Se aprobó otra moción de I-E instando al Gobierno foral a retirar el recurso contra la anterior ley de Interrupción voluntaria del embarazo de 2010. Y no se aprobó la moción que presentó NaBai pidiendo al pleno que se sumara al manifiesto foral en defensa del autogobierno.

Ruegos y preguntas. Todos los grupos se sumaron al día mundial contra la pobreza. **Aralar, PSN, Bildu e I-E** pidieron ampliar el horario de la biblioteca de San Jorge, que ahora es de 15 a 18 horas por falta de personal (**Fermín Alonso** dijo que ya se ha solicitado). **Aritz Romeo (Aralar)** pidió Policía Municipal haga una campaña para que los conductores garanticen la seguridad de los ciclistas. **Aitor Lakasta (NaBai)** y **Jorge Mori (PSN)** pidieron al Ayuntamiento que retire el recurso contra la resolución del TAN que le obliga a rotular en euskera el paseo 25 de noviembre. **Uxue Barkos (NaBai)** hizo un llamamiento para participar en el Nafarroa Oinez en Sangüesa el domingo.

Diario de

Noticias



DVD La Primera Guerra Mundial en color

Hoy, 'Episodio 6: Victoria y desesperación' por solo 1,95 € - periódico

TECNOLOGÍA Y METODOLOGÍA EN LAS AULAS

PROYECTO PIONERO DE SAN FERMIN IKASTOLA // P.12



100 PROPUESTAS PARA COMBATIR LA POBREZA

ELEVAN A 100.000 LAS PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

PÁG.5 EDITORIAL EN PÁG.3



El derecho a la enseñanza en euskera se amplía 28 años tarde a toda Navarra

La oposición acuerda cambiar la ley ● Es el fin de las trabas para cursar el modelo D público en la zona no vascofona ● PSN, I-E y Geroa Bai presentan el lunes la propuesta ● Puede estar aprobada en dos meses

INFORMACIÓN EN PÁGINA 4

Oinez en Sangüesa

ZANGOZAKO IKASTOLA ESPERA RECIBIR A MILES DE EUSKALTZALES // SUPLEMENTO 16 PÁGINAS



Alumnos y profesores de Zangozako Ikastola. Foto: Sonia Senostarr

Barcina, reprobada por la gestión del IVA de VW

PAMPLONA - El Parlamento volvió a reprobar la gestión de Barcina, esta vez por su "actuación oscurantista, tibia e ineficaz" ante el recurso del Estado por el IVA recaudado de VW. La Cámara reclama la convocatoria urgente de la comisión negociadora. PÁGINAS 16-17

ROBAN DINERO Y JOYAS EN UN PISO DE PAMPLONA

PÁGINA 9

LA CONTAGIADA DE ÉBOLA DESMIENTE AL GOBIERNO

PÁGINAS 14-15

Berrioplano baraja pagar 325.000 € a Policía Foral por sus servicios

El municipio carece de Policía Local y sería el primer convenio entre un Consistorio e Interior

PAMPLONA - El Ayuntamiento de Berrioplano, obligado por ley a tener Policía Local, negocia pagar a Policía Foral por realizar ese servicio. PÁG. 7

LOS INTERNACIONALES LLEGAN A TIEMPO



● La junta gestora decide romper relaciones con la Peña Sport por su denuncia

PAMPLONA - Todos los internacionales de Osasuna han llegado a tiempo para el partido de esta tarde contra el Tenerife (20.00 horas): los cinco pueden ser titulares. Por otro lado, la junta gestora decidió romper relaciones con la Peña Sport. PÁGINAS 44-46

MENÚS ESPECIALES 1ª COMUNIÓN



Con la mejor compañía... en el mejor lugar

Andia

HOTEL - RESTAURANTE

IPERTEGUI S/N - ORKOIEN TEL. 948 32 50 75 info@hotelandia.com

Sociedad

EL MODELO D PÚBLICO SE DEBERÁ OFERTAR EN TODA NAVARRA SI EXISTE DEMANDA

- La oposición acuerda cambiar la ley para equiparar la zona no vascofona a la mixta en el plano educativo
- PSN, I-E y Geroa Bai presentarán el lunes la propuesta y la previsión es que se apruebe en dos meses



Escolares esperan ordenados a entrar en clase en el colegio público Mendigoiti, de modelo D.

✎ María Olazarán
 ✎ Patxi Cascante

PAMPLONA - Se terminaron las trabas para poder cursar el modelo D público en la zona no vascofona de Navarra. La mayoría progresista del Parlamento posibilitará el segundo cambio de la Ley Foral del Vascuence en sus casi 28 años de historia y equipará la zona no vascofona a la mixta en el plano educativo. De esta forma, el Gobierno foral se verá obligado a garantizar la oferta de la enseñanza pública en euskera en aquellas localidades donde haya demanda. La proposición, que registrarán este lunes el PSN, Izquierda-Ezker y Geroa Bai, modifica sólo el artículo 26, el relativo a la enseñanza en la zona no vascofona, y finalmente el texto no fija una cifra para impartir estos estudios sino que lo deja a criterio de la Administración, siguiendo los mismos criterios que se utilicen para ofertar el res-

to de modelo lingüísticos.

Todo comenzó hace dos semanas en el transcurso de una comisión parlamentaria de Educación en la que un grupo de familias de Beriáin reivindicó poder estudiar en euskera en su localidad o, al menos, que el departamento se hiciera cargo del transporte hasta Pamplona. Aquella tarde, la parlamentaria socialista M^a Carmen Ochoa habló con claridad: "Si hay una demanda ciudadana de estudiar en euskera lo lógico es que la educación pública lo oferte. Hay que defender que en el modelo público se imparta aquellas lenguas que los padres y las madres decidan. ¿Por qué no tiene que haber el modelo D en Beriáin, en Olite o en Tafalla, o allá donde se pida, donde haya de verdad una demanda?". Sus palabras causaron sorpresa y esperanza en el resto de grupos parlamentarios. El portavoz de I-E, José Miguel Nuin, fue el más rápido. "Comparto su afirmación de que el sistema público debe ofertar

LAS CLAVES

- **Equiparar la zona vascofona a la mixta en el plano educativo.** El cambio obligará al Gobierno foral a ofertar el modelo D público en las localidades donde exista demanda.
- **La diferencia.** Se modifica el artículo 26, que regula la enseñanza en la zona no vascofona y se redacta de manera similar al 25 (zona mixta). La diferencia radica en la referencia a la demanda y la Administración deberá usar los mismos criterios que utiliza para abrir una línea en el resto de modelos.
- **Ejemplos.** En la actualidad para mantener una escuela rural se necesitan 5 alumnos, para desdoblar en Infantil hay que tener más de 25 y en la zona vascofona con que 1 alumno pida el modelo A (castellano con asignatura en euskera) se debe abrir.

los modelos que las familias demande. Hagámoslo. Presentemos una modificación de la proposición de ley foral para que sea así. Firmémosla y la metemos en registro", afirmó.

Al término de aquella comisión, representantes de Bildu, Aralar, Geroa Bai e I-E se pusieron manos a la obra y surgieron tres iniciativas. Dos de ellas se referían a la incorporación de nuevas localidades a la zona mixta y la tercera se centraba en la enseñanza. Esta última fue la que más gustó a los socialistas, cuyos votos eran necesarios para cualquier modificación legislativa. La propuesta, que ya había planteado I-E en otras ocasiones, suponía en la práctica la desaparición de la zona vascofona en lo que se refiere al plano educativo. En otras palabras permite que todos los ciudadanos navarros puedan elegir el modelo en el que quieren escolarizar a sus hijos.

El acuerdo parecía cercano aunque los variopintos precedentes vividos invi-

taban a ser cautos. Además el PSN necesitaba el aval de la Ejecutiva para avanzar, un beneplácito que obtuvo el pasado martes con la única condición de acotar el término demanda.

MODIFICAR EL ARTÍCULO 26 Tres días después del visto bueno de la Ejecutiva, el PSN trasladó ayer a los grupos su propuesta en la que solo se modifica el artículo 26 que regula la enseñanza en la zona no vascofona. La iniciativa, que contó la firma de I-E y Geroa Bai, se registrará este lunes en el Parlamento. Comenzarán entonces los trámites ordinarios y se aprobará previsiblemente dentro de dos meses. Bildu y Aralar optaron por no firmar, al considerar que es un paso insuficiente, pero darán su voto favorable a la propuesta.

Así las cosas, el cambio se limita a la enseñanza, un ámbito fundamental en la normalización del euskera, y en concreto al artículo 26, que actualmente dice lo siguiente: *La enseñanza del vascuence será apoyada y, en su caso, financiada total o parcialmente por los poderes públicos con criterios de promoción y fomento del mismo, de acuerdo con la demanda.* Esta redacción no prohíbe pero tampoco obliga por lo que al final queda al albur de la Administración.

Una interpretación restrictiva que pretende eliminar la modificación planteada. El artículo 26 se redactará de forma similar al 25, que habla de la zona mixta. En este texto se dice que la incorporación del euskera se llevará a cabo de forma gradual, progresiva y suficiente, mediante la creación, en los centros, de líneas de modelo D para los que lo soliciten. En el caso de la zona no vascofona la propuesta incorpora una referencia a que la implantación se realizará en función de la demanda. Finalmente, el PSN no ha incluido una cifra concreta de escolares que deben solicitar estos estudios sino que utiliza una fórmula más neutra, y establece que la Administración tenga en cuenta los mismos criterios que utiliza para abrir una línea de cualquier otro modelo.

En la actualidad no hay ninguna normativa que establezca un número concreto de escolares para crear una línea, sin embargo, tradicionalmente se utiliza el mínimo de cinco alumnos para mantener abierta una escuela rural. Si que hay norma sobre cuándo hay que realizar desdobles, al superar los 25 escolares en 1º de Infantil (3 años) y por ejemplo en la zona vascofona es obligatorio abrir una línea de modelo A (castellano con asignatura en euskera) con tan sólo una solicitud. ●



Presentación del 'Fiscalizador' durante la concentración de protesta celebrada la tarde de ayer frente al ayuntamiento de Pamplona.

Los entes sociales elevan a 100.000 las personas en riesgo de exclusión

La Red de Lucha contra la Pobreza presentó más de 100 medidas dirigidas al Gobierno foral

◀ Leticia de las Heras
 Oskar Montero

PAMPLONA— El aumento de personas en situación de exclusión social o de vulnerabilidad sigue aumentando. Según indicó ayer uno de los miembros de la comisión permanente de la Red navarra de lucha contra la pobreza y la exclusión social, Ubaldo González, en la Comunidad Foral un 17% de la población registra ya este problema, una cifra que dista del 13% que ofreció el consejero Íñigo Alli el miércoles en la presentación de la Estrategia Navarra de Inclusión social. El baile de cifras, según González, no es algo excesivamente significativo, ya que el número de afectados es muy elevado en ambos casos y se situaría entre los 80.000 (un 13%) y los 100.000 (un 17%).

Con motivo de esta situación, que se viene agravando en los últimos años, desde la Red presentaron un conjunto de medidas a dirigidas al Gobierno foral favor de las personas. El texto recoge más de 100 propuestas organizadas en seis bloques temáticos: Sociedad, educación, empleo y formación, necesidades básicas, garantía de

ingresos mínimos y vivienda. Este listado nace de la escasa participación que, desde la Red, consideran que han tenido en la creación de la Estrategia Navarra de Inclusión social, la cual no han podido analizar ya que conocieron su contenido el miércoles.

Otro de los miembros de la comisión permanente, Eduardo Jiménez, apuntó que este es un buen momento para implantar estas medidas ya que, si realmente hay una recuperación económica, "estamos ante una magnífica oportunidad de reorientar el presupuesto público dotando de recursos suficientes a las políticas sociales".

A este respecto, la presidenta de la Red, Lydia Almirantearena, manifestó que es fundamental que las políticas inclusivas promuevan la implicación de todos aquellos actores y sectores que están implicados o tienen alguna responsabilidad en el desarrollo de las distintas áreas que abarcan las propuestas. "Aunque es necesario que todos se impliquen, la responsabilidad en el diseño de las políticas inclusivas recae en la administración pública", añadió.



Algunos colectivos sociales hicieron una representación imitando a los cargos corruptos frente a la Hacienda Foral.

DÍA REVINDICATIVO Completando los actos del Día Mundial por la Erradicación de la Pobreza, en la mañana de ayer se presentó el *Fiscalizador*. Se trata de una máquina figurada con la que, según explicó el presidente de la Coordinadora de ONG, Enrique Abad, se "quiere representar cómo se está despilfarrando dinero y no se está

ingresando todo lo que se debe por la culpa del fraude fiscal a la vez que, los que más tienen, no están pagando progresivamente sus impuestos".

Por la tarde el acto principal fue una concentración a las 19.00 horas en la Plaza del Ayuntamiento en denuncia de estos mismos casos de fraude y despilfarro. ●

SUS PROPUESTAS

● **Salud.** Asegurar la atención sanitaria a todas las personas independientemente de su nacionalidad y situación legal; garantizar la gratuidad de los medicamentos y vacunas a las personas preceptoras de renta de inclusión social, paradas sin subsidio de desempleo y personas que no tengan unos ingresos mínimos; y capacitar al personal sociosanitario ante la violencia de género.

● **Educación.** La escolarización gratuita hasta los 16 años para todas las familias con ingresos inferiores al umbral de la pobreza y que, en la tramitación de becas o ayudas, estas sean resueltas antes de que comience el curso escolar; la garantía de medidas de Diversificación Curricular en todos los ciclos de Educación Primaria y Secundaria para todo el alumnado en riesgo de exclusión o de abandono escolar temprano; la promoción de una adecuada gestión intercultural dentro de los centros; y asegurar la existencia de plazas disponibles en estudios post-obligatorios para todo aquel que quiera continuar estudiando.

● **Empleo y formación.** La garantía de recursos ocupacionales y prelaborales, de carácter indefinido, para personas que no puedan desarrollar una actividad laboral ordinaria o protegida; la realización de programas de prácticas individuales con beca en oficinas de baja cuantificación y promover modelos mixtos de formación y empleo dirigidos a personas que están realizando itinerarios de incorporación sociolaboral; y la implicación de las empresas en la contratación de personas en desventaja social.

● **Necesidades básicas.** La consecución de un acceso al comedor en el centro educativo para todos los niños en edad escolar y que el costo sea razonable al servicio y establecer protocolos previos al corte de suministro de un hogar y treguas invernales que imposibiliten dicho corte.

● **Garantía de ingresos mínimos.** La prestación económica periódica garantizada que posibilite una vida digna y satisfaga las necesidades vitales a todas las personas residentes en Navarra, independientemente de su situación administrativa, siempre que la cuantía de ingresos de la unidad familiar sea inferior a la que le correspondería de Renta Básica.

● **Vivienda.** El establecimiento de medidas fiscales que graven la vivienda desocupada; la capacitación de los profesionales de servicios sociales en materia de desahucio; la creación de un fondo foral de viviendas para situaciones de emergencia; y el mantenimiento de una red de albergues y centros para la atención residencial de personas sin hogar.

TELEGRAMAS

La UPNA convoca el segundo concurso para contratar profesorado

EDUCACIÓN - La UPNA convoca el segundo concurso de contratación de profesorado para el curso 2014-2015, que incluye 18 plazas de profesor sustituto, ayudante doctor y asociado. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 24 de octubre. Las plazas son para: Fisioterapia, Medicina Preventiva y Salud Pública, Fundamentos de Análisis Económico, Gestión de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad, Organización de Empresas, Tecnología Electrónica, Matemática Aplicada, Ingeniería Mecánica y Ciencia de los Materiales; Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería de Procesos de Fabricación, Producción Animal, Didáctica de la Expresión Plástica, Psicología Evolutiva y de la Educación, Ingeniería Química, Sociología y Trabajo Social y Servicios Sociales. - **DN**

El PNV llama a participar mañana en el Nafarroa Oinez

APOYO AL EUSKERA - El Partido Nacionalista Vasco (PNV) llama a participar mañana en la fiesta de las ikastolas de Navarra que se celebra en Sangüesa y cuyos beneficios irán destinados a Zangozako Ikastola, que quiere seguir fomentando el euskera en zona no vascófona y hacer frente a diversas inversiones. El PNV destaca en una nota "la importante labor" dicha ikastola, "en el camino hacia una Navarra más plural, en la que la ciudadanía tenga derecho a escolarizar a sus hijos en euskera, independientemente de la zona en donde residan". El Nafarroa Oinez hace suyo el lema del Nafarroa Oinez de este año, Esan izan gozan! y anima a todo el mundo a participar en la fiesta de las ikastolas de Nafarroa. - **DN**



'ESPIGA DE ORO' PARA EROSKI El Grupo Eroski ha recibido el premio *Espeja de Oro*, que desde 2003 otorga la Federación Española de Bancos de Alimentos para quien destaque en su apoyo a los desfavorecidos. El premio, entregado en la sede de las Instituciones Europeas, lo recogió Agustín Markaide Soraluze, presidente del grupo colaborador del BA desde 1996 e impulsor de la campaña "desperdicio cero", contra el despilfarto. **Foto: DN**

Navarra recibe 538.587 euros del Estado para financiar la FP Básica

EDUCACIÓN - El Consejo de Ministros aprobó ayer el reparto pactado con las CCAA de 42,57 millones de euros para la implantación este año de los ciclos de Formación Profesional Básica, de los cuales 538.587 euros irán a parar a Navarra. Este reparto supone una de las novedades de la Ley Orgánica de Calidad Educativa (LOMCE), que ha sustituido a los hasta ahora vigentes Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). De estos fondos, 41,7 millones de euros irán a las comunidades y el resto, a Ceuta y Melilla. En total, 15,170 millones saldrán de las arcas del Ministerio de Educación y 26,5 millones, del Fondo Social Europeo, que llega a cubrir entre el 50% y el 80% de los costes, en función de la región de que se trate. - **Efe**

Ciclo sobre soberanía alimentaria y recogida de fondos para Gaza

SOLIDARIDAD - Katakarak acogerá este sábado 18 y el próximo 25 un ciclo de Soberanía Alimentaria que incluye charlas, proyección de documentales y recogida de fondos vía internet. La cena-coloquio sobre Gaza de este sábado día 18 es para colaborar en el proyecto #AyudaGazaCampesina, que ya ha alcanzado el mínimo en la plataforma de Goteo y se encuentra ahora en la segunda fase de financiación colectiva. El sábado 25 presentarán el documental *Bide Berriak. Elikadura Burujabetza Euskal Herrian* "con diversas experiencias de productores y soberanía alimentaria en nuestra tierra" según informan los organizadores. para más información en la web <http://www.elikaherria.eus/>. - **DN**

En Navarra se retiran un 30% de denuncias de violencia de género

La Comunidad Foral sigue liderando esta estadística en el segundo trimestre del año tras renunciarse a 94 de las 311 denuncias

PAMPLONA - Los datos del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género muestran que Navarra es la comunidad española donde se retiran más denuncias por violencia sexista en términos relativos. La Comunidad Foral lidera esta estadística desde hace años, lo que ha motivado preocupación entre los especialistas que intervienen en esta materia para conocer las causas de esos desestimientos en los procedimientos. Así, en el segundo trimestre de este año, de abril a junio, Navarra registró 311 denuncias y contabilizó 94 renunciaciones, lo que supone una tasa de renuncia del 30,23%, por encima de la media nacional, que se sitúa en el 13,21%. Por otro lado, la tasa de denuncias por cada 10.000 mujeres en Navarra es de 9,66, por debajo de la media nacional (13,34). Además, el ratio de órdenes de protección aprobadas sobre el total de denuncias es del 26% en Navarra, cifra similar a la del conjunto de España.

Según los datos del observatorio, el número de denuncias por violencia de género registradas en el segundo trimestre de 2014 en toda España alcanzó la cifra de 31.699, lo

que supone un aumento del 0,6% respecto del segundo trimestre de 2013. El estudio está basado en los datos obtenidos de los 106 juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer (JVM) existentes en toda España, así como en los 355 juzgados con competencias compartidas.

Más de un 70% de las denuncias fueron presentadas por las víctimas, bien directamente en el juzgado (el 7,09%) o a través de un atestado policial (el 63,42%), frente al 14,26% resultado de la intervención policial directa y el 11,84% producto de partes de lesiones. Continúa la tónica habitual en relación con la implicación de familiares o terceros, que sigue arrojando datos residuales: solo el 1,61% de los casos fueron denunciados por familiares, mientras que las interpuestas por los servicios asistenciales o terceras personas representaron el 1,78% del total.

En cuanto a las renunciaciones a continuar con el proceso judicial, en este segundo trimestre de 2014 se formalizaron 4.188 (el 13,2% del total de las denuncias presentadas), lo que supone un aumento del 5,1% en la ratio entre denuncias y renunciaciones respecto al mismo trimestre del 2014. - **DN**

Bajan las listas de espera en la sanidad navarra en septiembre

El descenso es de dos días y 1.350 personas en consultas y de cuatro días en cirugías, donde la demora cae a 85

PAMPLONA - La lista de espera para atención sanitaria en Navarra ha registrado en el último mes un descenso de pacientes tanto en el ámbito de consultas como quirúrgico, bajando también la demora en dos y cuatro días hábiles, respectivamente.

Según los datos extraídos a 30 de septiembre, en el caso de la lista de espera de consultas, la demora ha descendido en 2 días hábiles, situándose en 60 días, y el número de personas en espera se ha reducido en 1.350 en un solo mes. Por su parte, la lista de espera quirúrgica experimenta un descenso de 4 días hábiles, situándose en 85.

En lo que respecta a primeras consultas, destaca Traumatología, que ha reducido el número de personas en espera en 884 y la demora media en 10 días hábiles. Urología ha reducido en 642 las personas en espera y la demora en una media de 17 días; Otorrinolaringología, Oftalmología y Dermatología también han reducido en 5 días, de 13 a 8 días; y Cardiología en 2. - **Efe**



Cierre del multitudinario congreso de ingeniería médica

PAMPLONA. La directora gerente de Osasunbidea, Cristina Ibarrola, destacó ayer en la clausura del Congreso Nacional de Ingeniería Hospitalaria, en el que han participado 675 congresistas, que el encuentro había abordado de forma "valiente" las cuestiones de actualidad que preocupan en el mundo

de la ingeniería y arquitectura sanitaria. "Las premisas del pasado no sirven para la nueva situación sanitaria", destacó. El presidente del comité organizador, José Mari Redín, destacó que el congreso "ha arrojado luz sobre las incertidumbres que acechan al mundo sanitario". **Foto: P. Cascante**

BERRIOPLANO NEGOCIA CON INTERIOR QUE LA POLICÍA FORAL ASUMA SU SEGURIDAD PÚBLICA

- La Cendea cuenta con dos alguaciles, pero la ley le obliga a tener Policía Local
- El convenio baraja un gasto de 325.000 € que debería costear el Consistorio

◀ Jesús Morales

PAMPLONA – El Ayuntamiento de la Cendea de Berrioplano negocia con el Gobierno de Navarra la prestación por parte de la Policía Foral de los servicios de seguridad pública bajo la fórmula de convenio, que serviría por un lado para paliar la carencia del Cuerpo de Policía Local a la que le obliga la actual legislación, y por otro para mejorar la atención policial que reciben sus ciudadanos. Los dos alguaciles que sí trabajan actualmente en Berrioplano serían absorbidos ya como policías municipales por la Policía Foral, que garantizaría a su vez las prestaciones recogidas en el convenio, que prevé un coste del servicio que ronda los 325.000 euros anuales y que serían sufragado con cargo a los presupuestos municipales.

Se trata de una fórmula similar a la que también está en discusión con el Ayuntamiento de Sangüesa, caso este último donde sí existe Cuerpo de Policía Local, integrado por cinco agentes municipales. En el caso de la Cendea, la negociación se ha entablado sobre la base de que se trata de un municipio que, por superar los 5.000 habitantes (tiene 7.000), está obligado a contar con Cuerpo de Policía Local, según establece la Ley de Policías de Navarra. Además de Berrioplano, Aranguren y Huarte también se encuentran en la misma situación al rebasar el citado umbral de población.



Varias personas disfrutaban de la terraza de un bar en una plaza de Nuevo Artica. Foto: Oskar Montero

Durante las últimas semanas, representantes del departamento de Interior, incluidos el consejero Javier Morrás y el director general Patxi Fernández, han mantenido conversaciones y reuniones con miembros del Consistorio de Berrioplano, con su alcalde José María Irisarri Ollacarizqueta (Agrupación Ayuntamiento Berrioplano)

a la cabeza. El interés por parte de ambas Administraciones es mutuo, y ya existe un borrador de convenio que está en negociación,

En el citado documento se estipulan las obligaciones y derechos de ambas partes, incluido el coste estimado del servicio que prestaría la Policía Foral, que rondaría los 325.000 euros sobre el cálculo de

siete agentes, así como la cartera de prestaciones. Sin delimitar temporalmente su aplicación, el convenio prevé que los dos alguaciles que en la actualidad trabajan en Berrioplano sean nombrados policías locales y después pasen a incorporarse a la Policía Foral, tal y como está contemplado en la Ley de Policías de Navarra. ●

Exigen paralizar la reestructuración de Atestados de la Policía Foral

El sindicato CCOO critica que está contemplada la reducción de personal y de servicios en Tudela

PAMPLONA – La sección sindical de CCOO en Policía Foral solicitó ayer la "inmediata" paralización de la reestructuración que se está planteando en el grupo de atestados de Tudela, que "contempla la reducción de personal y la supresión de servicios".

En un comunicado, el sindicato consideró "muy grave" esta nueva modificación de las unidades en dicha comisaría, ya que "los datos de siniestralidad de este año, con respecto a años anteriores, arrojan un balance negativo en accidentes graves y muertes".

En este sentido, CCOO incidió en que "el trabajo de esta unidad, incluidas las noches, es necesario" y que "suprimir personal y horas de servicio va en detrimento de la calidad del servicio al ciudadano", ya que en accidentes graves "las actuaciones a realizar dejarían de hacerlas en primera instancia los especialistas de Atestados o habría que esperar los de Pamplona". - D.N.

Piden la integración de auxiliares por concurso

POLICÍA LOCAL – La Asociación de Auxiliares de Policía Local de Navarra (Auxpolna) recalco ayer en una nota que su pretensión no es una integración directa en Cuerpos de Policía Local sino mediante mecanismos que se aplican en otras CCAA como la concurso-oposición. - D.N.

Detenido un conductor ebrio por ir en sentido contrario por la A-10 y AP-15

La Policía Foral montó un control en el peaje de Zuasti para arrestar al automovilista, que cuadruplicó la tasa legal de alcohol

PAMPLONA – Un conductor, vecino de Irurtzun y de 46 años de edad, fue detenido en la noche del jueves por agentes de la Policía Foral después de circular en dirección contraria varios kilómetros por la Autovía de Sakana (A-10) y por la Autopista de Navarra (AP-15) bajo la influencia de bebidas alcohólicas. Se le imputó un delito de conducción temeraria y otro contra la seguridad vial por conducir en estado de embriaguez, ya que cuadruplicó la tasa legal permitida.

Los hechos se produjeron minutos antes de la medianoche del jueves, cuando varios automovilistas se sobresaltaron al observar como un vehículo circulaba en dirección contraria por la A-10 a la altura de Etxarren, motivo por el que telefonaron al centro de coordinación de emergencias de SOS Navarra. Inmediatamente, patrullas de la División de Prevención y del Área de Tráfico y Seguridad Vial de la Policía Foral montaron un dispositivo de control especial a la altura

del peaje de Zuasti, en el kilómetro 102,5 de la AP-15, para poder dar el alto al conductor y detenerlo. Asimismo, Audenasa, concesionaria de la autopista, cerró temporalmente los carriles en sentido San Sebastián para evitar que se produjera algún accidente.

Tras conseguir detener al automovilista implicado, los agentes del Cuerpo autonómico lo sometieron a una alcoholemia en la que arrojó resultado positivo. En concreto, el hombre superó la tasa de 1 miligramo de alcohol por litro de aire espirado, cuando la tasa legal permitida se sitúa en 0,25 miligramos y la tasa que entraña responsabilidad



Policías forales en el peaje de Zuasti, en una foto de archivo. Foto: Mikel Saiz

de tipo penal está establecida en 0,60 miligramos. Por todo ello fue detenido acusado de los delitos

de conducción temeraria y conducción bajo los efectos de bebidas alcohólicas. - J.M.S.

Política

EL PARLAMENTO REPRUEBA A BARCINA POR SU "OPACA, TIBIA E INEFICAZ" GESTIÓN DEL IVA DE VW

- La Cámara reclama la convocatoria urgente de la comisión negociadora para poder tener información fiable y directa
- Duras críticas a la presidenta por actuar en esta cuestión con interés partidista

↳ Ibai Fernandez
 Patxi Cascante

PAMPLONA - Hace justo un año el Parlamento retiraba de manera formal su apoyo a Yolanda Barcina, reclamando la convocatoria de elecciones de forma "inmediata". Una resolución sin consecuencias prácticas, pero que servía de serio aviso al Gobierno, que se iba a ver incapaz de sacar adelante proyecto alguno. Luego vino la crisis de Hacienda y la frustrada moción de censura, y un sinnúmero de derrotas parlamentarias que han tenido su último ejemplo en la reforma fiscal planteada por UPN.

Un año después, Navarra sigue como estaba. Sin estabilidad política y en medio de la parálisis institucional que ya advirtió el Parlamento. No ha habido elecciones porque Barcina ha optado por agotar su mandato contra todo y contra todos, ignorando a un poder legislativo que ayer volvió a reprobar su gestión. Esta vez por su "actuación oscurantista, tibia e ineficaz" ante el recurso interpuesto por el Estado ante el Tribunal Supremo por el IVA recaudado a Volkswagen entre 2007 y 2011, y por el que demanda "indebidamente" a la Comunidad Foral una deuda de 1.513 millones. Un choque institucional que el Gobierno de UPN ha optado por afrontar también en solitario, en una debilidad institucional que ayer le volvió a reprochar la mayoría en sede parlamentaria.

Se trata de otra resolución simbólica, pero que vuelve a poner en evidencia la fragilidad política del Gobierno, y los problemas que ello implica en la gestión del día a día. Así lo hicieron constatar ayer los distintos portavoces parlamentarios, que en sus respectivos turnos de defensa de sus propuestas de reso-

lución planteadas cuestionaron la actuación del Ejecutivo autonómico en la defensa del autogobierno, y en especial, en el contencioso abierto por la deuda multimillonaria que el Estado reclama ahora a Navarra.

Es el principal debate que deja abierta la doble jornada sobre la situación de la comunidad celebrada esta semana, y el punto de fricción principal ayer entre el Gobierno y la oposición. De hecho, la resolución finalmente aprobada fue introducida ayer por la mañana, ya con el plazo de registro superado, lo que motivó una convocatoria extraordinaria de la Mesa y Junta del Parlamento para su admisión a trámite.

Era la forma con la que la oposición quería responder a los dos golpes de efecto que centraron los últimos minutos del debate del jueves. Fundamentalmente, el reconocimiento por parte del Gobierno de que el aviso de la denuncia del recurso del Estado llegó a la Junta Arbitral el 8 de septiembre. Dos días antes del debate monográfico sobre el autogobierno, y al que no hizo mención alguna la presidenta. El documento sin embargo no entró en el registro de Hacienda hasta una semana después, el día 15, y Barcina aseguró no haber tenido constancia del mismo hasta ese mismo día. Algo de lo que abiertamente desconfió ayer el portavoz de Bildu, Maiorga Ramirez, que consideró que se ha estado ocultado la información al Parlamento o que, en su defecto, el Gobierno ha hecho una grave dejación de funciones.

En cualquier caso, la desconfianza con el Gobierno es total en el Parlamento. Más después de que la presidenta asegurara que la reclamación formal realizada por el Estado, una vez aplicados "los ajustes fiscales" pertinentes, no es de 1.513 millo-

nes, sino de 870 millones. Una cifra nueva planteada ahora por Ejecutivo autonómico, y que se suma a los 100 millones que, según trasladó en su día el PP navarro, el ministro Cristóbal Montoro estaría dispuesto a aceptar. Un baile de cifras, documentos y negociaciones sobre los que a juicio de la oposición hay un excesivo "oscurantismo" del que reponsabiliza a Barcina.

COMISIÓN NEGOCIADORA Todos los portavoces arremetieron contra la gestión de la presidenta, incluido el PP, que le acusó de tratar de utilizar el IVA de VW para tapan su "mala gestión" y hacer frente a las "luchas internas de UPN". Los demás también tuvieron duras palabras. Incluso por parte de Manu Ayerdi, que generalmente suele ser comedido y técnico en sus apreciaciones, y que en el debate del jueves fue el único que no llamó mentirosa a la presidenta de UPN. Algo que sin embargo acabó haciendo ayer como respuesta a las "acusaciones falsas" que Barcina dedicó a su compañera Uxue Barkos, cuando ya no había más turnos de palabra y ni siquiera estaba presente en la Cámara.

Un estilo particular que a Barcina le ha generado la desconfianza, personal y política, de prácticamente todo el arco parlamentario. Una debilidad institucional con la que afronta el tramo final de la legislatura, en la que Navarra deberá revisar toda su relación económica con el Estado. Motivo por el que el Parlamento también pidió ayer la "convocatoria urgente" de la comisión navarra negociadora del Convenio Económico, "con participación del conjunto de fuerzas parlamentarias, al objeto de informar y definir la estrategia de defensa de los derechos que corresponden a la sociedad de Navarra", para tener información fidedigna y de primera mano de la compleja negociación que ambas administraciones deben llevar a cabo a partir de ahora. Algo que de momento descarta Gobierno, que apuesta por una gestión individualizada. "El gran balance del debate es que todo el arco parlamentario apoya al Gobierno en la negociación con el Estado", celebró ayer Barcina. ●



El portavoz del Gobierno, Juan Luis Sánchez de Muniáin, la presidenta,



"No se puede estar siempre adulando al PP y cuando hay un pleito tener una actitud timorata y errática"

JUAN JOSÉ LIZARBE
 Portavoz del PSN



"La presidenta ha estado tomando el pelo a la ciudadanía con algo tan serio como 1.513 millones"

MAIORGA RAMIREZ
 Portavoz de Bildu

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD

23 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN APROBADAS

PSN, EH BILDU, I-E, GEROA BAI

● “El Parlamento de Navarra censura y reprueba al Gobierno de Navarra y su presidenta, por su actuación oscurantista, tibia e ineficaz, ante el recurso interpuesto en el Tribunal Supremo por el Estado, demandando indebidamente 1.513 millones de euros en relación con el IVA de Volkswagen de los años 2007 al 2011”. Fue registrada de forma conjunta por PSN, Bildu, Aralar, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai. UPN y PPN votaron en contra.

UPN

● **Las propuestas.** Fueron aprobadas las cinco, todas al menos con el respaldo de UPN, PSN y PPN.
 ● “El Parlamento muestra su compromiso y respaldo a la concertación social como medio para dinamizar la economía y la creación de empleo”.
 ● “El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con los símbolos propios de la Comunidad Foral”.
 ● “El Parlamento muestra su compromiso con la ampliación y priorización de las infraestructuras del Canal de Navarra y el TAV, como dinamizadora de la actividad económica y vertebración y equilibrio territorial de la Comunidad Foral”.

PSN

● **Las propuestas.** Fueron aprobadas las cinco presentadas sobre autogobierno, empleo, sector primario, salud, y la UPN. Estas son algunas de las aprobadas.
 ● “El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a mantener ante el Gobierno de España una actitud firme y decidida en la defensa del autogobierno, y concretamente en la demanda del Ministerio de Hacienda sobre el tema del IVA de Volkswagen. Entendiendo que Navarra no debe pagar cantidad alguna de las pretendidas por el Gobierno del PP”. Por unanimidad.
 ● El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, el techo presupuestario se vea incre-

mentado en todas las partidas presupuestarias destinadas a dar respuesta a las necesidades derivadas de la lucha contra la pobreza y la exclusión social en los departamentos de Políticas Sociales, Educación, Salud, Empleo y Vivienda.

BILDU Y ARALAR

● **Las propuestas.** Presentaron cuatro conjuntas y una cada grupo por separado. Todas fueron aprobadas menos una sobre política penitenciaria y pacificación. Estos son algunas de los puntos aprobados, con el voto en contra de UPN y PPN.
 ● El Parlamento insta a la convocatoria urgente de la comisión navarra negociadora del Convenio, con participación del conjunto de fuerzas parlamentarias, al objeto de informar y definir la estrategia de defensa de los derechos que corresponden a la sociedad de Navarra.
 ● “El Parlamento muestra su voluntad de avanzar en la democracia directa y de profundizar en fórmulas de participación y consulta ciudadana. Asimismo, aboga por tomar medidas en favor de la transparencia y el reconocimiento del derecho de la ciudadanía de Navarra a fiscalizar y conocer el conjunto de actuaciones y decisiones adoptadas en todas las instituciones y entidades fundadas por instituciones públicas, con el objetivo de erradicar la corrupción”.
 ● “El Parlamento de Navarra muestra su reconocimiento a la pluralidad ideológica, política, identitaria y cultural de Navarra, y afirma que el futuro de este territorio pasará por el respeto y puesta en valor de dicha pluralidad, el entendimiento sin exclusiones y la apertura de cauces democráticos de encuentro en el que toda la rica diversidad tenga vías de expresión y de desarrollo de sus legítimos proyectos”.

PPN

● **Las propuestas.** Logró sacar cuatro de las cinco resoluciones con diferentes combinaciones de voto.

Estas son algunas:
 ● “El Parlamento exige una vez más la disolución de la banda terrorista ETA, la entrega incondicional de las armas, el reconocimiento del daño causado y la petición de perdón a las víctimas”.
 ● “El Parlamento de Navarra exige respeto a la realidad institucional de Navarra, manifestada en todos los ámbitos: educativo, televisivo, cultural y deportivo”.
 ● “El Parlamento declara que las relaciones entre el Estado y Navarra deben ajustarse a la Constitución y el Amejoramiento, con pleno respeto al Convenio Económico”.

IZQUIERDA-EZKERRA

● **Las propuestas.** Logró sacar dos de sus cinco resoluciones, con el voto en contra de UPN y PPN.
 ● “El Parlamento exige un plan urgente de lucha contra la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, que ofrezca una garantía de los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de la ciudadanía Navarra, aportando para ello recursos extraordinarios”.
 ● “El Parlamento reclama al Gobierno central la retirada de los recursos en el TC contra la Ley para garantizar el derecho a la vivienda y la Ley por la que se reconoce a las personas residentes en Navarra el derecho de acceso a la asistencia sanitaria gratuita”.

GEROA BAI

● **Las propuestas.** Fueron aprobadas las dos que pudo presentar.
 ● “El Parlamento apuesta por impulsar un sistema fiscal cada vez más justo, progresivo, equitativo, sólido y estable, en el que la alusión fiscal y el fraude se combatan de forma eficaz”. UPN votó en contra.
 ● “El Parlamento exige la retirada inmediata del recurso por el IVA de Volkswagen. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno a convocar la comisión negociadora del Convenio Económico”. El PPN votó en contra y UPN se abstuvo.



Yolanda Barcina, y el portavoz parlamentario de UPN, Carlos García Adanero.



“Ha fracasado en las relaciones con el Estado, Navarra nunca ha estado peor en lo importante”

TXENTXO JIMÉNEZ
Portavoz de Aralar



“La suya es una manera muy curiosa de intentar acordar, metiendo el dedo en el ojo a todo el mundo”

TXEMA MAULEÓN
Izquierda-Ezkerra



“Su estrategia descalificadora es propia de un mitin de UPN, no del Debate de la Comunidad”

MANU AYERDI
Portavoz de Geroa Bai



“Presidenta, no está teniendo prudencia ni discreción, y lo hace por las luchas en UPN”

ANA BELTRÁN
Portavoz del PPN



“Toda la legislatura han querido elecciones pero no se ponen de acuerdo para una moción de censura”

YOLANDA BARCINA
Presidenta del Gobierno de Navarra

Economía

Al menos 12 agencias de colocación optarán a los 256.000 euros para contratar a parados

En Navarra hay 26 entidades de este tipo, pero no todas han recibido la autorización del antiguo Inem ● El Gobierno foral, a través del SNE, pagará una media de 711 euros a estas instituciones por empleo generado

✍ Sagrario Zabaleta
 📷 Nieves Arigita

PAMPLONA - Al menos doce agencias de colocación podrán optar al concurso público para recibir las ayudas procedentes de la partida de 256.000 euros, destinada a fomentar la generación de 360 empleos entre finales de 2014 y durante 2015 en Navarra.

Estas entidades, previa autorización del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) -antiguo Inem-, van a colaborar con el Servicio Navarro de Empleo para la inserción laboral de personas desempleadas. El SEPE eligió a 80 agencias de colocación, entre las que se encuentran las doce anteriormente indicadas, que operan en la Comunidad Foral. Sin embargo, esta docena de organismos puede tener su sede social fuera de Navarra pero trabajar aquí o por el contrario, ejercer su actividad exclusivamente en nuestro territorio.

Estas entidades son Fundación Adecco; Manpower; San Román Escuela de Estudios Superiores; Forsel Grupo Norte ETT; Flexiplan, SA, ETT; Randstad Empleo ETT; la Asociación Salesiana de Tecnología e Innovación; la Fundación Laboral de la Construcción; la Fundación Koine-Aequalitas; la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Cocemfe) Navarra; Telefónica Learning Services y la CEN (esta última mediante una unión temporal de empresas con otras organizaciones).

Estas agencias de colocación actúan como intermediarios -no contratan por sí mismas- entre trabajadores y empleadores para encontrar los puestos de trabajo adecuados para unos y otros. Además, están obligadas a no cobrar por sus servicios a los trabajadores, garantizar la igualdad y no discriminación en la asignación de ofertas de trabajo. La diferencia que ostentan con las empresas de trabajo temporal reside en que las ETT sí contratan y ceden a los empleados a las empresas mediante un contrato de puesta a disposición y cobran al trabajador y al empresario los servicios.

Pero, la reforma laboral de 2012 permitió que las ETT pudieran obtener el certificado de agencia de colocación mediante una declaración que presentan al organismo pertinente: al SEPE si se trata de una ETT que desarrolla su actividad en todas las



Una persona espera en la oficina del Servicio Navarro de Empleo de Tudela.

comunidades autónomas, incluido nuestro territorio, o en el Servicio Navarro de Empleo (SNE) si únicamente opera en Navarra.

POR PRIMERA VEZ El pasado miércoles el Ejecutivo foral aprobó en su sesión de gobierno un gasto de 256.000 euros para pagar por primera vez a las agencias de colocación. Autorizadas por el SEPE, se presentarán al concurso público para optar a estas subvenciones destinadas a remunerar su actividad al contratar

a 360 parados, según ha pronosticado el Gobierno. El concurso estará preparado para finales de octubre o principios de noviembre, desvelaron fuentes oficiales. El SNE se encargará de escoger las entidades con las que llevará a cabo la colaboración. De esta forma, por cada contrato realizado, que debe tener una duración mínima de seis meses, estas agencias de colocación cobrarán una media de 711 euros -cantidad que sale de dividir los 256.000 euros entre los 360 empleos-. Con el fin de que se puedan aco-

ger personas desempleadas de todo el territorio foral, los 360 posibles beneficiarios se han distribuido en tres grupos iguales de 120 personas, en cada una de estas zonas geográficas: Comarca de Pamplona, área de Tudela y Tafallá y resto de Navarra (Aoiz, Alsasua, Estella, Lodosa y Santesteban).

EL LISTADO COMPLETO Según el portal del Sistema Nacional de Empleo, en Navarra desarrollan su actividad 26 agencias de colocación, entre las

EN BREVE

● **Las 26 agencias de colocación.** Según el portal del Sistema Nacional de Empleo, en Navarra se contabilizan 26 agencias de colocación: Fundación Gaztelan; FSC Inserta; Fundación Adecco; Cruz Roja Española; Humanitae Empleo e Innovación; Manpower; San Román Escuela de Estudios Superiores; Forsel Grupo Norte ETT; Flexiplan, SA, ETT; Randstad Empleo ETT; Grupompleo ETT; Faster Ibérica ETT; Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios; Asociación Salesiana de Tecnología e Innovación; Fundación Laboral de la Construcción; Fundación Universidad Sociedad; Lañeme; Fundación Koine-Aequalitas; Cócemfe Navarra; Telefónica Learning Services; CEN; AIN; Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Navarra; Romade Grupo Corporativo; Fundación Secretariado Gitano y Fundación Aspace Navarra para el Empleo.

● **Las 80 entidades elegidas por el SEPE.** El Servicio Público de Empleo Estatal, antiguo Inem, eligió a 80 agencias de colocación para que colaboren con él para poder fomentar el empleo en España. Para ello, destinó una partida económica, en Navarra son 256.000 euros y serán gestionados por el SNE, para que las agencias reciban una remuneración económica por cada contrato realizado. Del listado de 80 agencias, en Navarra operan por lo menos doce, que podrán presentar su propuesta en concurso público para beneficiarse de los 256.000 euros.

que se encuentran entidades con ámbito de actuación nacional o solo local. Por ejemplo, la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios o la Asociación de la Industria Navarra cuentan con el título de agencias de colocación pero por el momento han decidido no presentarse para optar a colaborar con el SEPE en este cometido. Entre el listado de 80 agencias, se encuentran empresas que también se han unido en UTE para optar a dar estos servicios, como sucede con la CEN. ●



Reconocimiento a los miembros de esta central, ayer en el frontón Labrit.

LAB afronta las elecciones con la bandera del cambio

Labrit acoge un acto con la presencia de centenares de delegados, afiliados y simpatizantes

PAMPLONA - El sindicato LAB afronta el periodo concentrado de elecciones sindicales con la bandera del cambio. Ese fue el mensaje que difundió a los centenares de delegados, afiliados y simpatizantes que se acercaron ayer hasta el frontón Labrit.

El acto sindical, que comenzó a las 18.30 horas, se desarrolló bajo el lema *LABekin bat. Apuesta por el cambio*, porque quiere "sumar a más trabajadores y trabajadoras al proyecto de LAB para impulsar el cambio de modelo en Navarra desde los centros de trabajo", reiteró el responsable del sindicato en la Comunidad, Igor Arro-

yo. Un modelo donde el sector público tiene que ser "el motor económico de la sociedad y donde no tiene cabida la reforma laboral, ya que da el poder al empresario para transformar de forma unilateral las condiciones de trabajo". El sindicato también hizo una defensa acérrima del reparto de la riqueza, en contra de lo que está ocurriendo ahora, la cual se la distribuyen entre unos pocos.

842 REPRESENTANTES LAB inicia este periodo, en el que se pondrán en juego más de 3.100 delegados, como el cuarto sindicato en representación de

Navarra. Con 842 delegados, según los últimos datos, y una representatividad del 13,43%, este sindicato se encuentra en máximos históricos en la Comunidad Foral. En la última década ha ganado cerca de dos puntos y basa su fortaleza en la Administración, donde es el sindicato mayoritario y en la zona norte de Navarra.

El acto de ayer sirvió de reconocimiento para sus representantes y afiliados en las empresas porque "son la palanca para el cambio" en la Comunidad. Por ello, tanto delegados como delegadas de las Federaciones de Servicios Públicos, Servicios Privados e

Industria destacaron algunos de los objetivos conseguidos en los últimos años, marcados por la brutal crisis y la reforma laboral. Además, Igor Arroyo resaltó que desde el pasado enero este sindicato "está incrementando su representación en 21 delegados y las centrales que colaboran con el Gobierno de UPN y la patronal, UGT y CCOO, han perdido once y 43 representantes respectivamente". El responsable del sindicato remarcó que UGT y CCOO están provocando "hartazgo" en muchos trabajadores porque "durante los últimos años han sido el sostén del régimen". - D.N.

TELEGRAMAS

Geroa Bai exige al consejero Esparza que informe sobre el Crana

COMPARECENCIA - Geroa Bai solicitó ayer la comparecencia del consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, para que "informe sobre la situación y cumplimiento de los compromisos adquiridos en febrero respecto a la continuidad de las funciones y servicios que desarrollaba y ofrecía la Fundación Crana". El parlamentario de Geroa Bai Patxi Leuza afirmó que "hace nueve meses el consejero anunció que se estaba elaborando un informe y aseguró que con la desaparición del Crana, su departamento asumiría las funciones de esa entidad". - E.P.

UGT gana las elecciones sindicales en la empresa Timac-Agro

LABORAL - UGT ha ganado las elecciones sindicales celebradas ayer en la empresa Timac-Agro (antigua Inabonos), informó el sindicato mediante una nota de prensa. El comité de empresa se ha conformado con seis delegados de UGT (63 votos) y tres delegados de ELA (32 votos). El anterior comité de empresa lo integraban tres delegados de USO, tres de UGT, dos independientes y uno de ELA, manifestó UGT. Timac-Agro es una compañía dedicada al desarrollo, fabricación y comercialización de fertilizantes y productos de alimentación animal, con sede en Pamplona y planta en Lodosa. - E.P.



Gamesa alcanza los mil megavatios en México

COMPAÑÍA - Gamesa ha alcanzado los mil megavatios en operación y mantenimiento en México tras firmar un contrato con Iberdrola para prestar estos servicios en el parque La Ventosa III, en el Estado de Oaxaca, dijo. El fabricante prevé llegar a los 1.500 MW mantenidos al cierre de 2015. - D.N. / Foto: cedida

AFAPNA recurre el traslado de 63 vacantes

La convocatoria incluye un requisito que, a juicio del sindicato, conculca el derecho de los aspirantes

PAMPLONA - AFAPNA ha recurrido ante la Dirección General de Función Pública el procedimiento llevado a cabo en la convocatoria para la provisión mediante concurso de traslado de 63 vacantes de los puestos de trabajo de nivel E.

El recurso solicita la nulidad de la relación de plazas publicadas este mes. Según explicó AFAPNA en un comunicado, esta relación ha incluido el requisito de "manejo de cargas" a la casi totalidad de las plazas ofertadas, lo que a su juicio supone conculcar "el derecho de los aspirantes al conocimiento previo del perfil asignado a cada plaza". Por este motivo, el sindicato ha solicitado la suspensión del procedimiento. AFAPNA dijo que este mes se ha publicado en la web del Gobierno de Navarra tanto la relación de las plazas ofertadas como la de los participantes en la convocatoria, "señalando las que conllevan el manejo de cargas y otras características que no constan en la plantilla orgánica".

El sindicato señaló que "se da la paradoja de que participantes a los que se les ha asignado en su plaza el requisito de "manejo de cargas" no pueden acceder a plazas con dicho requisito si no han solicitado el examen para su manejo". AFAPNA añadió que "muchos de los participantes, cuando obtuvieron su plaza, ya fueron sometidos al preceptivo reconocimiento médico". - D.N.

LAS CIFRAS

-0,1%

La cifra de negocios del sector servicios en Navarra registró una bajada del 0,1% en agosto respecto al mismo periodo del año anterior y en España creció un 1%. Por sectores, el comercio experimentó un incremento interanual del 3% y otros servicios disminuyeron un 5,7%, según IEN.

18.680

Las ventas de vehículos de ocasión cayeron un 0,7% hasta septiembre en Navarra, con un total de 18.680 operaciones realizadas, según el Instituto de Estudios de Automoción.



bolsa

NASDAQ 100 ↑ 2,01% 3.841,01 En el año: 6,93%	CAC 40 ↑ 2,92% 4.033,18 En el año: -8,12%	DAX ↑ 3,12% 8.850,27 En el año: -7,35%	DOW JONES ↑ 1,86% 16.416,88 En el año: -0,98%	EUROSTOXX 50 ↑ 3,05% 2.962,24 En el año: -4,72%	FTSE 100 ↑ 1,85% 6.310,29 En el año: -6,50%	BRASIL ↑ 2,63% 55.724,20 En el año: 8,19%	COLOMBIA ↑ 1,69% 13.211,47 En el año: 1,07%
--	---	--	---	---	---	---	---

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 17-10-2014 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
CORREA	18,67	1,34
ENEL GREEN P	11,18	1,94
ABENGOA	10,49	3,26
TUBOS REUNID	8,91	2,20
NH HOTELES	8,04	3,50
CODERE	6,98	0,46
GRALALQ.MAQ	6,67	0,32
ZELTIA	6,11	2,52

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
VOCENTO	-4,00	1,56
MIQUEL COST.	-2,87	25,34
VIDRALA	-2,69	34,06
CAF	-1,91	257,35
B.RIOJANAS	-0,22	4,55
RENTA 4 BCO.	0,00	5,17
AXIA REAL STATE	0,00	9,49
SAN. RIO B	0,00	1,63

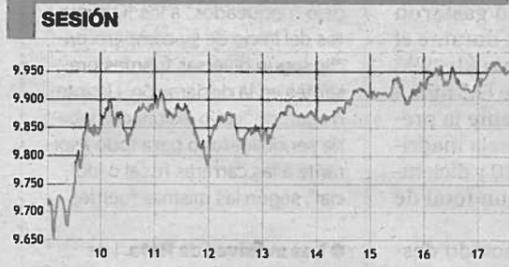
LOS + CONTRATADOS		
		Volumen
SANTANDER		107.023.619
BANKIA		49.978.061
BBVA		45.532.989
TELEFONICA		44.487.912
IBERDROLA		43.526.218
DEOLEO		37.773.545
B. SABADELL		33.161.030
ABENGOA		28.186.443

PRECIO DEL DINERO		
		Último
Euribor 3 mes		0,081
Euribor 1 año		0,339
\$ EEUU		1,2761
Yén		136,2
Libra		0,79334
Franco Suizo		1,20758
Corona Noruega		8,3544
Corona Sueca		9,1725

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ AIR LIQUIDE SA	92,00	2,59	-1,56
▲ AIRBUS GROUP NV	43,96	2,83	-21,23
▲ ALLIANZ SE-VINK	120,45	2,16	-7,59
▲ ANHEUSER-BUSCH I	83,38	2,14	7,92
▲ ASML HOLDING NV	72,78	2,09	6,97
▲ AXA	17,54	3,57	-13,19
▲ BANCO SANTANDER	6,97	3,46	7,07
▲ BASF SE	69,31	3,45	-10,56
▲ BAYER AG-REG	104,85	3,40	2,84
▲ BAYER MOTOREN WK	80,57	3,49	-5,46
▲ BBVA	8,79	2,53	-1,81
▲ BNP PARIBAS	47,00	3,41	-17,03
▲ CARREFOUR SA	23,14	4,19	-19,66
▲ DAIMLER AG	59,35	2,36	-5,64
▲ DANONE	50,91	0,87	-2,69
▲ DEUTSCHE BANK-RG	24,09	3,24	-27,16
▲ DEUTSCHE POST-RG	23,00	2,79	-13,21
▲ DEUTSCHE TELEKOM	10,68	3,19	-14,08
▲ E.ON SE	13,00	3,54	-3,09
▲ ENEL SPA	3,65	2,76	15,00
▲ ENI SPA	16,36	3,15	-6,46
▲ ESSILOR INTL	82,47	4,38	6,72
▲ GDF SUEZ	17,84	5,31	4,33
▲ GENERALI ASSIC	15,20	2,77	-11,11
▲ IBERDROLA SA	5,27	0,65	16,01
▲ INDITEX	20,67	3,92	-13,73
▲ ING GROEP NV	10,62	5,46	5,15
▲ INTESA SANPAOLO	2,19	4,38	22,19
▲ KONINKLIJKE PHIL	22,06	2,11	-17,19
▲ LVMH MOET HENNES	125,20	1,17	-5,58
▲ L'OREAL	119,35	0,84	-6,54
▲ MUENCHENER RUE-R	147,00	2,80	-8,21
▲ NOKIA OYJ	6,30	2,69	13,26
▲ ORANGE	10,65	1,24	18,33
▲ REPSOL SA	16,90	3,49	-2,93
▲ RWE AG	26,46	3,54	-0,55
▲ SAINT GOBAIN	32,86	4,68	-17,79
▲ SANOFI	81,25	3,11	5,36
▲ SAP SE	54,01	3,99	-13,32
▲ SCHNEIDER ELECTR	57,60	4,05	-8,58
▲ SIEMENS AG-REG	84,20	2,16	-15,20
▲ SOC GENERALE SA	36,20	5,26	-14,27
▲ TELEFONICA	11,10	1,19	-6,25
▲ TOTAL SA	44,16	3,76	-0,84
▲ UNIBAIL-RODAMCO	189,30	1,31	1,64
▲ UNICREDIT SPA	5,55	5,41	3,16
▲ UNILEVER NV-CVA	29,88	2,50	1,40
▲ VINCI SA	43,80	3,50	-8,21
▲ VIVENDI	18,04	1,95	-0,61
▲ VOLKSWAGEN-PREF	160,00	4,51	-21,63

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ABENGOA	3,26	10,49	50,00
▲ ABERTIS INFR	14,66	3,24	-4,72
▲ ACCIONA	52,90	5,97	26,66
▲ ACS CONST.	27,69	3,88	10,67
▲ AMADEUS IT	26,00	0,21	-16,41
▲ ARCEL MITTAL	9,77	1,18	-24,47
▲ B. SABADELL	2,15	5,19	14,26
▲ B.POPULAR	4,62	4,81	5,25
▲ BANKIA	1,34	4,30	8,18
▲ BANKINTER	6,32	3,23	26,83
▲ BBVA	8,79	2,53	-1,81
▲ BOLSAS Y MER	29,25	4,84	5,75
▲ CADXABANK	4,48	5,36	18,32
▲ DIA	4,81	4,04	-26,00
▲ ENAGAS	24,42	1,52	28,53
▲ FCC	13,76	4,96	-14,96
▲ FERROVIAL	15,24	4,31	8,35
▲ GAMESA	7,12	4,89	-6,07
▲ GAS NATURAL	21,24	2,04	13,59
▲ GRIFOLS	30,35	4,35	-12,70
▲ IBERDROLA	5,27	0,65	16,01
▲ INDITEX	20,67	3,92	-13,73
▲ INDRA A	10,01	1,72	-17,65
▲ INT.AIRL.GRP	4,42	2,96	-8,58
▲ JAZZTEL	12,68	0,96	63,00
▲ MAPFRE	2,59	4,10	-16,86
▲ MEDIASET ESP	9,04	4,81	7,75
▲ OBR.H.LAIN	23,14	2,23	-21,43
▲ RED ELE.CORP	64,79	3,14	33,59
▲ REPSOL	16,90	3,49	-2,93
▲ SACYR	3,48	5,74	-7,57
▲ SANTANDER	6,97	3,46	7,07
▲ TEC.REUNIDAS	38,92	3,25	-1,43
▲ TELEFONICA	11,10	1,19	-6,25
▲ VISCOFAN	41,99	2,45	1,55

↑ 2,97%
 Último: 9.956,80
 Variación: 287,10
 Variación Año: 40,10
 Variación % Año: 0,40%



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ A. DOMINGUEZ	4,26	0,47	-24,73
▲ ACERINOX	10,77	1,89	16,47
▲ ADEO	13,19	0,84	-11,71
▲ ALMIRALL	11,78	2,08	-0,51
▲ AMPER	0,58	3,57	-45,28
▲ APERAM	20,92	5,47	56,16
▲ APPLUS	9,06	1,80	0,00
▲ ATRESMEDIA	11,04	4,25	-8,15
▲ AXIA REAL STATE	9,49	0,00	0,00
▲ AZKOYEN	1,80	2,27	-14,29
▼ B.RIOJANAS	4,55	-0,22	-15,27
▲ BARÓN DE LEY	70,00	0,00	18,64
▲ BAYER	100,00	0,00	-2,25
▲ BIOSEARCH	0,53	6,00	-23,19
▲ C.PORTLAND V	4,00	0,00	-28,06
▼ CAF	257,35	-1,91	-33,03
▲ CARBURES	5,32	0,00	62,69
▲ CIE AUTOMOT.	10,00	5,15	25,00
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	7,23	4,03	-30,88
▲ CODERE	0,46	6,98	-33,33
▲ COR.ALBA	41,45	3,44	-2,47
▲ CORREA	1,34	18,67	3,09
▲ CUNE	16,45	3,13	8,22
▲ D. FELGUERA	3,76	2,17	-23,27
▲ DEOLEO	0,37	0,00	-21,28
▲ DINAMIA	7,35	2,08	-13,68
▲ EADS NV	43,87	2,79	-21,24
▲ EBRO FOODS	14,44	1,58	-15,26
▲ EDREAMS	2,40	0,84	0,00
▲ ELECNOR	8,93	2,17	-20,13
▲ ENCE	1,54	2,33	-40,33
▲ ENDESA	28,80	0,93	23,61
▲ ENEL GREEN P	1,94	11,18	7,60
▲ ERCROS	0,47	5,91	-1,89
▲ EUROPAC	4,07	2,91	10,09
▲ EZENTIS	0,71	2,76	-49,35
▲ FAES	1,86	3,62	-26,73
▲ FERRO AISLA	0,02	0,00	0,00
▲ FERSA	0,42	2,44	7,69
▲ FLUIDRA	2,44	0,00	-10,29
▲ FUNESPAÑA	5,88	0,00	-2,00
▲ G.CATALANA O	22,01	2,37	-15,41
▲ G.E.SAN JOSE	0,80	3,90	-33,33
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,32	6,67	-55,56
▲ GRALINVERS.	1,73	0,00	4,22
▲ GRUPO TAVEX	0,23	0,00	1,74
▲ HISPANIA	9,98	1,75	0,00
▲ IBERPAPEL	12,19	2,44	-19,27
▲ INDO	0,60	0,00	0,00
▲ INM. DEL SUR	7,19	0,00	-55,06
▲ INM.COLONIAL	0,50	0,60	91,27
▲ INYPSA	0,37	0,00	-55,95
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲ LABORAT.ROVI	8,40	0,00	-15,83
▲ LAR ESPAÑA	9,12	1,33	0,00
▲ LIBERBANK	0,66	4,25	10,55
▲ LINGOTES ESP	3,98	0,13	15,67
▲ LOGISTICA	13,24	3,03	0,00
▲ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▲ MELIA HOTELS	7,52	2,59	-19,44
▲ MERCAL INMUEBLES	29,40	0,00	0,00
▲ MERLIN PROPERTIES	9,41	0,00	0,00
▼ MIQUEL COST.	25,34	-2,87	-16,92
▲ MONTEBALITO	1,04	3,47	-7,52
▲ NATRA	1,15	2,68	-47,96
▲ NATRACEUTICA	0,21	1,97	-27,87
▲ NH HOTELES	3,50	8,04	-18,44
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PRIM	6,35	0,32	10,24
▲ PRISA	0,21	5,00	-47,50
▲ PROSEGUR	4,53	1,57	-9,04
▲ QUABIT INM.	0,07	2,78	-37,29
▲ REALIA	1,00	5,82	20,48
▲ RENO MEDICI	0,27	1,14	0,75
▲ RENTA 4 BCO.	5,17	0,00	2,38
▲ RENTA CORP.	0,57	0,00	0,00
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAN. RIO B	1,63	0,00	-7,59
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	-24,47
▲ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▲ SOLARIA	0,90	2,29	16,99
▲ SOTOGRADE	4,53	2,95	69,03
▲ TECNOCOM	1,28	0,39	5,79
▲ TESTA INMUEB	15,00	0,00	98,41
▲ TUBACEX	3,56	5,32	23,36
▲ TUBOS REUNID	2,20	8,91	24,29
▲ URALITA	0,60	0,84	-49,58
▲ URBAS	0,02	0,00	-16,00
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	-4,35
▼ VIDRALA	34,06	-2,69	-9,03
▼ VOCENTO	1,56	-4,00	3,31
▲ ZARDOYA OTIS	8,62	2,86	-31,39
▲ ZELTIA	2,52	6,11	9,09

Familias de personas con discapacidad piden una solución al conflicto laboral

Exigen a la empresa adjudicataria, a los sindicatos y al Gobierno foral "que hagan el máximo esfuerzo" para acabar con la huelga

PAMPLONA - La Federación de asociaciones y entidades navarras en favor de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, FEAPS Navarra, pidió ayer información sobre la huelga en centros residenciales concertados de atención a personas con discapacidad. En un comu-

nicado, familias de FEAPS afirmaron que han tenido conocimiento por la prensa de que se retomaba la huelga el 1 de octubre y que a día de hoy "todavía" no han recibido "una comunicación oficial ni por parte de los centros ni por parte de la empresa". "En junio y tras un mes de conflic-

to laboral, expresamos nuestro malestar, que hoy -por ayer- reiteramos, por sentirnos desinformados y en el desamparo más absoluto, en una situación en la que somos los máximos afectados directos y con pocas o nulas posibilidades de aportar soluciones", reiteraron.

Así, solicitaron a los representantes de ambas partes que "tengan la deferencia de mantener informadas a las familias por vías formales (con-

sejo de participación, convocatoria a apyma, etc.)".

Las familias destacaron que según han tenido conocimiento "por vías extraoficiales", la huelga "se va a prolongar". Los servicios mínimos, añadieron, "están garantizados", pero "aún así, es de extrema urgencia resolver este conflicto en el que ya llevamos cinco meses".

QUÉ SERVICIOS RECIBEN Además, destacaron que "los servicios mínimos de atención a una persona con discapacidad intelectual no son solo la atención básica, sino que comprenden actividades y programas que suponen una consideración de las personas en su globalidad, con-

forme a un trato ético y digno, actividades que se han visto afectadas por la huelga".

"Entendemos y respetamos los cauces legales para resolver este conflicto entre la empresa adjudicataria del servicio y los trabajadores, pero como familiares de personas con discapacidad intelectual afectadas nos atrevemos a exigir a las partes y al Gobierno de Navarra, como garante último del cumplimiento de los pliegos de condiciones contractuales de la adjudicación del servicio, que hagan el máximo esfuerzo para solucionar este conflicto, teniendo como referencia los destinatarios del servicio, es decir, nuestros hijos", concluyeron en el comunicado. -E.P.

Tribunas

Desencuentros entre patriotismo y nacionalismo

por Tomás Urzainqui Mina

El discurso político profesional está constituido habitualmente con subterfugios y eufemismos, pero esta práctica alcanza niveles de auténtica sustitución de la realidad cuando se trata de camuflar la situación de subordinación que sufre esta sociedad conquistada, lo que genera la aparición de verdaderas incongruencias. Desde el nacionalismo ha habido autores que confunden el reemplazo de los Fueros propios por unos *fueros de privilegio*, o concesiones de la conquistadora Castilla, luego *autonomía foral*, con los Fueros de soberanía y políticos, que son los Fueros navarros. Así, el nacionalista Leizaola metió en el mismo saco a la obra jurídica política del patriota navarro Sagaseta de Ilurdoz y a la del fuerista liberal vizcaíno Navia de Salcedo, cuando ambos se referían a realidades objetivas diferentes, el primero a la constitución independiente navarra con su propio sistema jurídico y ordenamiento legal, mientras que el segundo se refería a la normativa foral vigente en las provincias de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, supuestamente pactada tras la conquista de la Navarra marítima y la consiguiente suplantación allí por los reyes de Castilla de los Fueros de soberanía navarros. El ocultamiento de la causa patriótica, la de la libertad de Navarra, que se manifestó unida hasta principios del siglo XX, está relacionado no sólo con el acoso desde las posiciones de los conquistadores españoles y franceses, sino también desde el combate iniciado en 1895 de un cierto nacionalismo contra el fuerismo, en principio vascongado, llegando a confundir el significado de los fueros. El nacionalismo no ha querido tener en la consideración debida el máximo contenido patriótico que tiene la defensa del sistema jurídico

propio de Navarra, o Fueros. Es decir, la defensa del Estado independiente de Navarra, concretado en su ordenamiento jurídico, también llamado Fueros. Se sigue sin tener en cuenta la existencia del verdadero sujeto político de nuestra sociedad. Así, mientras se ha visto que, junto al catalanismo cultural estaba el catalanismo político, en cambio no se quiere ver que además del vasquismo cultural (Euskal Herria) está el sujeto político estatal de Navarra y su consiguiente patriotismo soberano e independiente. Falta visualizar a la sociedad política, conquistada y dividida, social y territorialmente, que es la de la Navarra entera. Los prejuicios ideológicos lo dificultan, como lo demuestra que se haya llegado en las encuestas de identidades nacionales a que no se pregunte sobre la consideración de identidad o pertenencia y existencia de la ciudadanía navarra en la Navarra occidental (Araba, Bizkaia y Gipuzkoa) y en la continental; y todavía más si tenemos en cuenta que en todas las encuestas sobre este tema realizadas en los últimos tiempos, en lo que se refiere a la Alta Navarra, el porcentaje de los que se consideran solamente navarros supera con diferencia a las demás opciones: navarros y vascos, navarros y españoles, solo vascos o solo españoles. La valoración que hizo el que después sería el fundador del nacionalismo vasco, Sabino Arana, sobre la Gamazada, a la que fue invitado por patriotas navarros, es muy esclarecedora. Escribió que Navarra había sabido movilizar a toda su sociedad, sin distinciones de ninguna clase, en defensa de los derechos nacionales. Pero después de hacer aquella afirmación confesaba que le parecía impensable aplicar el modelo de aquel patriotismo cívico en Bizkaia y se inclinó por crear un partido nacionalista que se pudiera enfrentar a los partidos dinásticos españoles hegemónicos entonces en Bizkaia.

Sin embargo, el patriotismo navarro que tiene muchos siglos de independencia a la espalda, tras la Gamazada de 1893-1894, fue confundido con el del origen del nacionalismo vasco en 1895, desde el ámbito de los seguidores de Sabino Arana, cuando, aún siendo aquel anterior y haber influido en el surgimiento de este, existe un desencuentro fundamental, precisamente en la fijación del sujeto político nacional, mientras en el primero es la liberación de la ya existente sociedad estatal independiente navarra ahora conquistada, para el segundo se trata del proyecto de un nacionalismo partidista, de inspiración inicialmente étnica-religiosa-lingüística, que tiene como objetivo crear una nueva nación, olvidándose de liberar a la sociedad, y al estado propio, que aunque conquistados, ya existen. Ha habido tantos fuerismos como ideologías de partido se han afincado en el país. Para los *nacionalistas sin Estado propio*, sería recomendable un poco de conocimiento de nuestra historia nacional y de que hoy estamos conquistados por España y Francia, así partirían de la realidad de que el sujeto político nacional es Navarra y no de énfases vestidas de ropajes puristas. No se consigue llegar a un análisis suficiente del sujeto político, prefiriendo el espejismo fundamentalmente culturalista. Por otro lado, tampoco contempla la realidad contemporánea de la sociedad y su Estado propio de Navarra, pues no quieren ver que yacen subordinados por la conquista continuada a manos de España y Francia. Los conquistados, ahora –conscientes o inconscientes– colaboradores de los conquistadores, se sienten muy incómodos ante lo que ellos ven como amenaza para sus intereses, la posibilidad de que la nación conquistada recupere el ejercicio de la independencia. Así, aquellos que usufructúan una parte del poder en los territorios navarros conquistados, orientales u occidentales, y del norte o del sur, están nerviosos ante la eventualidad de tener que devolver el poder a la sociedad conquistada. Los partidos nacionalistas se hallan ante la tesitura patriótica de abrirse a la des-conquista y al Estado navarro que es el propio, o por el contrario seguir encastillados en unas supuestas instituciones forales falsamente pactadas con el conquistador. Fuentes del nacionalismo han señalado las posibles fases para un nuevo estatus político. Estas fases aparecen con una clara influencia del politólogo español Herrero de Miñón. En mi libro *Soberanía o subordinación (2005)* ya analicé este tipo de planteamientos que resultan negacionistas de la realidad de esta sociedad conquistada y de su Estado. Otra tendencia reduce la cuestión al ejercicio del derecho a la necesaria consulta, o derecho a decidir, ocultando lo fundamental, que antes de conseguir la independencia externa con respecto a los demás estados hay que desconquistarse internamente. Algunos, como Ibarretxe, no lo dicen porque piensan que ocultando la realidad de la Navarra entera pueden saltarse el primer paso –la fijación del objeto social independiente o sujeto cívico-político– e ir directamente al referéndum de autodeterminación. Un salto porque no se quiere hacer los deberes que sí han hecho los catalanes y escoceses, pues ellos han dejado asentado que son estados independientes que ahora están dominados por otros estados. ●

El nacionalismo no ha querido tener en la consideración debida el máximo contenido patriótico que tiene la defensa del sistema jurídico propio de Navarra, o Fueros

La Comisión de Personal de Policía Foral no miente

por Félix San Juan Ancho

Ante la comparecencia del consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morras Iturmendi, esta semana en el Parlamento, en la que habló de la situación actual de la Policía Foral y en la que criticó una intervención de la Comisión de Personal de la Policía Foral en el Parlamento, quiero dejar claro lo siguiente:
1º) A mí, lo que me parece “insultante y sangrante” es que el consejero afirme que la Comisión de Personal de la Policía Foral dijera que la mayoría de los casos derivados del 112 los llevan la Policía Nacional y la Guardia Civil. En ningún momento dijimos tal cosa. Lo que yo expuse como portavoz de la Comisión de Personal fue que, en la mayoría de los últimos delitos graves contra las personas (muertes violentas), como las ocurridas en la Rotxapea, en la Milagrosa y en fiestas de Burlada,

entrando el aviso del 112 de SOS Navarra, llama la atención que todos han sido investigados por otros cuerpos de seguridad, por lo que creemos que hay que solucionar la falta de coordinación, y que las diferentes policías municipales a la hora de llamar a unidades de Policía Judicial tengan como referencia a la Policía Foral, y no a Policía Nacional y Guardia Civil, como en este momento algunas de ellas tienen. Todo ello si de verdad se quiere tener al cuerpo policial autonómico como policía integral y de referencia en Navarra.
2º) Igual no sabemos sumar o restar, pero si se mira la Memoria de 2013 de la Policía Foral, en relación a la suma de los diferentes controles realizados en Tráfico y Seguridad Vial, en 2012 nos da una cantidad de 1.701.825 y en 2013 nos da una cantidad de 1.268.411, por lo que no creo que vayamos desencaminados si afirmamos que hay una reducción de actividad. Lo mismo podríamos decir si miramos el resto de las actividades que se reflejan en la Memoria de 2013.

3º) Cualquiera que vea a los motoristas de Policía Foral (unos con cazadoras que cumplen con las condiciones para garantizar su seguridad en caso de caída, otros sin ellas porque no se les facilitan) o cualquiera que vaya a las diferentes comisarías de Policía Foral puede darse cuenta fácilmente de lo que hablamos sobre falta de medios.
4º) Comparar el gasto en vehículos con el gasto en Renta Básica es demagogia pura, pero nuestra queja no es porque los vehículos sean más viejos, sino porque es habitual que vuelvan a base averiados, debido a su estado, muchos de ellos con más de 500.000 km. Nuestra queja es por la política que se lleva, en la que prevalece un gasto anual importante en averías de estos vehículos muy usados, en vez de un gasto por la compra anual de vehículos nuevos, bien en propiedad, o bien en renting.
5º) Creo que, tal y como algún portavoz de los grupos parlamentarios respondió, no podemos entender cómo en 2012 casi un centenar de agentes de Tráfico y Seguridad Ciudadana par-

ticiparon en el dispositivo de la Vuelta Ciclista a España, y este año solo participaron la mitad, y solo de Seguridad Ciudadana. Hace dos años también estaba esa normativa y esos acuerdos que Morras citó en su comparecencia, y tanto agentes de Seguridad Ciudadana como de Tráfico de Policía Foral participaron de manera activa. Tal y como dijimos en la sesión de trabajo en el Parlamento, nosotros creemos que este año no se participó, entre otras cosas, por la vergüenza que se iba a pasar cuando se viera las diferencias existentes, tanto en material como en vehículos que hay en la actualidad entre la Guardia Civil y la Policía Foral. Por lo expuesto aquí y lo que dijimos en la sesión de trabajo del Parlamento, creo que podemos afirmar que la Policía Foral está en “serio peligro” y su futuro es “más que preocupante”, y que la Comisión de Personal de Policía Foral no mintió en el Parlamento. ●

El autor es delegado del sindicato ELA y miembro de la Comisión de Personal de la Policía Foral de Navarra

> VIENE DE PÁGINA 33

desarrollo que desempeñan, que va desde entrega de alimentos a la orientación y búsqueda de salidas en los difíciles caminos de los adolescentes, no consiste en una ayuda puntual. "Ves los problemas desde la base, los acompañas, escuchas e intentas orientar según el tipo de problema que tengan, no nos sale quedarnos solo en darles un poco de comida", subraya Rogel.

El trabajo que desempeñan tanto estas tres asociaciones como el resto de colectivos y el Ayuntamiento de Burlada busca sobrepasar la ayuda a los más necesitados. "Desde la mesa intentamos concienciar a la gente de la problemática que hay en Burlada, porque todos podemos ayudar con muy poco", señala Ros.

MÁS ALLÁ La ayuda a los demás no se queda en Burlada, sino que traspasa fronteras. Hasta la región de Arúa, en Uganda, llega desde principio de los noventa el apoyo de una treintena de burladeses de la mano de la asociación Solidaridad con Arúa. Esta zona del norte del país africano, que cuenta con unos 500.000 habitantes, se caracteriza por la pobreza, las enfermedades y la migración política de los países vecinos. Allí, esta ONG ha financiado la construcción de tres centros de formación y hospedaje, cuyos trabajadores son, en su mayoría, mujeres. "Uganda es un país muy machista", señala Juan Luis Ros. Para él, que ha viajado a la zona tres veces entre 1995 y 2012, esta experiencia solidaria "hace que tengas otra visión de la vida", asegura. "Vuelves y estás más alerta de las necesidades que tienen los que están a tu alrededor", añade; porque para Ros, "a muchos se les llena la boca a favor de la globalización, pero se olvidan que la pobreza también está en esas zonas casi desde sus orígenes", por lo que "esa idea de ayudar aquí y no fuera está equivocada", apunta. Pero una cosa no quita la otra, y Solidaridad con Arúa también orienta a las familias con necesidades de Burlada, derivándolas hacia los cauces que más se adapten a las necesidades.

Pese a este trabajo, reconocido a nivel estatal por la Coordinadora de ONG, tanto Rogel, como Ros y Zabalegi afirman que todavía queda mucho trabajo por hacer. Creen que otros ayuntamientos deberían seguir el modelo de trabajo en política social del Consistorio burladés. "Esto es unión de todos. No saldría adelante si no estuviésemos tan juntos y coordinados", concluye Rogel. ●

Campaña de Policía Municipal contra robos en comercios

PREVENCIÓN - La Policía Municipal de Pamplona lleva varios meses trabajando en una campaña de comercio seguro en la ciudad, con el objetivo de prevenir la delincuencia en ese sector. La campaña aporta una serie de medidas preventivas de seguridad para evitar robos y otras pautas sobre la actuación en caso de haber sido víctima de un robo o atraco. Fue en abril cuando empezó a hacerse un estudio de los establecimientos de la ciudad, y en agosto cuando se contactó con los comerciantes. A día de hoy son más de 14.000 los establecimientos adheridos a la campaña. - D.N.

Comienza la rehabilitación de un muro en el barrio de San Juan

MONASTERIO DE FITERO - Las obras de rehabilitación de un muro de la calle Monasterio de Fitero de San Juan comenzaron ayer y tendrán una duración de dos meses, según informó el Ayuntamiento de Pamplona en una nota. En estas obras, cuyo presupuesto es de 145.000 euros, se repararán los daños en los arcos ornamentales de la parte superior del muro, así como de una grieta, provocada por la saturación de terreno que existe tras la pared. Para ello se drenará el terreno y se anclará a este el muro. - D.N.

Charla sobre seguros juveniles, este lunes en la Casa de la Juventud

MOTOR Y TECNOLOGÍA - La Casa de la Juventud acoge este lunes la charla *Seguros para jóvenes: coberturas y riesgos a los que nos enfrentamos y claves prácticas a la hora de contratar* a las 18.00 horas y con entrada libre. Pablo Arza, abogado colaborador de Adicae, abordará algunas claves para ahorrar dinero en un seguro contratado o por contratar, así como del riesgo tanto de *infraasegurar* como de *sobreasegurar*. El ponente se referirá a diversos seguros especialmente interesantes en el ámbito de los jóvenes, como pueden ser los del automóvil, *smartphones* u otros bienes tecnológicos, y explicará sus coberturas y exclusiones. - D.N.



Jorge Mori (PSN) habla con Ana Elizalde (UPN) y el alcalde Enrique Maya antes de la sesión.

LUZ VERDE A LOS CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO, PERO PIDEN UN PLAN CONTRA LA POBREZA

Los grupos apoyan subir las ayudas a la rehabilitación y dotar partidas contra la exclusión ● La Fundación Osasuna recibirá 170.000 euros

✎ Alberto Gil/Marivi Salvo
✎ Oskar Montero

PAMPLONA - El equipo de Gobierno de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona sacó ayer adelante sin mayores problemas sus propuestas de modificaciones presupuestarias, por un valor global de 3,2 millones de euros, en la que destaca la inyección de 1,83 millones de euros para ayudas a la rehabilitación y la habilitación de diferentes partidas de carácter social, por valor de 279.000 euros: 149.000 euros para ampliar las ayudas direc-

tas para manutención a familias; 100.000 euros para prestaciones económicas directas para personas en situaciones de emergencia social y 30.000 euros para subvenciones para alquileres de vivienda digna. La oposición apoyó por unanimidad las propuestas que llegaron a Pleno, pero afeó a UPN el hecho de que no previera en las partidas iniciales dotaciones suficientes para prevenir situaciones de exclusión social y reclamó la elaboración de un mapa social que, ante el impacto de la crisis económica, sirva de base para la redacción de un plan específico contra la pobre-

za en Pamplona.

En lo que no tuvo tanto respaldo UPN fue en la propuesta de conceder una subvención nominativa (directa) de 170.000 euros a la Fundación Osasuna por su labor de fomento del deporte de base. Aunque el punto salió adelan-

te gracias a la abstención del PSN, el debate repitió los argumentos que en su día tiraron hasta en cinco ocasiones el listado de nominativas presentado por los regionalistas: a juicio de Geroa Bai, Bildu, Aralar e I-E, no está justificado que sea esta Fundación la única que

EL TEMA POLÉMICO

LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES

●●● **Reequilibrio.** Aunque nadie votó en contra del pago de 95.100 euros a la nueva concesionaria de la Estación de Autobuses en concepto de "reequilibrio económico", desde la oposición se criticó que este pago se relacione con un "error" en las previsiones del pliego de condiciones de una obra "sobredimensionada" (hablaba de 2,64 millones de pasajeros al año cuando apenas llegan a 1,8 millones). Los grupos exigieron medidas para impulsar el tránsito de pasajeros y para revitalizar el recinto comercial. - A. Gil/M. Salvo



viernes 17 de octubre de 2014

La Sección Sindical de CCOO de Policía Foral solicita paralizar la reestructuración que se está planteando en el Grupo de Atestados de Tudela

Para CCOO, la reducción de personal y la supresión de los servicios de esta unidad durante las noches del domingo al jueves atenta contra los principios de igualdad y calidad en el servicio demandado por la ciudadanía navarra.

La sección sindical de CCOO en Policía Foral quiere denunciar públicamente la reestructuración que se está planteando en el Grupo de Atestados de Tudela, que contempla la reducción de personal y la supresión de servicios, y solicitar su paralización inmediata.

Esta sección sindical ya realizó un escrito para recordar al director general de Interior que en enero de 2014 se amplió la zona de trabajo del Grupo de Atestados de Tudela, del que pasaron a depender las localidades limítrofes por el norte de su demarcación: Lodosa, Cárcar, Olite y Beire. En mayo, ya se comentó en la comisaría de Tudela que su responsable tenía intención de redistribuir a personal de Atestados de Tudela y moverlos a la Oficina de Atención Policial y Judicial de Tudela. En los meses de septiembre y octubre, y ante la incertidumbre de los miembros de Atestados Tudela, se consultó al propio jefe de la comisaría sobre el futuro del Grupo. Su contestación fue que "iba a haber pequeños cambios, que todavía estaban trabajando en ello y que se nos informaría".

CCOO ya realizó esta consulta también al director general de Interior en fechas atrás, y la respuesta de éste fue que todavía tenía que mantener reuniones con jefes de comisarías, y que aún no había nada decidido. De hecho, reconoció que se estaba analizando si el reparto actual de policías en las diferentes unidades en Tudela era el idóneo. En este sentido, nos afirmó que si finalmente se hacía una propuesta con modificaciones o se concluía que la comisaría sería más eficaz con el diseño actual, lo comunicaría a este sindicato para debatir con nosotros la forma de hacer efectivos los cambios que pudieran producirse.

Desde CCOO creemos que es muy grave esta nueva modificación de las unidades en dicha comisaría, ya que los datos de siniestralidad de este año, con respecto a años anteriores, arrojan un balance negativo en accidentes graves y muertes. El pasado año se produjeron seis muertos y ocho heridos graves en la zona que cubre esta unidad. En 2014, aún sin finalizar, se han producido doce muertos (el doble que el año anterior) y seis heridos graves. Los datos no engañan. El trabajo de esta unidad, incluidas las noches, es necesario. Suprimir personal y horas de servicio va en detrimento de la calidad del servicio al ciudadano que los navarros se merecen, estén en la localidad que estén.

Creemos desde CCOO, y así nos lo han trasladado los afectados, que, en caso de accidentes con resultado de fallecidos o varios heridos graves, las actuaciones a realizar (comunicar los hechos al juez, posibles imputaciones, mediciones, recogida de vestigios, manifestaciones, comunicar a familiares los hechos...), dejarían de hacerlas en primera instancia los especialistas de Atestados o habría que esperar a Atestados Pamplona. Esto supondría una importante demora, y un pésimo servicio que se presta al ciudadano.

Además existe un procedimiento normalizado de trabajo en el que se indica que la instrucción de determinados Atestados de Delitos contra la Seguridad Vial deberá hacerlo siempre la Unidad de Atestados. Varios supuestos: cuando exista delito contra la seguridad y accidente en la misma actuación, cuando el imputado solicite contraste de análisis de sangre, cuando el imputado solicite presencia de abogado, cuando el conductor sea extranjero no residente en España, en todas los delitos por conducción temeraria, cuando sea trasladado a comisaría, etc. Si sigue adelante esta propuesta, ¿Quién realizará en este caso las

actuaciones?, ¿Seguridad Vial o Atestados Pamplona?

Todo ello, además, implicaría la diferencia de servicios a los ciudadanos, ya que por las noches se ofrecerían mejores servicios en la zona de Pamplona y pésimos servicios en caso de accidentes graves en la zona de Tudela y en parte de las zonas de Tafalla y Estella.

Por todas estas razones, una vez más, desde CCOO, emplazamos a que se paralice de forma inmediata esta reestructuración del servicio de Atestados en Tudela, por entender que atenta contra los principios de igualdad y calidad en el servicio demandado por todos y cada uno de los ciudadanos de la Comunidad Foral de Navarra.